



Claroscuros de las Elecciones de 2018:

Un Informe Universitario
sobre el Proceso Electoral





Diálogos por la Democracia

Un proyecto especial de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

John M. Ackerman
Coordinador Académico

“Claroscuros de las Elecciones de 2018: Un Informe Universitario sobre el Proceso Electoral”

John M. Ackerman
Coordinador General

Walter M. Arellano
Rebeca Ballesteros
Patricia Cruz
Lisbeth Pérez
Coordinadores de contenido

Amaranta Ruiz
Diseño gráfico

Marisol Espejel
Diseño Web

Horacio Vásquez
Ilustrador

Eduardo Aguilar
Rachel Ávila
Mariana Calixto
Beatriz Contreras
Andrea Jiménez
América López
Armando Martínez
Josué Mercado
Valeria Montoya
Astrid Navarro
Isis Rangel
Miguel Ángel Salazar
Julio César Valencia
Guillermo Miranda
Equipo de investigación y de comunicación

6 de septiembre de 2018
Ciudad de México, México

© Universidad Nacional Autónoma de México, derechos reservados conforme a la ley.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Resumen general
- 1.2 Metodología
- 1.3 La importancia de la participación ciudadana y la observación electoral

II. PANORAMA GENERAL

- 2.1 Seguimiento de Spots
- 2.2 Videos difamatorios
- 2.3 Uso faccioso de las instituciones
- 2.4 Intromisión clerical
- 2.5 Intromisión de grupos empresariales
- 2.6 Noticias falsas “fake news”
- 2.7 Encuestas falsas
- 2.8 Las llamadas difamatorias e intimidatorias
- 2.9 Violencia electoral
- 2.10 Problemas institucionales
 - a. Instituto Nacional Electoral (INE)
 - b. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
 - c. Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE)
- 2.11 Compra de votos
- 2.12 Coacción del voto
- 2.13 Condicionamiento de programas sociales
- 2.14 Acarreo
- 2.15 Irregularidades durante la veda electoral
- 2.16 La jornada electoral
- 2.17 Las elecciones en Puebla
- 2.18 Crónica de casos relevantes
- 2.19 Opinión de las ONGs, redes ciudadanas y observadores electorales

- 2.20 El impacto de “Diálogos por la Democracia” en la opinión pública

III. DIÁLOGOS EN ACCIÓN

- 3.1 Análisis estadístico de denuncias
- 3.2 Análisis de los delitos e irregularidades electorales denunciados
 - a. Condicionamiento de programas sociales
 - b. Aportaciones ilícitas a candidatos, partidos o campañas políticas
 - c. Compra y coacción del voto
 - d. Destrucción, alteración y apoderamiento de materiales o documentos públicos electorales
 - e. Financiamiento ilícito de candidatos y/o partidos políticos
 - f. Gasto excesivo en propaganda o actos de los candidatos
 - g. Irregularidades del INE
 - h. Llamadas de intimidación
 - i. Organización de reunión o transporte de votantes
 - j. Peculado electoral
 - k. Solicitar evidencia del sentido del voto
 - l. Violaciones al periodo de Veda Electoral
 - m. Violencia electoral

IV. CONCLUSIONES



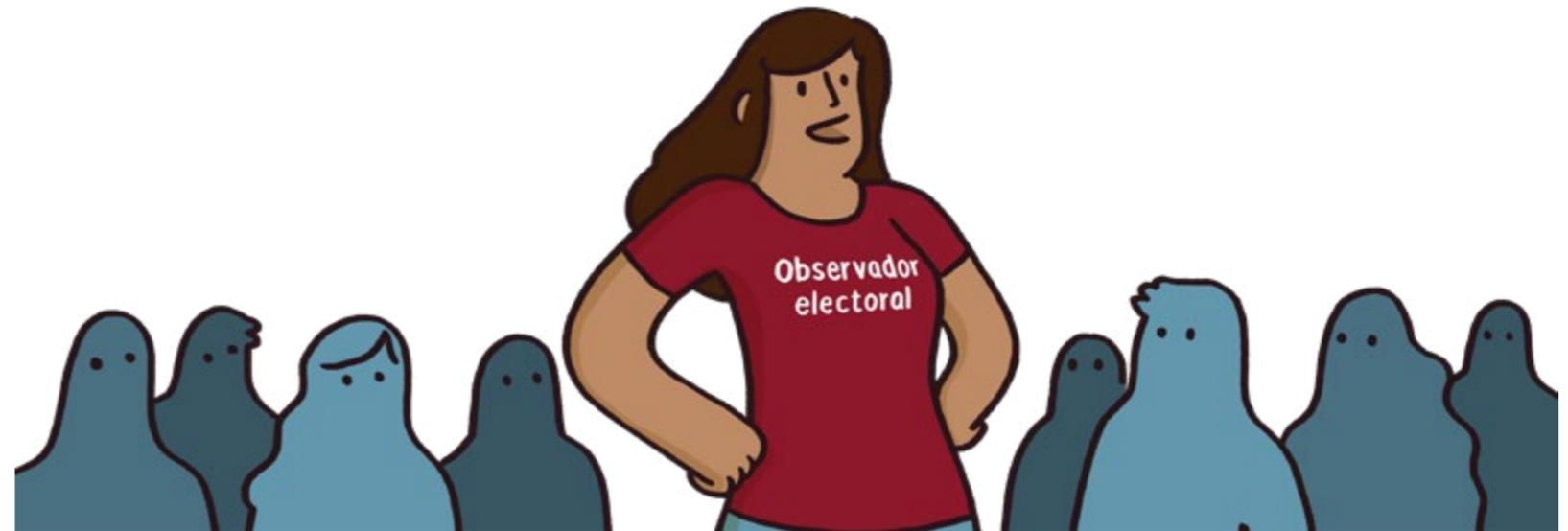
I. INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Resumen general

EL PROYECTO UNIVERSITARIO *Diálogos por la Democracia* tiene el objetivo de facilitar la investigación, el debate y el diálogo sobre la calidad de nuestra democracia, así como apoyar a los integrantes de la población en general en la defensa efectiva de sus derechos.

Esta iniciativa busca apoyar con la realización de la misión social de la Universidad Nacional Autónoma de México plasmada en el artículo 1º de su Ley Orgánica que señala que entre los fines de la Universidad se encuentra la organización y la realización de investigaciones acerca de las condiciones y problemas nacionales. Asimismo,



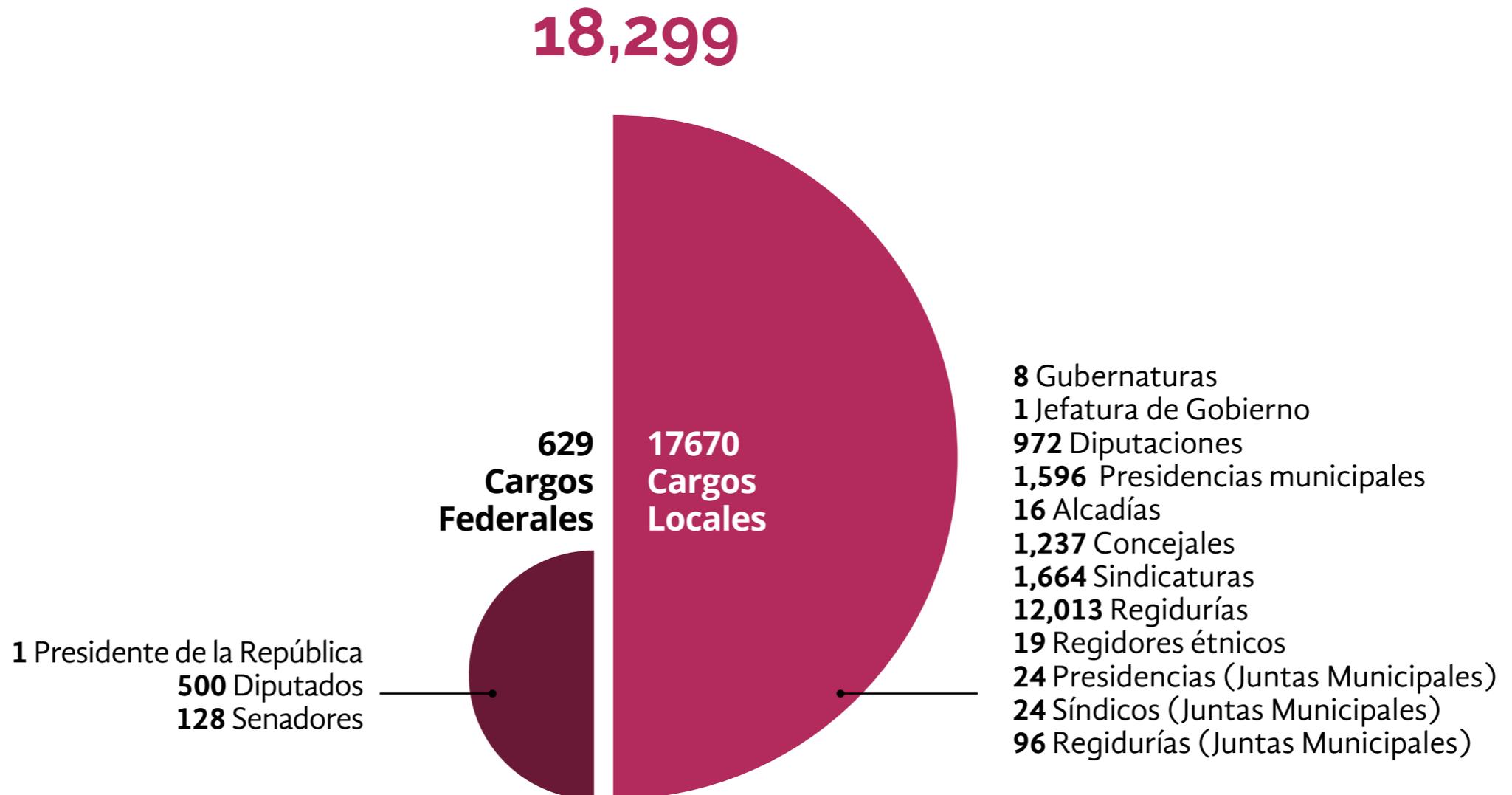
mo, el artículo 3º del Estatuto General de la UNAM indica que el propósito esencial de la Universidad es estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad con un sentido ético y de servicio social.

El presente informe es producto de un seguimiento puntual del proceso electoral federal de 2018 (con especial énfasis en las campañas electorales y

el día de la jornada electoral) realizado por el equipo de *Diálogos por la Democracia*. Tiene el fin de dejar registro de las irregularidades y las polémicas más importantes surgidas durante el proceso electoral.

El 1 de julio de 2018, se eligieron **18,299** cargos de elección popular, tanto a nivel federal, como local, como se aprecia en la siguiente tabla:

Cargos de elección popular de las elecciones del 1 de julio de 2018



Hay mucho que celebrar con respecto a la participación ciudadana y la calidad democrática de las elecciones del 1 de julio. Sin embargo, también hay mucho por hacer para acabar con las prácticas anti-democráticas todavía arraigadas dentro del sistema político mexicano, en la sociedad, en la clase política y en las instituciones.

Así que en lugar de presentar un discurso triunfalista, el presente informe tiene el objetivo de poner la lupa en las áreas de vulnerabilidad democrática que todavía perduran dentro del sistema político mexicano. Por ejemplo, algunos de los factores que ponían en riesgo el desarrollo del proceso electoral incluyen la agresividad de las campañas, el contexto de violencia, corrupción y pobreza en el país, decisiones fuertemente cuestionadas de

las instituciones electorales, la falta de una regulación adecuada de la propaganda política-electoral en las redes sociales, y las múltiples denuncias del uso de recursos públicos y privados ilegales para fines electorales, entre otros temas.

Para el seguimiento del proceso electoral se conformó un equipo universitario multidisciplinario y transdisciplinario dividido en las siguientes áreas: jurídico, comunicación, formación y relatoría. El informe se basa en un seguimiento puntual de la información proporcionada por los medios de comunicación, en la prensa impresa, la radio, la televisión así como en las redes digitales. También hemos realizado un seguimiento de las resoluciones y comunicados claves que de manera pública expusieron —en el

cumplimiento de sus funciones— el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). Finalmente, incluimos la información sobre las denuncias que recibimos directamente de la ciudadanía, de manera presencial, en las redes sociales o por medio de nuestro formato digital de denuncia.

Es importante enfatizar que lo que aquí se expone no fue realizado a través de una simple observación pasiva. Por el contrario, de manera activa se proporcionó acompañamiento y asesoría gratuita a las denuncias que de manera constante llegaron a nuestro portal *web*, correo electrónico, línea telefónica, *Facebook*, *Twitter* y *WhatsApp* sumando un total de 9793 interaccio-

nes con usuarios del mes de marzo a julio de 2018 que culminaron en 2245 denuncias formuladas y presentadas con el acompañamiento del equipo de *Diálogos por la Democracia*.

La presentación de este informe se hace en cumplimiento de las metas que nos hemos trazado en el marco de este proyecto universitario: fortalecer la educación cívica-electoral, incentivar la participación, el compromiso ciudadano a través de la denuncia de irregularidades que vulneren la democracia, el ejercicio pleno de los derechos político-electorales y el voto informado. Todo ello con el fin de alcanzar los anhelos previstos en la Constitución mexicana y en los tratados internacionales en la materia -de los que nuestro país es parte- así como demandar un correcto actuar

de las dependencias gubernamentales encargadas de la organización y protección de las elecciones.

El presente informe universitario se ha dividido en dos partes para su mejor comprensión.

En la primera sección, mostramos un panorama general acerca de algunos casos polémicos detectados por la coordinación de comunicación y relatoría en las redes sociales y medios masivos de comunicación. La estructura de esta primera parte comprende los siguientes puntos: el seguimiento de *spots* y videos difamatorios; el uso faccioso de las instituciones; la intromisión clerical y la de grupos empresariales; las noticias y encuestas falsas; las llamadas difamatorias e intimidatorias; la violencia electoral; los proble-

mas institucionales; la compra y coacción de votos; el condicionamiento de programas sociales; el acarreo; las irregularidades cometidas durante la veda y la jornada electoral; una breve crónica de casos relevantes; el tema de las elecciones en Puebla; la opinión de las ONG, redes ciudadanas y observadores electorales; y finalmente, damos al lector algunas referencias acerca del impacto de *Diálogos por la democracia* en la opinión pública.

En la segunda parte, exponemos de manera particular las denuncias en las que los integrantes del jurídico de *Diálogos por la Democracia* asistieron y asesoraron a las víctimas o testigos de irregularidades electorales para la presentación de denuncias ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales. Aquí se presenta

un análisis estadístico de las denuncias presentadas por el equipo y, posteriormente, un seguimiento de las irregularidades electorales a las que se les dio puntual seguimiento y denuncia, en lo referente a: condicionamiento de programas sociales; aportaciones ilícitas a candidatos, partidos y campañas políticas; compra y coacción del voto; destrucción, alteración y apoderamiento de materiales o documentos públicos electorales; financiamiento ilícito de candidatos y/o partidos políticos; irregularidades del INE; llamadas de intimidación; organización de reunión o transporte de votantes; peculado electoral; solicitud de evidencia del sentido del voto; violaciones al periodo de veda electoral; y por último, la violencia electoral.

Estamos convencidos de que la única forma de garantizar la democra-

cia, como se demostró en la elección presidencial de julio de 2018, es por medio de la participación ciudadana y el interés del electorado de figurar de manera activa en los procesos electorales. Lo anterior, no se puede llevar a cabo con éxito sin el apoyo institucional, los esfuerzos de especialistas, las asociaciones civiles, redes ciudadanas y la colaboración de la universidad al

servicio del pueblo. Por ello, esperamos que esta contribución universitaria sea un insumo importante para el fortalecimiento de la democracia y la salvaguarda de los derechos político-electorales de los mexicanos, la cultura de la legalidad y la transformación íntegra de las instituciones electorales, en aras de mirar construir un México cada vez más democrático.

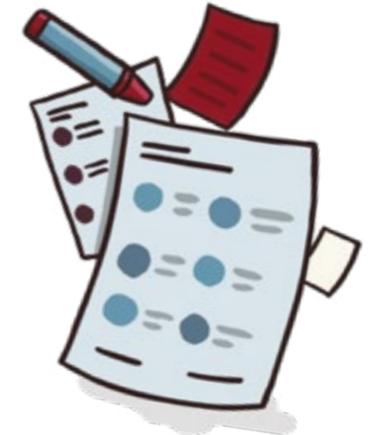


1.2. Metodología

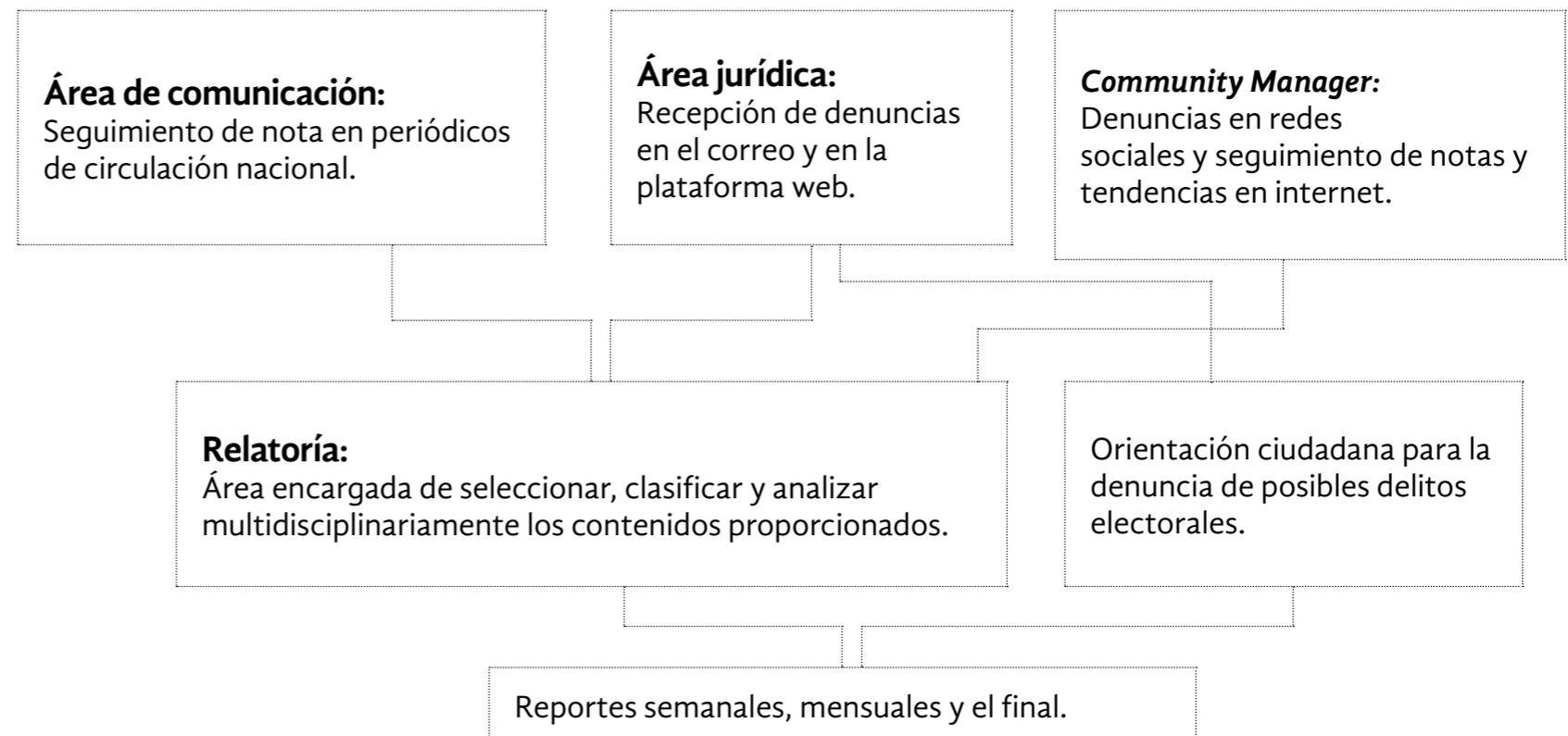
LA METODOLOGÍA empleada para el seguimiento de irregularidades durante el proceso electoral se realizó por medio del seguimiento de notas, el análisis de contenido y la atención ciudadana a víctimas o testigos de irregularidades electorales.

La información se clasificó a través de una minuciosa verificación de las fuentes y un análisis de contenido a la luz de la legislación electoral mexicana; las teorías comunicativas; el contexto histórico-nacional; y finalmente, las buenas y malas prácticas electorales que regularmente encontramos en los tiempos electorales. En ese sentido, también se dio asesoría y acompañamiento a todas aquellas personas que se acercaron para denunciar posibles

hechos que atentaron en contra de la voluntad popular. El siguiente cuadro ilustra de manera gráfica la organización del equipo:



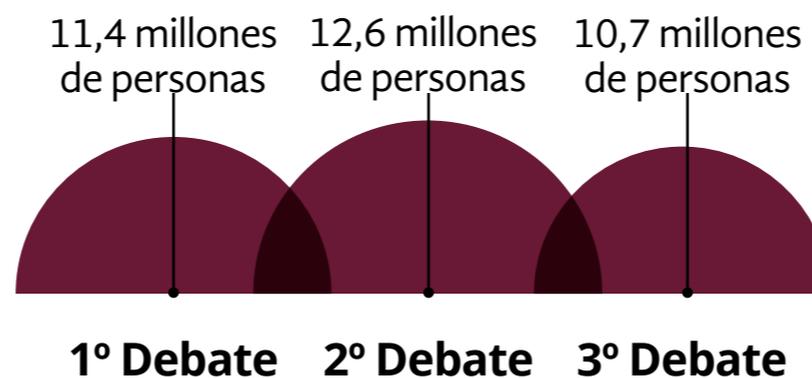
Despliegue de funciones *Diálogos por la Democracia*



1.3. La importancia de la participación ciudadana y la observación electoral

La participación ciudadana fue uno de los grandes distintivos que caracterizó esta elección. De acuerdo con datos del INE, al cierre de la convocatoria, a través de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, se dio a conocer que se recibieron 38,354 solicitudes de ciudadanos para fungir como observadores electorales durante la jornada electoral del 1 de julio, de las cuales fueron aprobadas 32,520.¹ Todo ello, coadyuvó a contrarrestar las malas prácticas electorales que se realizaron durante la jornada electoral. Algo que llamó particularmente la atención fue que los debates presiden-

Audiencia de los debates presidenciales



ciales tuvieron un rating que mostró el interés de millones de mexicanos, tal y como consta en la gráfica de arriba.

En contraste con las elecciones de los años 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015 notamos que en las elecciones pasadas —cuyo padrón electoral está constituido por 89 millones 259 mil 881 personas— hubo una participación del electorado mexicano que fue no-

toriamente elevada como se constata en la siguiente tabla comparativa:²

NÚMERO DE VOTANTES ELECCIONES 2000-2018		
Elección presidencial	Número de votantes	Porcentaje de participación
2000	37,603,484	63.97%
2003	26,738,924	41.19%
2006	41,791,322	58.55%
2009	34,708,444	44.60%
2012	50,143,616	63.10%
2015	39,872,757	47.72%
2018	56,611,027	63.42%

1 <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/08/1Numeralia01072018-SIJE08072018findocx-3.pdf>

2 Los datos citados se pueden consultar en el portal anterior del entonces IFE: <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/menuitem.cdd858023b-32d5b7787e6910d08600a0/>



II. PANORAMA GENERAL

II. PANORAMA GENERAL

2.1. Seguimiento de *spots*

Los *spots* son breves mensajes proselitistas que permiten que los candidatos se dirijan de forma masiva a los posibles votantes a través de cualquier medio de comunicación, por ello, son de gran importancia para los partidos políticos y los candidatos independientes, pues representan una oportunidad para dar a conocer sus propuestas.

Como es natural, estos canales de comunicación también se pueden prestar para refutar las propuestas de otros candidatos o comparar la ideología entre aquellos que compiten por un puesto de elección popular, lo que es saludable en cualquier democracia. El

diálogo, el debate y la confrontación de ideas debe ser la constante.

A partir de esa premisa, no negamos la necesidad y la importancia que tienen los *spots* que tienen como propósito la exposición de propuestas, el debate, la comparación de ideas y el sano convencimiento del electorado. Lo que no se puede tomar por bueno, es la difamación, la imposición de miedo, la intimidación y el engaño como parte de las estrategias de *marketing* político.

En ese orden de ideas, llamamos “guerra sucia”³ a todas aquellas manifestaciones antidemocráticas que usan los actores políticos como plan de campaña para desinformar, generar

temor y atacar injustificadamente a sus adversarios.

Al respecto, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su libro V, título primero, capítulo segundo y en el título cuarto establece las pautas necesarias para la regulación de la propaganda electoral.

En cuanto a la difamación y la calumnia la ley en comento dicta la siguiente restricción en su **artículo 380** apartado “f”:

Abstenerse de proferir ofensas, difamación, calumnia o cualquier expresión que denigre a otros aspirantes o precandidatos, partidos políticos, personas, instituciones públicas o privadas; (...).

3 <https://www.sdpnoticias.com/nacional/2018/01/25/la-guerra-sucia-de-las-contiendas-electorales>

De acuerdo con la base de datos del proyecto *Diálogos por la Democracia*, el partido que lidera los *spots* difamatorios es el PRI. De los 37 *spots* vigentes durante la campaña de José Antonio Meade, 6 de ellos formaron parte de la *micro campaña* “¿Meade o miedo?”⁴ cuyo principal objetivo fue crear un clima de pánico entre los votantes en contra del candidato de Morena; tres de estos (los *spots*) fueron alteraciones abusivas del video del debate, en las que se tergiversa el mensaje de AMLO y dos correspondieron a guerra sucia contra Ricardo Anaya.

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al PRI que, en un plazo no ma-

yor a 6 horas, a partir de la notificación formal, sustituyera el promocional de radio y televisión denominado “Delincuentes”, pautado a nivel federal del 27 al 30 de mayo del año en curso. La instancia electoral consideró que contenía elementos aparentemente calumniosos en contra de Nestora Salgado García, candidata al Senado de la República por la Coalición “Juntos Haremos Historia”.⁵ Todo ello desembocó un linchamiento en contra de Nestora a quien le difamaron no sólo a través de *spots* sino que también por medio de llamadas telefónicas donde se le señaló en múltiples ocasiones como “secuestradora”.

Por lo anterior, la defensora de dere-

chos humanos en comentario interpuso una demanda de daño moral y una queja ante el INE de la que —al final del día— conoció el TEPJF y terminó con una pequeña multa de 120 mil pesos, a pesar del gran daño que pudo significar durante la campaña.⁶

Otro spot polémico que se tuvo que retirar fue el de *Mexicanos Primero* que, consideramos, era una intromisión explícita de los grupos empresariales, el cual contra a lo dispuesto en el artículo **159 fracción 5** de la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales en el que se establece la siguiente prohibición:⁷

Ninguna persona física o moral, sea a

4 <https://www.proceso.com.mx/530641/elige-miedo-o-meade-nuevo-spot-del-pri-contr-a-amlo-video>

5 <https://aristequinoticias.com/2505/mexico/ordena-ine-retirar-spot-del-pri-contr-a-nestora-salgado/>

6 <https://www.proceso.com.mx/545655/de-nestora-a-meade-en-la-reconciliacion-caben-las-disculpas>

7 <https://www.animalpolitico.com/2018/05/tribunal-electoral-spot-mexicanos-primero-ninos/>

título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular. Queda prohibida la transmisión en territorio nacional de este tipo de propaganda contratada en el extranjero. Las infracciones a lo establecido

en este párrafo serán sancionadas en los términos dispuestos en esta Ley.

A pesar de que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró improcedentes las medidas cautelares solicitadas por dos ciudadanos y por los partidos PES y Morena en contra del spot llamado “¿Y si los niños fueran candidatos?” de Mexicanos Primero,

Visión 2030, A. C., el TEPJF suspendió la difusión del spot con una mayoría de cinco magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, por lo que se revocó el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE que negó retirar el spot y se ordenó como medida cautelar suspender de inmediato la difusión en radio y televisión del spot referido.

SPOTS DIFAMATORIOS

Spot	Partido emisor	¿ A quién ataca?	Resumen	Referencia
“Confía en mí. En mi gobierno viviremos en paz”	PRI	AMLO	Busca generar miedo a la población so pretexto de una supuesta amnistía a delincuentes como propuesta de AMLO	https://www.youtube.com/watch?v=UNmif-Hk7ag&list=PLjt9_vROnDEv1zZ_plHCo2ojTLpzpcWcP&index=123&frags=pl%2Cwn
“Fortaleceré la estrategia para que no lleguen armas a los criminales”	PRI	AMLO	Busca generar miedo a la población so pretexto de una supuesta amnistía a delincuentes como propuesta de AMLO	https://www.youtube.com/watch?v=KptvdqeRfb0&list=PLjt9_vROnDEv1zZ_plHCo2ojTLpzpcWcP&index=162&frags=pl%2Cwn

SPOTS DIFAMATORIOS

Spot	Partido emisor	¿ A quién ataca?	Resumen	Referencia
“La decisión de Bety”	Nueva Alianza	AMLO y Ricardo Anaya	A lo largo de tres <i>spots</i> se hizo una miniserie en la que una chica está confusa entre elegir a un “novio” que en realidad hace referencia a los otros dos candidatos a quienes describe de manera peyorativa	https://www.youtube.com/watch?v=wE5smyFGppg&list=PLnRk7RiguyjGqLKvd1iy7_KJZQuDpEkhZ
“Confía en mí. En mi gobierno, los maestros van a estar mejor capacitados”	PRI	AMLO	Busca generar miedo a la población so pretexto de la propuesta de eliminación de la reforma educativa como propuesta de AMLO	https://www.youtube.com/watch?v=IPgItWydbVs&index=128&list=PLjt9_vROnDEv1zZ_pLHCo2ojTLpzpcWcP&frags=pl%2Cwn
“No quieres perder lo que tienes. Elige: miedo o Meade”	PRI	AMLO	Busca generar miedo a la población so pretexto de una supuesta amnistía a delincuentes como propuesta de AMLO	
“No permitas que regresen a las calles”	PRI	AMLO	Busca generar miedo a la población so pretexto de una supuesta amnistía a delincuentes como propuesta de AMLO	
“Las dos caras de Ricardo Anaya”	PRI	Ricardo Anaya		https://youtu.be/yd120gk8o6Q
“Llegó la hora de tomar una decisión”	Nueva Alianza	Ricardo Anaya	En este video se explica que supuestamente Ricardo Anaya engañó y estafó a Margarita Zavala	
“La mafia del poder”	Movimiento ciudadano	AMLO	Afirma que Andrés Manuel López Obrador maneja un discurso subversivo desde hace 12 años	https://www.youtube.com/watch?v=Jnxc2Wwxk1Y
“AMLO y Chávez”	PAN	AMLO	Una falsa analogía entre AMLO y Chávez	https://www.youtube.com/watch?v=gk0Q8c9WA58

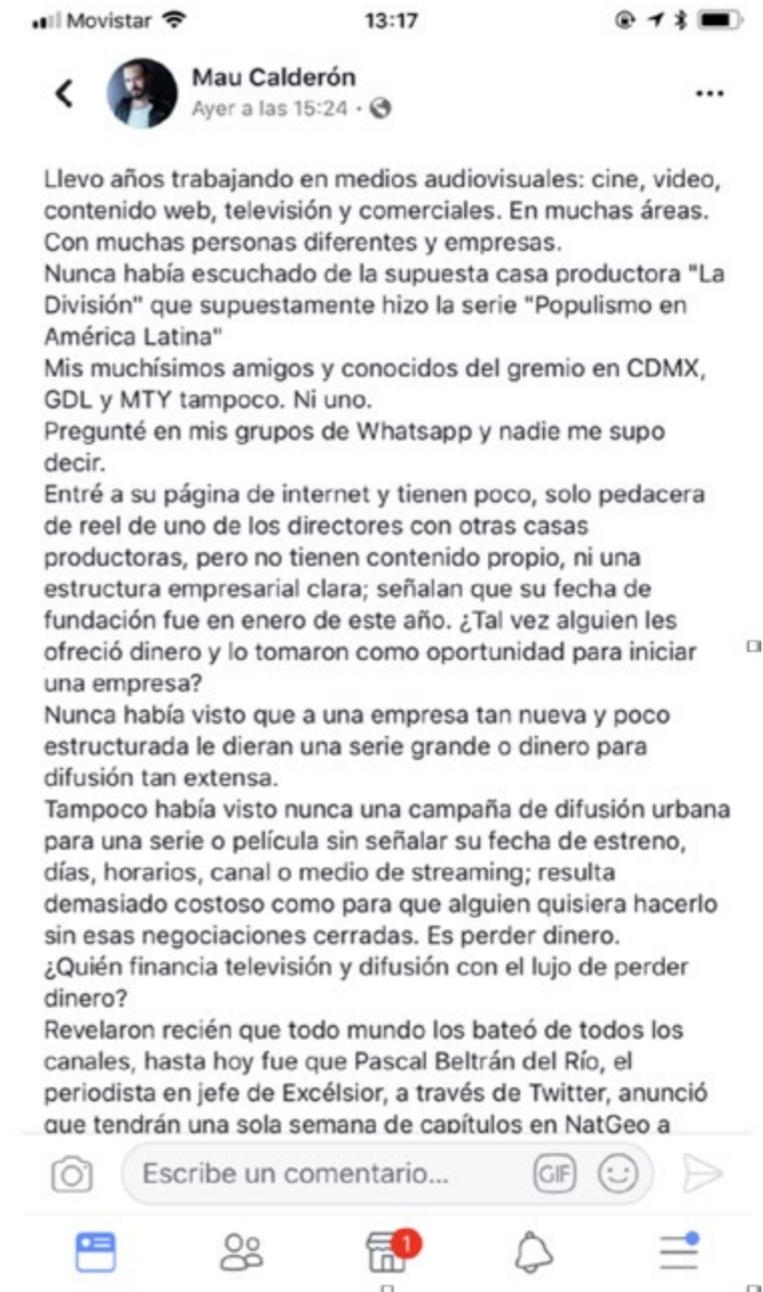
2.2. Videos difamatorios

A pesar de que la legislación electoral regula los *spots* de radio y televisión (como se mencionó en el apartado anterior), no hay una regulación adecuada para la distribución de propaganda por parte de usuarios del mundo digital. Muchos de los contenidos videográficos que se comparten en la *web* son realizados por páginas que pasan por “iniciativas de simpatizantes”, pero muchos de ellos, tienen una producción que parece ser muy costosa.

Como material videográfico, salta a la vista el surgimiento de una supuesta serie sobre el populismo que utilizaba la imagen de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), la cual se estrenó a pocos días de la veda electoral en la cadena de streaming *Amazon Prime* y



Serie el populismo en América Latina. Testimonio de Mau Calderón cineasta que cuestionó la procedencia de la producción de la serie.





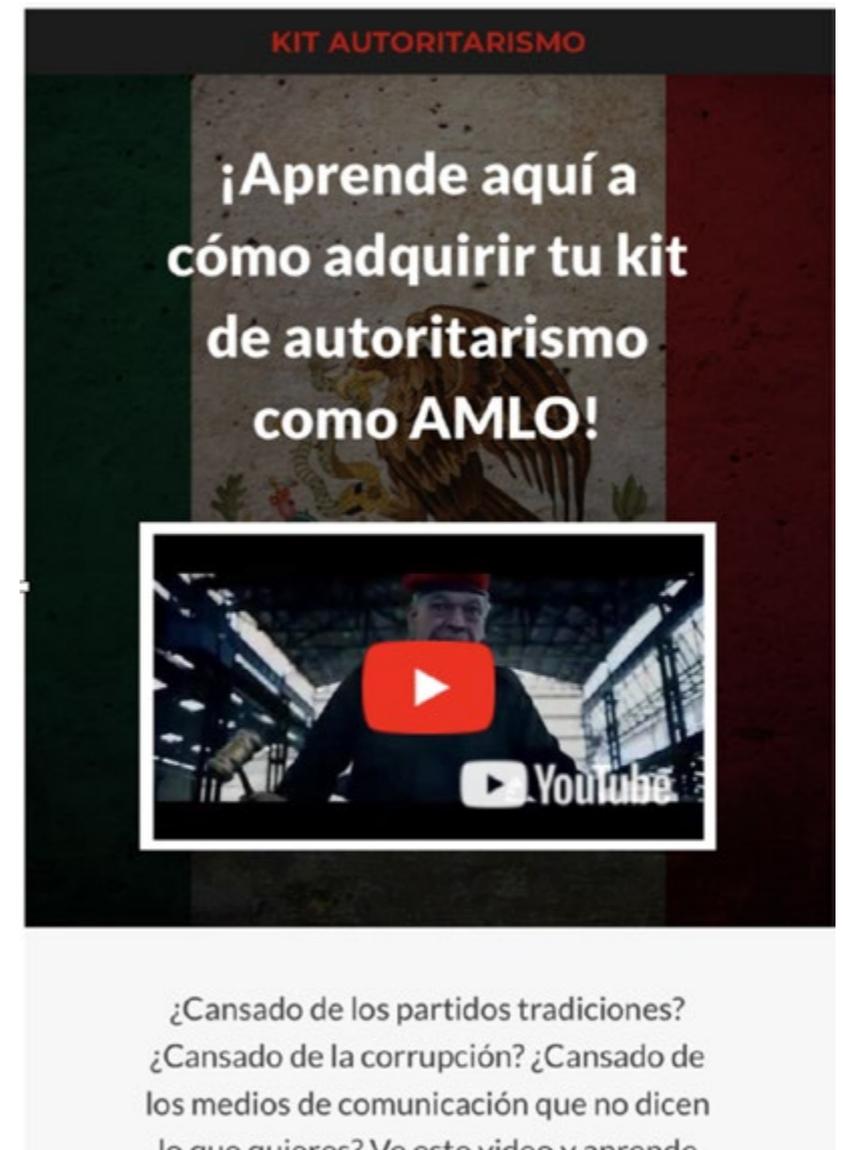
atacó de manera expresa al candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia”. El referido proyecto se llamó: “El populismo en América Latina”.⁸

La publicidad de esta serie fue promocionada por múltiples medios—incluida una vasta cantidad de publicidad en el transporte público— causando

confusión entre los usuarios de redes sociales.⁹

En cuestión de guerra sucia hay otro caso en particular que llamó nuestra atención: el video titulado “kit autoritarismo latinoamericano” que sobresale por tener una calidad profesional digna de una producción formal, ya que cuenta con actores, buena iluminación y locaciones costosas.¹⁰ Este video llegó a publicarse en *YouTube* y tenía como principal argumento denunciar los supuestos tintes dictatoriales de Andrés Manuel López Obrador.¹¹

VIDEOMEMORIA: <https://www.facebook.com/LaHogueraMx/videos/2052724088384830/>



Desprendidas de un anuncio publicitario en YouTube.

8 <https://aristeguinoicias.com/3004/mexico/cineasta-se-deslinda-de-serie-sobre-populismo-productora-retira-su-nombre-de-sitio-web/>

9 <https://laverdadnoticias.com/elecciones-2018/El-Populismo-en-America-Latina-Donde-verla-Y-Quien-esta-detras-de-ella-20180428-0002.html>

10 <https://www.facebook.com/PoliticMeme/videos/2078070952438300/>

11 <https://lahoguera.mx/con-el-kit-autoritarismo-tunden-a-amlo-en-youtube/>

Dentro de la videoteca de guerra sucia hacemos una lista de los más emblemáticos que conservamos para la realización de este informe los cuales creemos pueden ser útiles para que el lector vea por sí mismo la ingeniería de la guerra sucia que se llevó a cabo por medio de materiales audiovisuales. En la siguiente tabla se podrán consultar algunos de estos videos:

VIDEOS DE GUERRA SUCIA

Nombre del video	Nombre de la página	Análisis del video
“Amlo y Venezuela”	Página de <i>Facebook</i> : YoMero Coyoacán https://www.facebook.com/346447205852919/videos/375317242965915/	La página de <i>Facebook</i> : YoMero Coyoacán subió un video a su página en donde se muestra a Yeidckol Polevnsky en una entrevista donde es cuestionada sobre su cercanía con Hugo Chávez. Posteriormente se presenta a Hugo Chávez en entrevista con Elena Poniatowska en donde Chávez menciona que le manda un abrazo a López Obrador. Finalmente aparecen una serie de videos donde Chávez se dice socialista en distintos mítines y eventos públicos, y justo después AMLO aparece en una entrevista donde se le pregunta si Maduro es un dictador, a lo que el responde que el no va a juzgar eso. El video concluye con una imagen con la leyenda: Chávez miente, Maduro miente, AMLO miente. El video tiene la finalidad de denostar a AMLO y Morena por una supuesta cercanía con los líderes venezolanos.
“Ten miedo de Morena”	Página de <i>Facebook</i> : Pepilleros https://www.facebook.com/PepillerosPM/videos/vb.1234679906662124/1315800591883388/?type=2&amp%3Btheater	En un video subido por la página “pepilleros” se invita a tener miedo de la llegada de Morena al poder
“Los Jóvenes no están con AMLO”	Página de <i>Facebook</i> de usuario: https://www.facebook.com/marialuisa.monare/posts/10156299874738398	En la página de un usuario de <i>Facebook</i> se subió un video que comenzó a viralizarse en el cual se argumentaba que los jóvenes no apoyaban a Andrés Manuel López Obrador

VIDEOS DE GUERRA SUCIA

Nombre del video	Nombre de la página	Análisis del video
“AMLO niega entrevista por copitas de más”	Nota de <i>Milenio</i> con información de <i>Verificado2018</i> http://www.milenio.com/elecciones-mexico-2018/supuesto-video-de-amlo-ebrio-es-falso	Milenio subió a su sitio <i>web</i> una nota en donde se describe la falsedad de un video de guerra sucia que se volvió viral, donde se muestra a AMLO en supuesto estado de ebriedad y que por tal motivo rechaza una entrevista. Con la información de verificado se describe en la nota que ese video había sido editado, ralentizado su reproducción, lo cual da el aspecto de que AMLO se encontraba en estado de ebriedad. Este video tuvo miles de reproducciones en redes sociales y otros sitios de internet
“AMLO roba el dinero de los damnificados”	Página de <i>Facebook</i> : Anti AMLO nacional https://www.facebook.com/AntiAMLONacional/videos/119361178903030/	La información difamatoria consiste en decir que: Amlo miente, engaña y traiciona, así inicia el video que afirma que el fideicomiso “Por los demás” realizado por Morena para ayudar a damnificados del sismo del 19 de septiembre fue usado para inyectar dinero a las campañas del partido
“Amlo es el viejo PRI”	Página de <i>Facebook</i> : <i>Diario de Oaxaca</i> https://www.facebook.com/DiarioDeOaxaca/videos/984832921683230/	En este video se ve a un “empresario” chihuahuense que afirma que AMLO es lo mismo que el viejo PRI. Finaliza diciendo a votar informado, no enojado
“Amlo y sus vínculos con Venezuela”	Página de <i>facebook</i> : Cuidado México https://www.facebook.com/721680386/posts/10160661560955387/	En la edición de un video muestran supuestamente una Miss Venezuela que sostiene que la campaña de Andrés Manuel fue financiada 100% por Hugo Chávez. Supuestamente la novia de un hijo de AMLO es venezolana y ella es la encargada de transportar el dinero. Sin información más que fotos alteradas se trata de evidenciar nexos con Venezuela
“Amlo el rey de los ‘Bots’”	Página de <i>Facebook</i> https://www.facebook.com/cspmamlo/videos/997054443795706/	Campaña en contra de Andrés Manuel donde se menciona que en redes sociales la mayor cantidad de <i>bots</i> están del lado del candidato para crear tendencias a su favor
“¿Y tú perdonas al crimen organizado?”	<i>Facebook</i> https://www.facebook.com/AmorAMexico2018/videos/vb.1738773719685825/2092623800967480/?type=2&theater	En el video se presentan dramatizaciones acerca de personas que se disculpan con otras por crímenes que cometieron hacia su persona y la de sus seres queridos, finalizando con el diálogo “Si no me perdonas tú, me va a perdonar ya sabes quién.” Dando información falsa acerca de la propuesta de AMLO sobre la amnistía

VIDEOS DE GUERRA SUCIA

Nombre del video	Nombre de la página	Análisis del video
“La desnuda verdad sobre la corrupción del Peje”	Facebook https://www.facebook.com/bunkerchiapas/videos/595502267299233/	Una periodista narra hechos difamatorios para demostrar que AMLO era corrupto, escuchó testimonios que resultaron ser falsos, al final del video cuenta cómo un empresario que conoció y comió con el ahora presidente electo lo describe como una persona humilde y sencilla. Aquí se puede ver como hubo intentos de “quemar” a Andrés Manuel para que no pudiera llegar a la presidencia
“No me creas a mí”	Facebook https://www.youtube.com/watch?v=Z-cnO7PTJ7g	Una supuesta iniciativa juvenil que buscaba persuadir a los votantes de AMLO con el hashtag #nolacagues en referencia de los supuestos “peligros que representaba votar por el candidato de izquierda
“Así de patético”	Facebook https://www.facebook.com/AntiAMLONacional/videos/vb.117309019108246/117821735723641/?type=2&theater	El presente video es una alteración de uno de los debates presidenciales en donde la única respuesta que da AMLO a todas las preguntas sobre planes de acción para su nuevo gobierno es “corrupción”, con esto hace que es un candidato sin propuestas ni visión por el que no conviene votar. Esta es una de las estrategias que fueron utilizadas para restar credibilidad a Andrés Manuel
“Fox y Calderón participan en el documental “chavismo: la peste del siglo XXI Video”	Reporte indigo https://www.reporteindigo.com/reporte/fox-calderon-participan-en-documental-chavismo-la-pestes-del-siglo-xxi-video/	En este “documental” se narra la situación que actualmente vive Venezuela con imágenes realmente reveladoras que hace “reflexionar” acerca de cómo vive ahora este país y todo por lo que ha tenido que pasar, pues al inicio del documental se puede leer que en la elaboración del presente varios de sus realizadores fueron perseguidos, encarcelados y torturados por la dictadura
Ricardo Anaya: delincuente	YouTube canal enfoque VM: https://www.youtube.com/watch?v=AxEYeAABunI	Se difamó y denostó al candidato del PAN a la presidencia, Ricardo Anaya Cortés
“Las incongruencias de Amlo”	Página de Facebook: México Independiente https://www.facebook.com/groups/176024922929752/permalink/332834037248839/	Candidato independiente utiliza propaganda electoral por medio de Facebook en contra de Andrés Manuel López Obrador para así las personas voten a su favor
“¿México la nueva Venezuela?”	Página de Facebook: Evaluemos Gobernantes https://www.facebook.com/EvaluemosGobernantes/videos/1651785748238806/?t=28	Campaña en la que comparan el gobierno “socialista” de Venezuela y aseguran que México tendrá un desenlace parecido si Andrés Manuel López Obrador gobierna el país

VIDEOS DE GUERRA SUCIA

Nombre del video	Nombre de la página	Análisis del video
“De actriz a política millonaria”	Página de Facebook: El Trome Mx https://www.facebook.com/tromemx/videos/1924338644294886/	Video en el cual aseguran que René Bejarano y María Rojo (candidata a jefa delegacional en Coyoacán) además de mantener relaciones personales y de negocios se dedican supuestamente a robar al erario público
“Peña & Amlo vs Ricardo Anaya”	Página de Facebook: Ahora https://www.facebook.com/ahoramx/videos/949692518534101/?t=8	Video en donde se visualiza que el actual presidente Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador están en el mismo equipo y tienen un “Pacto de la impunidad”
“Riobóo y López, complicidad y corrupción”	Página de Facebook: Amor a Mexico https://www.facebook.com/AmorAMexico2018/videos/2099536616942865/	Video con campaña de guerra sucia en contra del candidato Andrés Manuel López Obrador en donde aseguran que el aspirante presidencial había participado en actos de corrupción con el empresario Rioboo
“Con audio, Ortega denuncia “pacto de impunidad” entre AMLO y el PRI”	<i>El Heraldo de México:</i> https://heraldodemexico.com.mx/pais/jesus-ortega-acusa-actos-de-colusion-entre-amlo-y-el-pri/	En el video se muestra en una conferencia de prensa una llamada entre Ricardo Monreal y Manuel Velasco en donde supuestamente el candidato de Morena se encuentra involucrado sin fundamentos ni prueba alguna
“No desperdices tu voto, protege a México”	Página de Facebook: Evaluemos gobernantes https://www.facebook.com/EvaluemosGobernantes/videos/1696044287146285/	Campaña sucia para desacreditar a Andrés Manuel López Obrador en donde se transmite un pequeño manual que “deben” seguir las personas para votar en su contra
Video en donde supuesto empresario recibe dinero a nombre de Ricardo Anaya	Ver nota: https://laverdadnoticias.com/elecciones-2018/Video-Caso-Anaya-ya-es-un-comercial-en-YouTube-20180609-0046.html	Un video que supuestamente liga a Anaya como operador de red de lavado de dinero. Se transmitió a través del sistema publicitario <i>True View</i>



Video publicitario en YouTube que supuestamente exhibía una red de lavado de dinero del candidato Ricardo Anaya.

2.3. Uso faccioso de las instituciones

Estamos en condiciones de hablar de un uso faccioso de las instituciones, cuando los esfuerzos de las dependencias públicas se orientan a beneficiar o perjudicar a un candidato, so pretexto de la realización de sus labores.

En la legislación no existe ningún refe-

rente del uso faccioso de las instituciones, pero sí se contempla el peculado como un delito tipificado dentro de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, específicamente existe el tipo penal señalado en el artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales que dicta que:

Se impondrán de doscientos cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que:

Condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas gubernamentales, el otorgamiento de concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, franquicias, exenciones o la realización de obras públicas, en el ámbito de su competencia, a la emisión

delsufragio en favor de un precandidato, candidato, partido político o coalición; a la abstención del ejercicio del derecho de voto o al compromiso de no votar a favor de un precandidato, candidato, partido o coalición.

Por lo anterior, estamos ciertos que a lo largo del proceso electoral hubo serias inconsistencias que pudieran entrar en la transgresión del citado numeral. Compartimos algunos ejemplos:

El candidato a diputado federal por el distrito 11, Ramón Fernández, afirmó que los transportistas fueron obligados por la Secretaría de Infraestructura y Transportes a portar un micro perforado apoyando a coalición “Por México y por Puebla al Frente”.¹² Es

¹² Núñez, Efraín, “Obligan a transportistas a portar propaganda del PAN, denuncian”, e-consulta, 1 de abril de 2018: <http://www.e-consulta.com/nota/2018-04-01/politica/obligan-transportistas-portar-propaganda-del-pan-denuncian>

decir, se hace uso de los recursos humanos de la institución para obligar a exhibir propaganda de manera ilegal a los transportistas bajo la amenaza de perder concesiones, lo cual representa a su vez un abuso de autoridad y un claro caso de uso faccioso de las instituciones.

A nivel federal, causó particular incertidumbre que el presidente Enrique Peña Nieto se pronunció en reiteradas ocasiones de la siguiente manera: “México debe dejar atrás modelos fracasados y se debe defender la continuidad del modelo de gobierno”. También descalificó la “autosuficien-

cia alimentaria” en la clausura 82 de la Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, aludiendo indirectamente a las ideas del candidato López Obrador. De la misma manera se pronunció —abusando de la investidura presidencial— para que los votantes “tuvieran menos víscera y más razón” con la finalidad de disuadir el voto de castigo en contra de su partido.^{13,14,15}

Un hecho que llamó la atención de la prensa, fue que el gremio de los bomberos, los trabajadores de la limpieza pública y otras asociaciones de traba-

jadores fueron obligados por sus sindicatos —según relatan testimonios— a protestar en contra de Andrés Manuel López Obrador, lo cual fue captado por múltiples periodistas horas antes del primer debate.^{16,17}

A pesar de que no hay un tipo penal o alguna disposición legislativa se encendió un área de oportunidad para legislar en materia de uso del espacio público ya que de manera facciosa se impidieron varios mítines de Andrés Manuel López Obrador, los casos más significativos son: la inauguración de una obra en Iztacalco antes de evento de AMLO;¹⁸ la instalación de un circo

13 <https://www.proceso.com.mx/529859/mexico-debe-dejar-atras-modelos-fracasados-pena>

14 <https://www.proceso.com.mx/533408/un-mito-y-una-sinrazon-el-proponer-la-autosuficiencia-alimentaria-pena-nieto>

15 <https://aristeguinoticias.com/0905/mexico/llama-pena-nieto-a-no-votar-con-la-viscera-y-ofrece-respetar-el-voto-popular/>

16 https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1888347717882669&id=9034736930367 (roto)

17 <http://www.sinembargo.mx/25-04-2018/3411909>

18 <https://regeneracion.mx/inician-obra-en-iztacalco-antes-de-evento-de-amlo-denuncian-intento-de-sabotaje/>

en la Delegación Venustiano;¹⁹ Carranza; la negativa de la delegación Benito Juárez para el uso de la explanada delegacional.²⁰ En ese tenor, la presidenta de Morena, Yeidckol Polevnsky también, denunció que solicitó el Zócalo para el cierre de campaña de López Obrador, pero el gobierno de la CDMX lo negó.²¹

Otra violación preocupante a los derechos políticos y a la libertad de expresión cometida por las autoridades de la Ciudad de México fue impedir que ciudadanos se manifestaran con banderas de Morena.²² En ese mismo esquema antidemocrático, en Salina Cruz, Oaxaca autoridades amenazaron a petroleros para asistieran a un



Trabajadores obligados por sindicatos a protestar en contra de AMLO en el primer debate. Fuente: Sin embargo.

mitin de AMLO.²³ Todo lo anterior, sin lugar a duda, pone en riesgo el derecho de libertad de expresión consagrada en el Artículo Sexto de la Constitución

que a la letra dice:

La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial

19 <https://www.facebook.com/Revolucion3.0/videos/1744263925667443/>

20 <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/05/05/delegacion-bj-niega-explanada-para-mitin-de-amlo-y-sheinbaum-8086.html> (expirado)

21 <http://www.nacion321.com/elecciones/yeidckol-polevnsky-no-cobro-en-morena-y-hasta-pagaria-por-estar-aqui>

22 https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=614010882310134&id=365894177121807

23 <http://www.jornada.com.mx/2018/05/28/politica/008n1pol>

o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado (...).

En ese orden de ideas, consideramos que el gobierno de la Ciudad de México y el del municipio de Salina Cruz en Oaxaca violaron la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el Estado de México, las irregularidades tampoco se hicieron esperar, pues el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, aumentó el bono a

los maestros a tan sólo mes y medio de las elecciones con claros fines electorales, haciendo un uso faccioso de los recursos públicos tipificado en el mencionado artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.²⁴

En distintos medios miembros de la CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo) denunciaron que su líder presionó a empleados en Zacatecas para que promovieran el voto a favor de José Antonio Meade, lo cual también forma parte de los supuestos enunciados en el multicitado numeral 11 de la LGMDE.²⁵

El jefe de gobierno de la CDMX, José Ramón Amieva, reconoció de manera



explícita que el vehículo grabado en una transmisión en vivo con despensas –con logos de la SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social)–, efectivamente pertenecía a dicha dependencia, por lo que ordenó el cierre de bodegas y almacenes y concentración de vehículos, pero no hay noticias que hablen de la persecución de algún delito electoral por lo que permaneció impune.²⁶

24 <https://www.proceso.com.mx/533964/a-mes-y-medio-de-las-elecciones-el-priista-alfredo-del-mazo-aumenta-bono-a-maestros>

25 <https://www.proceso.com.mx/529164/el-conafe-presiona-a-empleados-en-zacatecas-para-que-promuevan-el-voto-a-favor-de-meade>

26 <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/gcdmx-adelanta-veda-electoral-tras-hallar-vehiculo-de-sedesol-con-despensas>

El usuario de *twitter* Alex Romo (X @enrique_alex) denunció la existencia de una barda en un comedor comunitario que estaba pintada con propaganda a favor del candidato Ricardo Anaya,²⁷ lo que sin duda es contrario al artículo 249 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales que establece que:

En las oficinas, edificios y locales ocupados por la administración y los poderes públicos no podrá fijarse ni distribuirse propaganda electoral de ningún tipo, salvo cuando se trate de los locales a que se refiere el párrafo 2 del artículo 244 de esta Ley y exclusiva mente por el tiempo de duración del acto de campaña de que se trate.



Comedor comunitario con propaganda del PAN-PRD

27 https://twitter.com/enrique_alex/status/1008812184674160641

Un *modus operandi* semejante al señalado en el párrafo precedente se realizó en árboles y mobiliario público de la colonia Vicente Guerrero en Gustavo A. Madero e Iztapalapa donde el PRD colocó de manera ilegal propaganda partidista, según advirtió Allan Pozos, usuario de *Facebook*.²⁸

Dentro de la administración pública federal, destaca el caso de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que de forma institucional envió un correo electrónico en el que pide no votar por AMLO que llegó a toda la base de datos incluidos medios de comunicación. Lo anterior causó incertidumbre con respecto a la imparcialidad institucional.²⁹

El rector de la Universidad de Guanajuato se pronunció de la siguiente manera en contra del candidato de Morena: “Amlo está cuchareando las encuestas”, excediendo sus facultades como titular de esa casa de estudios con notorios fines electoreros. No está por demás decir que no presentó prueba alguna o denuncia frente a las instituciones electorales correspondientes para respaldar su dicho.³⁰

En cuanto al tema del candidato independiente conocido como “El Bronco”, se puso en duda la legalidad y legitimidad de los apoyos, ya que la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Fed-

eración determinó que 572 servidores públicos del gobierno de Nuevo León incurrieron en violaciones a las leyes electorales por recabar firmas para la candidatura presidencial independiente del entonces gobernador con licencia, Jaime Rodríguez Calderón, lo que sin duda, es un delito electoral consagrado en el citado artículo 11 de la LGMDE.³¹

La usuaria de Tuitera Citlalli Hernández (@CitlaHM) denunció la existencia de “Vehículos oficiales portando propaganda” de Juan Zepeda, quien fue candidato electo para el Senado de la República. Como se puede advertir de la imagen presentada la camioneta

28 <https://www.facebook.com/691674686/posts/10156323043954687/>

29 <https://www.lanetanoticias.com/245294/sep-difunde-correo-electronico-en-el-que-pide-no-votar-por-amlo> (expiró link)

30 <https://www.laotraopinion.com.mx/video-amlo-esta-cuchareando-las-encuestas-asegura-rector-de-universidad-en-guanajuato/>

31 <http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/06/21/violaron-leyes-electorales-572-servidores-del-gobierno-de-nl-9520.html>

tiene escudos y emblemas oficiales con propaganda sobrepuesta de Zepeda.³²

Pedro Alberto Salazar, secretario de la Confederación de Trabajadores de México, hizo en un congreso sindical la siguiente aseveración en contra de AMLO: “López Obrador, si gana, va a destruir las instituciones de los Trabajadores”, lo cual representa un abuso de sus atribuciones y una especulación personal que se difundió de manera dolosa con tal de afectar la imagen del mencionado candidato dentro de un gremio.³³

En Salina Cruz, la transgresión a la libertad de expresión fue tan evidente que trabajadores de PEMEX asistieron



Vehículos oficiales con propaganda de Juan Zepeda.

enmascarados a un evento proselitista de Morena por temor a represalias, lo cual evidentemente no es una práctica que se deba dar en un país que pretende ser “libre y democrático”.³⁴

Causó peculiar asombro que la propia

Procuraduría General de la República difundió en medios un video grabado por la cámara de seguridad en el que aparece Ricardo Anaya y gente de su equipo en las instalaciones de dicha institución, lo cual según la Comisión de Quejas del INE violentó la equidad

32 <https://twitter.com/CitlaHM/status/1008373374064603136?s=19>

33 <http://www.jornada.com.mx/2018/06/16/politica/004n2pol>

34 <https://www.facebook.com/RegeneracionPeriodico/posts/10156434309700816>

en la contienda electoral. Sin duda, la actitud de los servidores públicos de la PGR puso en duda la imparcialidad de esta institución.³⁵



VIDEOMEMORIA: video de Ricardo Anaya en la PGR: <https://www.youtube.com/watch?v=hcTfleqQOVM>

Representantes de la coalición de “México al frente” alzaron la voz para se-

ñalar que “el caso Anaya, estrategia orquestada por Peña para perjudicar a Ricardo Anaya”, quien fuera candidato a la Presidencia. Al corte de la edición de este informe el llamado “caso Anaya” no ha sido resuelto.³⁶

En contraposición, el periodista de *New York Times* Azam Ahmed denunció que la investigación del “Caso Odebrecht” fue suspendida por afectar al PRI y a la campaña de Meade, lo cual, de ser cierto, constituye un flagrante uso faccioso de las instituciones que pudiera tener responsabilidades administrativas y penales contra servidores públicos.³⁷

En redes sociales provocó la indigna-

ción de usuarios que el gobernador en turno de Colima promocionó al candidato del PRI José Antonio Meade en *Twitter*, el usuario “@NOLA-FRIEGUESMAN”, envió una captura de pantalla que sostiene lo anterior,³⁸ lo que transgrede en cierta medida el artículo 209 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales que a la letra dice:

Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales, y hasta la conclusión de las jornadas comiciales, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales y estatales, como de los municipios, ór-

35 <https://www.animalpolitico.com/2018/03/pgr-video-ricardo-anaya-ine/>

36 <https://m.aristeguinoticias.com/0706/mexico/caso-anaya-estrategia-orquestada-por-pena-advierte-el-candidato-del-frente/>

37 <https://www.proceso.com.mx/537871/caso-odebrecht-atorado-para-no-afectar-al-pri-y-la-campana-de-meade-nyt>

38 <https://twitter.com/NolaFrieguesMan/status/1006766235336544257>

ganos de gobierno del Distrito Federal, sus delegaciones y cualquier otro ente público. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales,

las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia

De igual manera, a través de la cuenta

oficial del Gobierno de Guerrero hubo un pronunciamiento a favor de una de las candidatas, al hacer difusión de un mensaje proselitista por medio de un retuit:



José Ignacio Peralta
@nachoperaltacol

Propuestas claras, viables y con sentido social es lo que propone @JoseAMeadeK.

Tu familia es su prioridad y el proyecto es México.

#ConMeadeGanaMéxico #ColimaConMeade



21:38 - 12 jun. 2018

Twitter: José Ignacio Peralta @nachoperaltacol.

39 <https://twitter.com/oneamexico/status/1003715412348035073?s=08>



Gobierno de Guerrero
@Gob_Guerrero Te sigue

Gobierno del Estado de Guerrero

Guerrero México guerrero.gob.mx

944 Siguiendo 114K Seguidores

Tweets Tweets y respuestas Multimedia M

Gobierno de Guerrero retweetó

Gaby Bernal @Gabytabernal - 1h
Hoy estuve caminando en #Iguala con mis amigos David Gama y Erik Catalán.
Las y los guerrerenses enfrentamos los retos con decisión y convicción. Hagamos equipo para lograr que todas las familias tengan mejores oportunidades. #GuerreroConFuturo

Twitter oficial Gobierno de Guerrero @Gob_Guerrero

En Veracruz, un grupo de ciudadanos exigieron que el gobernador de esa entidad “quite las manos del proceso electoral”, ya que de acuerdo con varios veracruzanos que alzaron la voz en redes, el titular del ejecutivo local hizo intromisiones constantes en el proceso para beneficiar a su hijo, candidato a la gubernatura.³⁹

2.4. Intromisión clerical

A pesar de que hay una prohibición explícita —en el contexto de un Estado laico— para la intromisión de representantes de culto y al uso de imágenes que hagan referencia a deidades, creencias religiosas dentro de las campañas políticas, hemos detectado una lista de hechos que atentaron en contra numeral 455 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, que a la letra dice:

1. *Constituyen infracciones a la presente Ley de los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión:*
 - a) *La inducción a la abstención, a votar por un candidato o partido político, o a no hacerlo por cualquiera de ellos,*

en los lugares destinados al culto, en locales de uso público o en los medios de comunicación;

- b) *Realizar o promover aportaciones económicas a un partido político, aspirante o candidato a cargo de elección popular, y*
- c) *El incumplimiento, en lo conducente, de cualquiera de las disposiciones contenidas en esta Ley.*

De manera dolosa y violentando el numeral anterior, en un *spot* de José Antonio Meade (no oficial) se utilizaron símbolos religiosos. Dicho clip comienza con la imagen de una cruz dorada y es protagonizado por el líder eclesiástico Carlos Aguiar Retes, quien llama “a fijarse bien en qué candidato ayuda más a garantizar valores como



Spot no oficial en el que el que un ministro de culto invita a “fijarse bien por quien votar”.

la vida, familia, educación y libertad religiosa”.⁴⁰

Por otro lado, en redes, se hizo viral la declaración videográfica del **Padre Francisco López Coronado**, misionero de León, Guanajuato en California quien afirmó que AMLO despotrica contra la virgen, a raíz de una noticia falsa en la que se aseguraba que el

40 <https://www.reporteindigo.com/reportes/usan-simbolos-religiosos-en-nuevo-spot-a-favor-jose-antonio-meade/>



Denuncias Ciudadanas. Archivo digital Diálogos por la Democracia.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=iWkrhuBw-yE>

candidato referido atentaba en contra de dicho simbolo religioso.⁴¹

Aunado a lo anterior, aparecieron en delegaciones como Coyoacán, Gustavo A. Madero y otras, los siguientes panfletos que advertían sobre la “intolerancia religiosa” del partido Morena.



Denuncias Ciudadanas. Archivo digital Diálogos por la Democracia.

A pesar de los casos citados, ninguno de los candidatos referidos rechazó el apoyo de estos ministros de culto, lo que indubitablemente se traduce en una falta de acatamiento de lo dispuesto en el artículo 380 apartado “d” en el que se impone como obligación de los aspirantes presidenciales:

Rechazar toda clase de apoyo econó-

mico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de culto de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias



VIDEOMEMORIA:

Spot no oficial del arzobispo primado de México Carlos Aguilar Retes (máxima autoridad clerical de México) en apoyo explícito y directo a Meade:

<https://www.facebook.com/goliveros/videos/10156242369215734/>

41 <https://www.facebook.com/YOSOYAZTECA13/videos/2018341521827255/UzpfSTE3NjAyNDkyMjkyOTc1MjozMjE3MzQxODUwMjU0OTE/> (expirado)

2.5. Intromisión de grupos empresariales

En estas elecciones pudimos observar que hubo una marcada injerencia de grupos empresariales cuya finalidad fue afectar en los comicios de 2018 a través de la manipulación de la voluntad del voto e incluso, la coacción del voto.

A lo largo de las campañas —sobre todo en el mes de mayo— notamos que algunos grupos empresariales hicieron un claro pronunciamiento para sabotear el voto al candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia” por medio de amenazas, como se constata en testimonios de los afectados en redes sociales y en notas periodísticas, lo cual, según el ex fiscal en materia de delitos electorales, Santiago Nieto, debieron

ser investigados por la FEPADE ya que pudieron ser casos que apuntaron a la coacción del voto.⁴²

De la misma forma, es poca democrática la actitud que tomaron algunos miembros de grupos empresariales para presionar a sus empleados haciendo uso de amenazas disfrazadas de opiniones, lo cual pudiera constituir una coacción del voto. No es ético que en una democracia como la mexicana se impongan los intereses particulares por encima de la voluntad popular.

El titular de la fiscalía especializada para la atención de delitos electorales Héctor Díaz Santana Castaños, pidió —escueta-mente— a los empresarios a no presionar a sus empleados para votar a favor



Caricatura. Circuló en redes.

de algún candidato, porque podrían ser sancionados.⁴³ La anterior declaración, como era de esperarse, no fue suficiente para inhibir estas prácticas.

Como ejemplo de lo anterior, mostramos la carta que el empresario Germán Larrea a sus colaboradores en la que de manera implícita y explícita se advierten algunas calumnias hacia el candidato presidencial de Morena:

42 <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/fepade-debe-investigar-a-empresarios-santiago-nieto-castillo-1712963.html>

43 <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/fepade-exige-a-empresas-no-incidir-en-el-voto-tiene-12-denuncias-de-trabajadores-1710525.html>



GERMAN LARREA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2018

Estimados Empleados, Colaboradores y Accionistas:

Hoy, México enfrenta un momento importante de incertidumbre con motivo de las próximas elecciones, en donde claramente vemos dos propuestas de modelo económico-político, totalmente diferentes y opuestas.

Como saben, en Grupo México operamos concesiones mineras, ferroviarias y carreteras que hemos licitado y ganado legalmente, adquirido y pagado puntualmente. Les puedo afirmar y garantizar personalmente que no han sido producto ni de compadrazgo ni de corrupción, como afirma injustamente el candidato de Morena en referencia al régimen concesionario. La corrupción nunca ha sido, ni es, ni será práctica de esta empresa, y cuando digo nunca, es NUNCA, ni en los tiempos más difíciles por los que toda empresa transita.

Esta empresa ha sido producto del trabajo y confianza de todos, de fuertes inversiones de capital, y de una visión de generación de empleos, bienestar y crecimiento durante tres generaciones.

Somos un grupo listado en la Bolsa de Valores Mexicana, Peruana y de Nueva York, con capital mayoritariamente mexicano, con un reconocido liderazgo en los mercados internacionales, llevando en alto el nombre de nuestro país y de nuestra empresa. Nadie nos ha regalado nada, esto se ha logrado gracias al esfuerzo y trabajo de todos y cada uno de nosotros. El término "concesión" no es sinónimo de corrupción ni de compadrazgo como se ha insinuado recientemente.

Como empresario, creo en un modelo capitalista de libre mercado con un alto contenido de RESPONSABILIDAD SOCIAL, como único modelo viable para generar bienestar y crecimiento. Como empresa, estamos comprometidos con México, con nuestros más de 50,000 empleados y sus familias, con nuestros colaboradores, proveedores y accionistas.

CAMPOS ELISEOS No. 400 LOMAS DE CHAPULTEPEC, 11000 MÉXICO D.F.
TEL.: (52) (55) 50 84 53 01 / 50 84 79 21 FAX: 50 74 81 26



En los últimos 10 años, hemos pagado 12,531 millones de dólares en salarios a nuestros empleados y en adición a esto, hemos distribuido 2,600 millones de dólares como Participación de Utilidades a los Trabajadores, posicionándonos como la empresa número uno en México en reparto de utilidades a los trabajadores. Contamos con más de 9,000 proveedores, de los cuales el 90% son nacionales, con una derrama económica en los últimos 10 años de más de 45,000 millones de dólares a dichos proveedores. Somos la segunda empresa del país que más impuestos paga, pagando en los últimos 10 años más de 12,000 millones de dólares. Cumplimos en todo momento y escrupulosamente con las leyes aplicables a nuestras actividades.

Recientemente hemos escuchado con preocupación, propuestas de estatización de empresas, la derogación de las reformas energética y educativa, entre otras ideas que significarían un retroceso de décadas y el regreso a un modelo económico que está más que probado que no ha funcionado en varios países. Venezuela, Argentina, Cuba, la extinta Unión Soviética entre otros, son testigos de ello.

Este modelo económico afectaría el desarrollo y bienestar del país, de la economía familiar y de las empresas mexicanas. Si este modelo económico populista, en donde todo supuestamente pertenece y proviene del Estado y en el que se ofrece regalar sin trabajar, se llegara a imponer en México, se desincentivarían las inversiones afectando gravemente a los empleos y a la economía, se devaluaría nuestra moneda y se provocarían fuertes alzas de precios en productos y servicios. En México, en las décadas de los setentas y ochentas, así quedó demostrado. Este modelo subsiste hoy en algunas partes del mundo, Venezuela, por ejemplo, y no se tiene que ser experto en economía para ver sus consecuencias. No se puede regalar lo que no se produce, y no se puede producir eficientemente si no hay un incentivo al que más trabaja y al que mejor se prepara.

Es indispensable un clima de seguridad y certidumbre para continuar con las importantes inversiones que venimos desarrollando en los diferentes proyectos mineros, de transporte y de infraestructura.

Por supuesto que nos enoja y nos ofende la corrupción, la impunidad y la falta de seguridad. Es imperativo corregir estos problemas, nos pronunciamos por un país donde el estado de derecho prevalezca como valor fundamental para impartir la justicia por igual. No considero que un modelo populista, ni la amnistía sea solución a ello, únicamente la estricta aplicación de la ley sin distinción alguna es la solución necesaria.

CAMPOS ELISEOS No. 400 LOMAS DE CHAPULTEPEC, 11000 MÉXICO D.F.
TEL.: (52) (55) 50 84 53 01 / 50 84 79 21 FAX: 50 74 81 26

Carta "Grupo México". Circuló en medios de comunicación.

A pesar de las “invitaciones” realizadas por el INE y por la FEPADE a empresarios de no enturbiar elección, la sugerencia no fue acatada, ya que a lo largo de todo el proceso se hicieron pronunciamientos en contra del candidato Andrés Manuel López Obrador.^{44,45}

Para muestra, basta mencionar los nombres de las siguientes empresas: Grupo Vasconia,⁴⁶ Femsa (empresa encargada de distribuir productos Coca cola⁴⁷), Herdez,⁴⁸ Chedraui,⁴⁹ Coppel^{50,51} Aeroméxico,⁵² Palacio



de Hierro, Interseramic y Soriana⁵³ trataron de influir en la intención de voto de sus empleados a través de mensajes de miedo —los que después fueron negados— como los que se mencionan en la siguiente tabla:

44 <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/ine-pide-empresarios-no-enturbiar-eleccion>

45 <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/mexico/politica/fepade-exige-a-empresas-no-incidir-en-el-voto-tiene-12-denuncias-de-trabajadores-1710525.html>

46 <https://www.youtube.com/watch?v=wJVnDk3DwDg&feature=youtu.be>

47 <https://regeneracion.mx/coca-cola-va-contra-amlo-y-llama-a-trabajadores-a-meditar-voto/>

48 <https://www.sdnoticias.com/nacional/2018/05/27/llama-herdez-a-voto-para-prevenir-crisis-economica>

49 <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Grupo-Vasconia-augura-tiempos-dificiles-para-Mexico-si-Lopez-Obrador-gana-el-1-de-julio-20180525-0081.html>

50 <https://www.lanetanoticias.com/elecciones-2018/259684/amenazan-a-trabajadores-de-coppel-si-no-votan-por-anaya-amlo>

51 <https://www.proceso.com.mx/535425/amlo-acusa-que-coppel-presionan-a-sus-trabajadores-para-que-voten-por-anaya>

52 <https://expansion.mx/empresas/2018/05/30/las-empresas-se-meten-en-politica-afecta-a-sus-ventas>

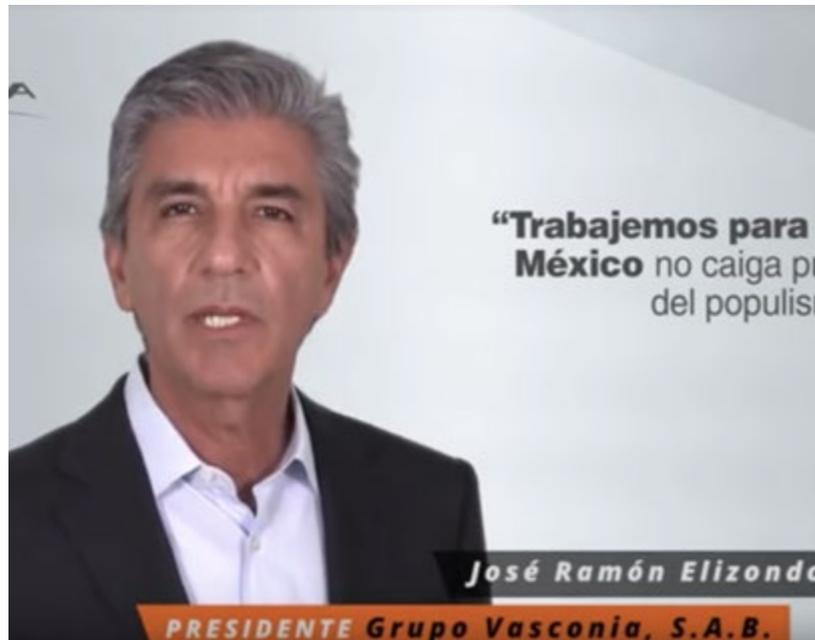
53 <http://www.diariocambio.com.mx/2018/nacional/item/15745-video-duenos-de-interceramic-y-soriana-se-lanzan-contra-amlo-se-declaran-anayistas>

MENSAJES DE EMPRESARIOS PARA INCIDIR EL VOTO

Empresa	Mensaje	Referencia
Grupo Vasconia	“Freno de inversiones y contrataciones, como una estrategia de cautela ante la real posibilidad de que AMLO gane la presidencia. Vienen tiempos complicados con la opción populista”	https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&v=wJVnDk3DwDg
Femsa	“No votar por la opción populista”	https://actualidad.rt.com/actualidad/273364-coca-cola-empresarios-mexicanos-populismos
Herdez	“Se preparan para los giros que puedan presentarse en la economía de México”	https://www.sdpnoticias.com/nacional/2018/05/27/llama-herdez-a-voto-para-prevenir-crisis-economica
Palacio de Hierro	“(…) la empresa citó al personal de Perisur en el comedor para una reunión obligatoria. En los siguientes 40 minutos, el mensaje fue repetido una y otra vez, de acuerdo con empleados que estuvieron presentes esa noche: Voten por el candidato que tenga la mayor probabilidad de vencer a López Obrador; es la mejor oportunidad que tenemos de preservar el sistema económico que nos permite emplearlos, dijo la empresa”	http://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/segundo-hombre-mas-rico-de-mexico-llama-a-sus-empleados-a-votar-en-contra-de-amlo
Bimbo	“Estamos revisando y demorando parte de nuestras inversiones, estamos ajustando nuestros costos para prepararnos para un tiempo volátil en México”	https://expansion.mx/empresas/2018/05/30/las-empresas-se-meten-en-politica-afecta-a-sus-ventas
Interceramic	El presidente de interceramic se mostró preocupado por el país y por eso invitó a votar por Anaya y comparó a AMLO con Maduro y Chávez	https://www.facebook.com/diario.cambio1/videos/1011491149010865/
Soriana	Un Integrante del Consejo de Administración Publica de Soriana lanzó un video en el que pide votar por Ricardo Anaya y en contra AMLO	https://www.forbes.com.mx/duenos-de-soriana-e-interceramic-se-van-con-todo-contra-amlo/
Aeroméxico	“No debemos de tomar decisiones tan importantes, como por quién votar, enojados (...) No es la mejor idea guiarnos por un impulso o sentimiento de enojo”	https://expansion.mx/empresas/2018/04/26/el-director-general-de-aeromexico-pide-a-sus-empleados-no-votar-enojados
Chedraui	Se sumó al llamado de Grupo Vasconia	https://www.etcetera.com.mx/nacional/palacio-hierro-chedraui-finsa-voto-antiamlo/

VIDEOMEMORIAS:

Video: El presidente de Grupo Vasconia José Ramón Elizondo invita a no votar por “la opción populista”.



https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&v=wJVnDk3DwDg

Video: Pedro Luis Martín Bringas se pronuncia contra AMLO:



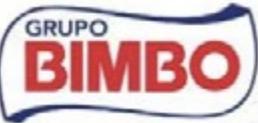
<https://www.youtube.com/watch?v=wQV53EkF9r4>

Video: Victor Almeida Presidente de Interceramic se pronunció contra AMLO y a favor de Anaya:



<https://www.youtube.com/watch?v=tBoYp5W7c08>

Importancia de las compañías

Empresa	Posición ante las siguientes elecciones	 Miles de trabajadores	 Ingresos totales (MMDP)	 Valor de la empresa (MMDP)
	Populismo ha afectado empresas y a la economía	295	460	559
	Mantiene comunicación respetuosa en tema electoral	138	268	178
	Populismo afectaría economía y pide pensar voto	30	10	394
	Pide razonar voto, no ejercerlo por enojo e informarse	15	61	17
	Busca concientizar a trabajadores de importancia del voto	12	33	22
	Debemos prepararnos si el 1 de julio gana la opción populista	9	20	17

Nota: Las cifras de la planta laboral son al cierre de 2017, los ingresos corresponden al año pasado y el valor de capitalización al 30 de mayo de 2018.
Fuente: BMV y Reuters

Tabla de pronunciamientos empresariales. Fuente: *El Universal*.⁵⁴

54 <http://www.eluniversal.com.mx/cartera/empresarios-piden-voto-razonado-trabajadores>

55 <https://www.proceso.com.mx/537908/los-magnates-persisten-hay-que-enturbiar-la-eleccion>

Ante la ola de pronunciamientos empresariales, el periodista Arturo Rodríguez publicó un artículo periodístico en *Proceso* titulado: “Los magnates persisten: hay que enturbiar la elección”, en el que expuso la intromisión empresarial de manera notoria, narró la reunión de Andrés Manuel López Obrador con miembros del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), celebrada el 5 de junio, donde surgió en el debate público la intromisión de grandes capitalistas mexicanos en el proceso electoral.⁵⁵

En las circunstancias descritas, no pasó inadvertido entre la población que en salas de Cinemex lanzaran “un comercial” en contra de AMLO. La cadena de cines Cinemex comenzó a proyectar un corto animado en contra de quienes

proponen solucionar todo con una “varita mágica”, lo que usuarios de redes sociales interpretaron como un posicionamiento en contra del candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador.^{56,57}



Video transmitido en cinemex: <https://www.youtube.com/watch?v=rODfy5patJ8>

CONCEPTO	MONEDA	DEBITO	CREDITO
001 P Sueldo		1000.00	
002 P Sueldo parte prop Terc dia		178.72	
003 P Prima dominical		44.28	
005 P Subsidio al empleo		210.57	
011 P Despesa		26.43	
022 P Premios por puntualidad y asistencia		112.84	
040 P Cuota sindical			1.00
042 P Caja de ahorro			150.00
129 P Infonavit			288.24
TOTALES		1538.84	419.24
		LAVATAP, S.A. DE C.V.	1129.24
		CIUDAD DE LA TORRENA	MEXICO

Denuncias Ciudadanas presión empresarial. Archivo digital Diálogos por la democracia.



Propaganda alarmista con logotipos de empresas, circuló en redes. Origen desconocido.

56 <https://www.facebook.com/Revolucion3.0/videos/1743105212449981/>

57 <https://www.sdpnoticias.com/nacional/2018/06/02/empresarios-le-propusieron-a-carlos-slim-encabezar-una-gran-coalicion-emergente-contra-amlo>

A pesar de las notorias y flagrantes irregularidades expuestas, el INE respetó “la libre expresión” de empresarios en sus llamados a no votar por populistas, con una inusitada flexibilidad —no vista en el caso de la llamada “Amlomanía” de la que hablaremos después—, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, se manifestó así:⁵⁸

Es importante que todos los actores políticos respeten las reglas, si todos respetamos las reglas estamos en la construcción de un proceso armónico que va a llegar a buen puerto, si hay o no violaciones a las reglas, para eso están los procedimientos establecidos (...). Este es un régimen de libertades de expresión, si hay ilícitos este Insti-

*tuto siempre ha actuado y actuará, si no hay ilícitos, pues no.*⁵⁹

La anterior declaración es una muestra de la posible parcialidad del INE frente a los intereses particulares de los empresarios, quienes asumieron una actitud temeraria y arbitraria frente a sus empleados después de tener luz verde del arbitro electoral.

2.6. Noticias falsas “Fake news”

Es bien sabido que internet es tierra fértil para las irregularidades electorales como, por ejemplo: las *fake news* (noticias falsas), las encuestas truqueadas, la guerra sucia, la difamación y la ofensa, entre otras prácticas antidemocráticas.

A pesar de que el **artículo 185** de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) prevé que el Consejo General ordenará la realización de monitoreo en radio y televisión de las precampañas y campañas electorales, el internet queda abierto a “la anarquía informativa”. El ciberespacio —cuando se utiliza como una herramienta negativa— puede ser el escenario ideal para burlar la legislación electoral y poner en peligro uno de los derechos fundamentales del electorado nacional: el del acceso a información confiable para ejercer un voto libre, auténtico e informado previsto en el **artículo 6 y 41** de la Carta Magna, que a la letra dicen respectivamente:

58 <http://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/ine-respetara-libre-expresion-de-empresarios-en-sus-llamados-a-no-votar-por-populistas>

59 <http://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/ine-respetara-libre-expresion-de-empresarios-en-sus-llamados-a-no-votar-por-populistas>

Artículo 60. *La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.*

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.

Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios (...).

Artículo 41. *El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.*

La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas (...)

Desafortunadamente, la legislación sólo se pronuncia respecto a las noticias falsas que se originan sólo durante la jornada electoral, lo que sería deseable reformar a la brevedad. En ese sentido, el artículo 9 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales en su fracción V dicta que se establecerá de cien a doscientos días de multa y prisión de dos a seis años al candidato que “divulgue, de manera pública y dolosa, noticias falsas en torno al desarrollo de la jornada electoral o respecto de sus resultados.”

Por lo anterior, hemos puesto particular atención en aquellos sitios especializados en compartir notas apócrifas con el fin de engañar y desinformar al electorado, a saber: *La central del gorgojo, Nación Unida, Pejendejadas, Amor a México, Evaluando gobernantes, Quin-*

to poder, *La otra Opinión*, *Argumento Político*, *Fisgón Político*, *Zócalo virtual*, *Tumbaburros*, *El mexicano digital*, *Todo informe*, y de manera destacada: una página llamada *Retroceso* que en escasos cinco días de existencia se convirtió en una fábrica de noticias falsas virales. Al respecto el proyecto *Verificado 2018* se pronunció de la siguiente manera: “En menos de cinco días, la página www.retroceso.com acumula doce noticias falsas, todas sobre el candidato Andrés Manuel López Obrador o a su partido morena, salvo una en la que se refiere a una frase atribuida a Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*”.⁶⁰

Aunado a ello, también llama la atención la creación de grupos y páginas de *Facebook* encargados de la difusión

60 <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/verificado-2018-nace-retrocesocom-sitio-dedicado-difundir-notas-falsas>

61 <https://www.univision.com/noticias/america-latina/el-millonario-negocio-detras-de-los-sitios-de-fake-news-en-mexico>

RETROCESO

MÉXICO AL DÍA Y ACTUALIZADO.

¿Qué candidato me garantiza que mi dinero valdrá lo mismo el 2 de Julio 2018?

Published on 30 mayo, 2018 — Vota por quien te garantice

www.retroceso.com

de información distorsionada, tergiversada y errónea como los siguientes: “Frente común anti-AMLO 2018”, “desandresmanuelizandoaméxico”, “Antipeje”, entre otros, que además difunden un discurso de odio, la división de la sociedad, la polarización y también, la violencia electoral.

De acuerdo con el periodista Sergio

Rincón autor de un interesante artículo titulado “El millonario negocio detrás de los sitios de *Fake news*”, en México, “hay empresas de *marketing* digital ofrecen sus servicios a políticos mexicanos para sembrar información a su favor o contra sus adversarios. Este negocio existe gracias a una cadena donde participan *millennials* que operan en lo oculto”.⁶¹

El *modus operandi* aplicado para el desarrollo de este “negocio” lo detallamos de la siguiente manera:⁶²

- 1) Empresas que se dedican al *marketing* digital contratan o subcontratan a jóvenes recién egresados (para pagarles menos y moldearlos). A veces a profesionistas más preparados obligándolos a firmar contratos de confidencialidad para que generen noticias falsas.
- 2) Los jefes dan “libertad creativa” pueden jugar con la información: atribuir hechos o palabras sin que haya evidencia o respaldo, pues lo importante era generar una audiencia, sin importar la veracidad de los textos. Siempre apegándose

al contexto político real.

- 3) Se crean *bots* para generar opiniones positivas de los clientes y se acude a *influencers* que pertenecen a llamadas “sectas” de tuiteros para difundir y respaldar las noticias; se les paga a través de *paypal* o en efectivo. La recompensa es mayor si la noticia es retomada por medios serios.
- 4) Se evade cualquier tipo de fiscalización y los pagos se realizan en efectivo o incluso a través de promesas de contratos públicos. Los servicios llegan a costar más de un millón de pesos.

Para combatir este problema, además de la iniciativa de la sociedad civil *Verificado 2018*, también surgió un proyecto

universitario entre la Universidad Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Nacional Electoral (INE) llamado *Voto informado* que tuvo como principal objetivo el combate de las conocidas *#fakenews* así como la defensa y difusión de los valores democráticos.⁶³

A pesar de estos esfuerzos, para algunos medios y asociaciones internacionales el descontrol mediático-digital de las redes sociales fue un motivo legítimo de preocupación y encendió las alarmas frente a la invasión de noticias falsas.⁶⁴ De acuerdo con la opinión de la periodista norteamericana Kate Linthicum de *Los Ángeles Times* esta crisis informativa tuvo sus comienzos desde las pasadas elecciones de 2012:

62 <https://www.univision.com/noticias/america-latina/el-millonario-negocio-detras-de-los-sitios-de-fake-news-en-mexico>

63 https://adnpolitico.com/presidencia/2018/05/04/unam-e-ine-lanzan-voto-informado-contra-fakenews?internal_source=PLAYLIST

64 <http://www.wsws.org/en/articles/2018/04/28/mex1-a28.html>

“Las noticias falsas están en todas partes en México, publicadas en *Facebook*, *YouTube* y *Twitter* por sitios de noticias falsos y ejércitos de bots digitales. Ha sido un problema aquí desde antes de que el tema atrajera la atención mundial en las elecciones presidenciales estadounidenses de 2016, con campañas de desinformación en línea que juegan un papel clave en la política mexicana desde la carrera presidencial del país en 2012.”⁶⁵

Coincidimos con la periodista estadounidense: éste no es un problema nuevo, pero es preocupante que, a pesar de ello, las instituciones encargadas de vigilar el orden en los pro-

cesos electorales no hayan tenido la voluntad política para enfrentar esta inconsistencia como se esperaría.

Las noticias falsas que han circulado en las redes sociales desde el inicio de las campañas (o antes) hasta el día de hoy —después de la campaña— se siguen contando por miles y tienen como común denominador los siguientes elementos: el financiamiento oscuro y desconocido, el alarmismo y la indignación, datos alterados y la difamación hacia un personaje de la vida política nacional.

Es menester recordar el caso del portal *web Pejeleaks*,⁶⁶ que no sólo se limitó

a la propagación de información falsa en internet en contra de Andrés Manuel López Obrador sino que también distribuyó propaganda en diferentes puntos de la ciudad.⁶⁷ Vale la pena señalar que el INE se negó a investigar y castigar la propaganda calumniosa que difundió este portal,⁶⁸ pero el TEPJF ordenó a este instituto a meterse a fondo. Lo que pone en descubierto la falta de compromiso institucional del INE ya que la página *web* siguió funcionando hasta el día de la jornada.⁶⁹

Para ello, la Sala Superior del TEPJF ordenó revocar por unanimidad el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del INE

65 <http://www.latimes.com/world/la-fg-mexico-fake-news-20180415-story.html>

66 <https://www.pejeleaks.org/> (al día 26 de junio el sitio sigue disponible y con información calumniosa)

67 <http://www.milenio.com/politica/publicidad-de-pejeleaks-invade-la-cdmx>

68 <https://lasillarota.com/tepjf-ordena-ine-investigar-pejeleaks/220331>

69 <https://www.animalpolitico.com/2018/05/pejeleaks-tribunal-ine/>

en que se había desechado el procedimiento especial sancionador en contra del portal <https://pejeleaks.org/>.⁷⁰

Las noticias falsas que han circulado en internet están direccionadas a los ataques personales y al amarillismo, a tal grado que han llegado a relacionar dolosamente a la esposa de Andrés Manuel López Obrador, Beatriz Müller, con un líder Nazi, quien aseguran –falsamente– fue su abuelo.

Si bien es cierto que las *fake news* no conocen partido ni colores, es notorio que a través del seguimiento de redes que hemos hecho durante la campaña hubo una fuerte estrategia difamatoria por medio de estas estrategias de difamación de las que hablaremos más adelante en el siguiente apartado.



*Propaganda de pejeleaks
fuente: La silla rota.*

En cuanto a las noticias falsas, los ataques y la calumnia encontramos notas que por su grado de viralidad causaron un impacto en redes. Muchas *fake news* nacieron en las páginas: Facebook (que también migran a Twitter): Amor por

México, Retroceso, Tumbaburros, Quinto poder, La otra opinión, 24 horas, El Mexicano digital, El cielo e infierno de AMLO, Nación Unida, Evaluemos gobernantes, Anti Amlo nacional y Diario de Oaxaca.

70 <https://www.excelsior.com.mx/nacional/ordena-tribunal-electoral-investigar-a-pejeleaks/1236452>

En lo que respecta a las páginas: www.roteca.com, www.todoinforme.com, www.elzocalodemexico.com, www.elmexicanodigital.com, www.pinchehemepejeleaks.org, www.argumentopolitico.com, www.pejeleaks.org.

Algunas de las noticias falsas que ejemplifican estas prácticas antidemocráticas las mostramos en la próxima tabla:⁷¹

71 Recomendamos ampliamente al lector la ojeada del sitio www.verificado.mx en donde podrá encontrar un catálogo de noticias falsas que fueron desmentidas por un grupo de expertos.

FAKE NEWS			
Medio	Noticia	Resumen	Referencia
Ricardo Alemán a través de <i>Twitter</i> (periodista de noticias falsas recurrentes)	“AMLO desde niño era gandalla”	Narración de la supuesta historia delictiva de AMLO en su infancia y adolescencia	https://www.laotraopinion.com.mx/amlo-desde-nino-era-un-gandalla-relata-su-companero-de-primaria/
Redes sociales y en carteles impresos	“Evento falso de AMLO”	Se invitaba a los alumnos a la conferencia que impartiría el político tabasqueño en el plantel San Lorenzo Tezonco de la UACM, el martes 15 de mayo a las 12:00 horas	https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1458127.rechazan-que-vaya-a-realizarse-evento-de-amlo-en-la-uacm.html
El financiero. Pablo Hirart Medio serio (periodista tendencioso)	AMLO, con graves problemas de salud	Se asegura que AMLO tiene daño al corazón y a la columna vertebral son severos, al grado de que es tratado, en su domicilio, por un <i>staff</i> médico que encabeza un neurocirujano, el doctor Félix Dolorit, uno de los más reconocidos y cotizados del mundo, estrella del Hospital Comunitario en Larkin, ubicado en la zona más exclusiva del sur de Florida, en el <i>South Beach</i> de Miami	http://elfinanciero.com.mx/opinion/pablo-hirart/amlo-con-graves-problemas-de-salud
El Diario de Yucatán (Medio de fake news)	“Bots desde Rusia a Favor de Amlo”	Con información falsa argumentan que 80% de los comentarios en redes sociales que apoyan a AMLO desde el extranjero son rusos	http://www.yucatan.com.mx/elecciones-2018/bots-desde-rusia-a-favor-de-amlo
Retroceso (Medio de fake news)	Propone AMLO impuesto “pro ninis” y será reducido de las nóminas de los trabajadores en automático	De manera dolosa circuló una noticia en la que se afirma que AMLO impondrá un impuesto por ninis y será reducido de las nóminas de los trabajadores en automático	

FAKE NEWS

Medio	Noticia	Resumen	Referencia
No x ya sabes quién. Grupo de Facebook (Medio de fake news)	“Siguiendo el guión chavista”	Con la intención de alarmar, se hizo viral la siguiente nota: “me vale madre, <i>Trump</i> o nos respetas o entraremos en guerra: AMLO” y otra en la que se dice que los ninis más ricos y poderosos del país son los hijos del referido candidato a quien también acusan de seguir a pie de la letra discurso chavista	https://goo.gl/hTYz6t
<i>La otra opinión</i> (Medio de fake news)	AMLO pagará 2 mil 400 pesos a representantes de casilla	Se afirma que AMLO pagaría 2 mil 400 a representantes de casilla	https://www.laotraopinion.com.mx/amlo-pagara-2-mil-400-pesos-a-representantes-de-casilla/
<i>Retroceso</i> (Medio de fake news)	“Se prepara AMLO para desmantelar Ejército y Armada de México con asesores Cubanos”	López Obrador ya adelantó que copiará el modelo venezolano de la Guardia Nacional, a fin de que las policías federales en colaboración con las de cada localidad de la república mexicana sean integrados. Esto es en un esquema similar a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana	https://retroceso.com/2018/06/19/se-prepara-amlo-para-desmantelar-ejercito-y-armada-de-mexico-con-asesores-cubanos/
<i>La otra opinión</i> (Medio de fake news)	“Narcomenudistas, presentes en la campaña de Sheinbaum”	El pasado 8 de mayo, la abanderada de Morena por la Jefatura del Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, acudió al “Barrio Bravo” de Tepito. La candidata llegó en motocicleta acompañada de la líder de comerciantes María Rosete, cuya unidad era conducida por un sujeto que posteriormente fue detenido por el delito de narcomenudeo	https://www.laotraopinion.com.mx/narcomenudistas-presentes-en-campana-de-sheinbaum/
<i>La otra opinión</i> (Medio de fake news)	“Confirman que AMLO es el candidato con más bots en redes sociales”	El análisis arrojó que el porcentaje de seguidores de bots de cada uno de los candidatos son: López Obrador, 67.6%; Meade Kuribreña, 59.8%; Anaya Cortés, 49%, y Rodríguez Calderón, 45.8 por ciento	https://www.laotraopinion.com.mx/confirman-que-amlo-es-el-candidato-con-mas-bots-en-redes-sociales/
<i>El financiero</i> Medio serio, noticia filtrada	Audio con hijo de AMLO, editado: Plevnsky	Se editó un audio acerca de una supuesta triangulación de recursos entre Andrés Manuel López Beltrán y Yeidckol Plevnsky	https://www.youtube.com/watch?v=VwjLMZuG0xo

FAKE NEWS

Medio	Noticia	Resumen	Referencia
Twitter de Roció Nahle García, candidata al Senado por la coalición Juntos Haremos Historia en Veracruz	Imagen alterada de mitín de AMLO	Candidata de Morena presumió en sus redes sociales fotografías de lo que, dijo, era un mitin del candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador en Ciudad del Carmen, Campeche; sin embargo, las imágenes corresponden a un concierto de los Rolling Stones en Copacabana, Brasil, en el 2006	https://www.proceso.com.mx/538681/candidata-de-morena-confunde-en-facebook-concierto-de-los-rolling-stones-con-evento-de-amlo
Quinto Poder (Medio de fake news)	“Implican a AMLO en desfalco. Nadie sabe, nadie supo”, dicen en Morena”	Pejeleaks indica que la institución educativa, entre 2011 y 2013, reportó ingresos por 290 mil pesos al año, pero en 2014 —mismo año en que Morena obtuvo su registro ante el INE como partido político—, los ingresos de la UMM se dispararon a 449 millones de pesos	http://quinto-poder.mx/politicos/ultimahora-implican-a-amlo-en-desfalco-monumental-fraude-millonarios/
Retroceso (Medio de fake news)	“AMLO ofrece Secretaría de Hacienda a José Antonio Meade”	“Por su gran experiencia y su compromiso con México, por muchos años, por eso le ofrezco a José Antonio Meade que sea nuestro Secretario de Hacienda” así lo señaló el día de hoy Andrés Manuel López Obrador	https://retroceso.com/2018/06/15/amlo-ofrece-secretaria-de-hacienda-a-jose-antonio-meade-periodo-2018-2024/
Panfleto falso de apoyo a AMLO	“Difunden nuevo panfleto falso apoyo a AMLO”	En el folleto se ve la fotografía del candidato con los logotipos del PRD	http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/difunden-nuevo-panfleto-falso-sobre-apoyo-amlo
Desandresmanuelizandomexico grupo de fb. (Medio de fake news)	“Qué chinga le meten a AMLO. Lo retan a debatir en inglés”	Un supuesto reto de un “intelectual” habla de la incapacidad de AMLO	
Grupo Fórmula Medio serio	“Hijo mayor de AMLO habría gritado “cerdo” a Ricardo Anaya”	Se acusa al hijo de AMLO gritarle “cerdo” al candidato del PAN a la presidencia	https://www.radioformula.com.mx/notas.asp?ldn=737644&idFC=2018
Diario de confianza (Medio de noticias falsas recurrentes)	“Layda “hace historia” se roba 700 mil pesos”	Se afirma que Layda Sansores robó dinero	https://www.facebook.com/dehacha/posts/se-roba-700-mil-pesos/1735594976494538/
La razón (Medio de noticias falsas recurrentes)	“Dictan formal prisión a candidato de Morena por secuestro y narcotráfico”	Se acusa a un candidato de Morena por secuestro y narcotráfico	https://www.razon.com.mx/dictan-formal-prision-a-candidato-de-morena-por-secuestro-y-narcotrafico/



Noticia falsa divulgada por el sitio *Guerrilla comunicacional*.

<https://www.facebook.com/230354543984312/photos/macheteo-a-su-amigo-por-no-querer-votar-por-amlo-/635778920108537/>
<https://www.facebook.com/guecomumex/photos/a.653406898010559/2226065190744714/?type=3&theater>



Campaña de miedo a migrantes para inhibir el voto extranjero.

Se busca a enfermo Zoofílico que violó a la Yegua La Canica



Según testimonios periodísticos publicados, en su juventud López Obrador sostuvo relaciones sexuales con La Canica, una yegua con extraordinarias grupas, propiedad de un tal tío Lucio.

De acuerdo a los datos recopilados por Blas A. Buendía, el testimonio periodístico del diario Tabasco al Día, fechado el 21 de mayo de 1996 en Tepetitán, Macuspana, reza en una de sus partes: "Los amores de cierto personaje de la política que se ostenta como guía moral del Partido de la Revolución Democrática, y una soyenca yegua propiedad del tío Lucio, a la que se le conoció con el mote de La Canica, es un idilio del que pormenores el compañero Azarías Mendoza Guzmán y forma parte de toda una truculenta realidad".

- Extracto de la nota publicada en El diario Tabasco al Día, 21 de mayo de 1996

Tal vez por la rabia que le ocasionó esa asquerosidad, don Lucio León Moo, al paso del tiempo enfermó hasta que desafortunadamente, según se logró averiguar, falleció".

-Testimonio de un familiar de Don Lucio León "Tío Lucio"

Circuló en redes con la intención de difamar, una carta en la que se acusa a AMLO de violador de animales. La iniciativa surgió del periodista Ricardo Alemán.



Noticia falsa acerca del supuesto parentesco de la esposa de AMLO con líder nazi.

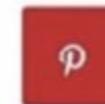
<https://verificado.mx/gutierrez-muller-lopez-obrador-nieta-nazi/>

Voto 2018 | Presidencial

Pregona austeridad, pero AMLO usa costosos zapatos de lujo

Por La Otra Opinión · mayo 28, 9:05 am

9014



Me gusta 2,8 mil Tweet



Guerra sucia con noticias falsas en contra de AMLO. Fuente: Ricardo Alemán.

ASÍ SERÍA MÉXICO SI GOBIERNA AMLO



PRIMER AÑO	<ul style="list-style-type: none"> -DÓLAR A 30 PESOS. -INFLACIÓN DEL 10 % -INVERSIÓN EXTRANJERA CAE 5% -TURISMO CAE 7%. -PEOR ARRANQUE DE SEXENIO EN 70 AÑOS.
SEGUNDO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> -AMLO NO PUEDE SOSTENER SUBSIDIOS PROMETIDOS -CAPACIDAD DE PAGO DE DEUDA DE MÉXICO CAE 9% -BANCOS EXTRANJEROS NOS PRESTAN MENOS -DEVALUACIÓN Y DESEMPLEO
TERCER AÑO	<ul style="list-style-type: none"> MÉXICO SUMIDO EN LA PEOR CRISIS -DÓLAR A 35 PESOS -INFLACIÓN DE 24% -DESEMPLEO DEL 8% -YA NO HAY SUBSIDIOS PARA JÓVENES Y ANCIANOS
CUARTO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> -AMLO TIENE SU PEOR POPULARIDAD EN 20 AÑOS -BUSCA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN PARA REELEGIRSE... -O POSTULA A SU HIJO PARA PRESIDENTE. -DESAPARECE CLASE MEDIA EN 30%
QUINTO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> -CLASE MEDIA BAJA SIN AHORRO Y SIN DINERO -PRI Y PAN DEBILITADOS PARA SACAR AL GOBIERNO DE AMLO

LA EUFORIA POR UN CAMBIO NO NOS DEJA ANALIZAR LO MÁS CONVENIENTE ¡PIENSA Y REFLEXIONA TU VOTO!



Manta y pintas en la zona urbana de la CDMX, guerra sucia contra AMLO y Morena.

Guerra sucia. Circuló en redes.

Finalmente, —y como “parientes cercanos” de las noticias falsas— nos encontramos con los artículos tendenciosos que parten de la existencia de un dato “cierto” el cual es complementado con una opinión que lejos está de ser verdadera. En ese sentido, detectamos un mecanismo que resultó eficaz para incidir en la opinión del electorado a través de la influencia partidaria de ciertos “especialistas”, principalmente en materia de lenguaje corporal y economía cuya intención verdadera era desprestigiar al candidato de Morena. Algunos casos significativos son los artículos que argüían que un posible triunfo de AMLO debilitaría fuertemente el peso”⁷², el de la periodista



Supuesta tarjeta dolosamente atribuida a Morena y falsa publicidad de Starbucks en contra de los simpatizantes de Morena.

Vanesa Vallejo titulado “Colombia se salva del socialismo, Nicaragua lucha y México se condena: Noticia del DÍA”, en el que se asume que la propuesta de AMLO es socialista; El video en el que se “hace un análisis acerca de que el caso del News Divine fue culpa de Morena”,⁷³ de la página *El Trome*⁷⁴; la afirmación priísta de que “Morena diseñó esquema ilegal de financiamiento, hay 46 mdp de procedencia desconocida: PRI”;⁷⁵ el artículo intitulado “AMLO con mayoría absoluta en Congreso, factor de riesgo” autoría de Yolanda Morales en *El Economista*; El artículo de que “La familia política de un colaborador de AMLO es socia de filial de Odebrecht”⁷⁶ con la finalidad

72 <http://www.milenio.com/negocios/financiamiento-triunfo-amlo-debilita-fuertemente-peso>

73 <https://www.facebook.com/tromemx/videos/1928692273859523/>

74 <https://www.facebook.com/tromemx/videos/1928692273859523/>

75 <https://www.proceso.com.mx/539483/morena-diseno-esquema-ilegal-de-financiamiento-hay-46-mdp-de-procedencia-desconocida-pri>

76 <https://verificado.mx/amilia-de-un-colaborador-de-amlo-es-socia-de-filial-de-odebrecht-falso/>

de manchar la imagen del candidato, y las supuestas pruebas de Ricardo Alemán que vinculan a AMLO con el narco” en Argumentopolítico.org, por mencionar algunos.⁷⁷

Bajo el amparo de supuestos argumentos principalmente técnicos provenientes de los múltiples personajes muchos “especialistas” no conocidos antes, se hicieron “estudios” que diseñaban un panorama apocalíptico en caso de que AMLO llegara al poder.

Vale la pena señalar el caso de un artículo en el que supuestamente revelan la personalidad de candidatos presidenciales con base a un análisis

grafológico, que no tenía ninguna seriedad profesional, pero sí “fortalecía” los prejuicios creados por la campaña de descredito hacia el candidato de Morena.^{78 79}

2.7. Encuestas falsas

Sin lugar a duda, las encuestas son un parámetro indispensable dentro de la opinión pública, ya que marcan una pauta generalizada de tendencias que pueden incidir en la decisión de los votantes. Este apartado lo dedicaremos a mencionar en principio, el caso de las encuestas falsas, y al término citaremos los datos acerca de los estudios serios y los resultados obtenidos en las

elecciones presidenciales del pasado 1 de julio de 2018.

No hay que perder de vista que el Instituto Nacional Electoral (INE) es la autoridad encargada de supervisar la elaboración y publicación de encuestas electorales. Es necesario que toda casa encuestadora cumpla con los criterios requeridos por el INE para realizar encuestas, como son: fechas de levantamiento, metodología, costos, personas responsables o resultados.

En el transcurso del periodo electoral, del 8 de septiembre de 2017 al 13 de junio de 2018, el INE revisó la publicación de 416 encuestas sobre

77 <https://nacionunida.com/2018/03/23/periodista-ricardo-aleman-asegura-pruebas-vinculan-amlo-narco/>
<https://argumentopolitico.org/2018/03/24/ricardo-aleman-asegura-tener-pruebas-que-vinculen-a-amlo-con-el-narco/>

78 <http://www.24-horas.mx/2018/04/09/firmas-revelan-personalidad-candidatos-presidenciales-infografia/>

79 <https://twitter.com/Fafhoo/status/1001629662504615936?s=08>

elecciones federales, de las que se verificó que cumplieran con cada uno de los mencionados criterios de carácter científico aprobados por el Consejo General.⁸⁰

La coordinadora de asesores de la secretaría ejecutiva del INE, Paula Ramírez Höhne, afirmó que 194 estudios amparan 336 encuestas de las 416 realizadas, “lo que quiere decir que más del 80 por ciento de las encuestas publicadas que el INE detectó sobre elecciones federales a lo largo de todo el proceso electoral, tienen un respaldo informativo que le permite a la sociedad valorar la calidad de estos ejercicios y, por lo tanto, contribuir en una opinión pública mejor informada

y, por supuesto, en un voto mejor informado”.⁸¹

Es importante precisar, en cuanto a las encuestas de salida, que únicamente 111 empresas recibieron acreditación para elaboralas en diferentes tipos de cargos en varias entidades federativas.⁸²

A pesar de que, en **el artículo 213** de la LGIP hay una regulación de las encuestas por muestreo, hemos notado que el aumento de las encuestas falsas cuya metodología es oscura, como las que se muestran a continuación y pertenecen a medios que surgieron de “generación espontánea”.

En ese tenor en el informe presentado en sesión ordinaria de Consejo General

el 18 de julio reportado del 7 de junio al 4 de julio se advirtió que:⁸³

No obstante, a manera de conclusión, los datos parecieran indicar que las encuestas sin respaldo científico, aquellas que aparecieron sin autor ni remitente, en algunos casos con resultados que llamaron la atención a más de alguno; esas supuestas encuestas que en realidad sólo fueron un gráfico con encabezado triunfalista, cayeron por su propio peso. Por lo que se puede decir que el gremio de la demoscopia electoral en México logró —gracias al esfuerzo por transparentar sus estudios, pero también por los resultados que arrojaron sus encuestas— distinguirse de quienes no emplearon metodología científica alguna.

80 <https://www.proceso.com.mx/540559/el-ine-acredita-96-casas-encuestadoras-para-jornada-electoral>

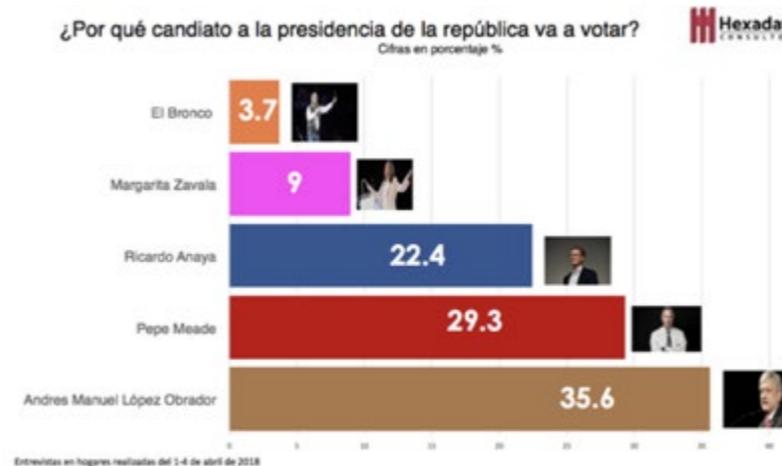
81 <https://www.proceso.com.mx/540559/el-ine-acredita-96-casas-encuestadoras-para-jornada-electoral>

82 <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/encuestas-electorales/encuestas-conteos-2017-2018/encuestas-electorales/>

83 <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/encuestas-electorales/informes-entregados-se-cg-2017-2018/>

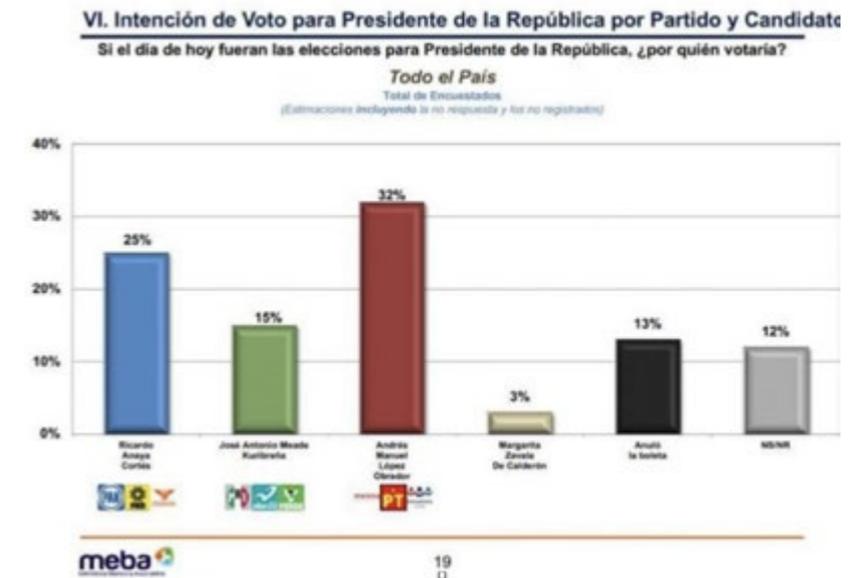
Algunos ejemplos de encuestas falsas que detectamos a lo largo del proceso electoral que no cumplían con lo establecido por el INE son las siguientes: “AMLO encabeza y Meade aparece en segundo”, según *24 Horas, Politicomx*;⁸⁴ encuesta falsa Pauta mx: “Anaya recorta distancia con AMLO previo al tercer debate”, publicada en *Publimetro*,⁸⁵ “Santander: Anaya está seis puntos arriba de AMLO: indecisos y antipejes, la diferencia”.⁸⁶ De manera gráfica mostramos típicos casos de encuestas falsas:

- Encuesta falsa, Meade despega y empieza a preocupar a López Obrador ⁸⁷ 15 de abril.



Encuesta falsa.

- Encuesta falsa, Se acerca Anaya a AMLO, 6 de abril de 2018⁸⁸

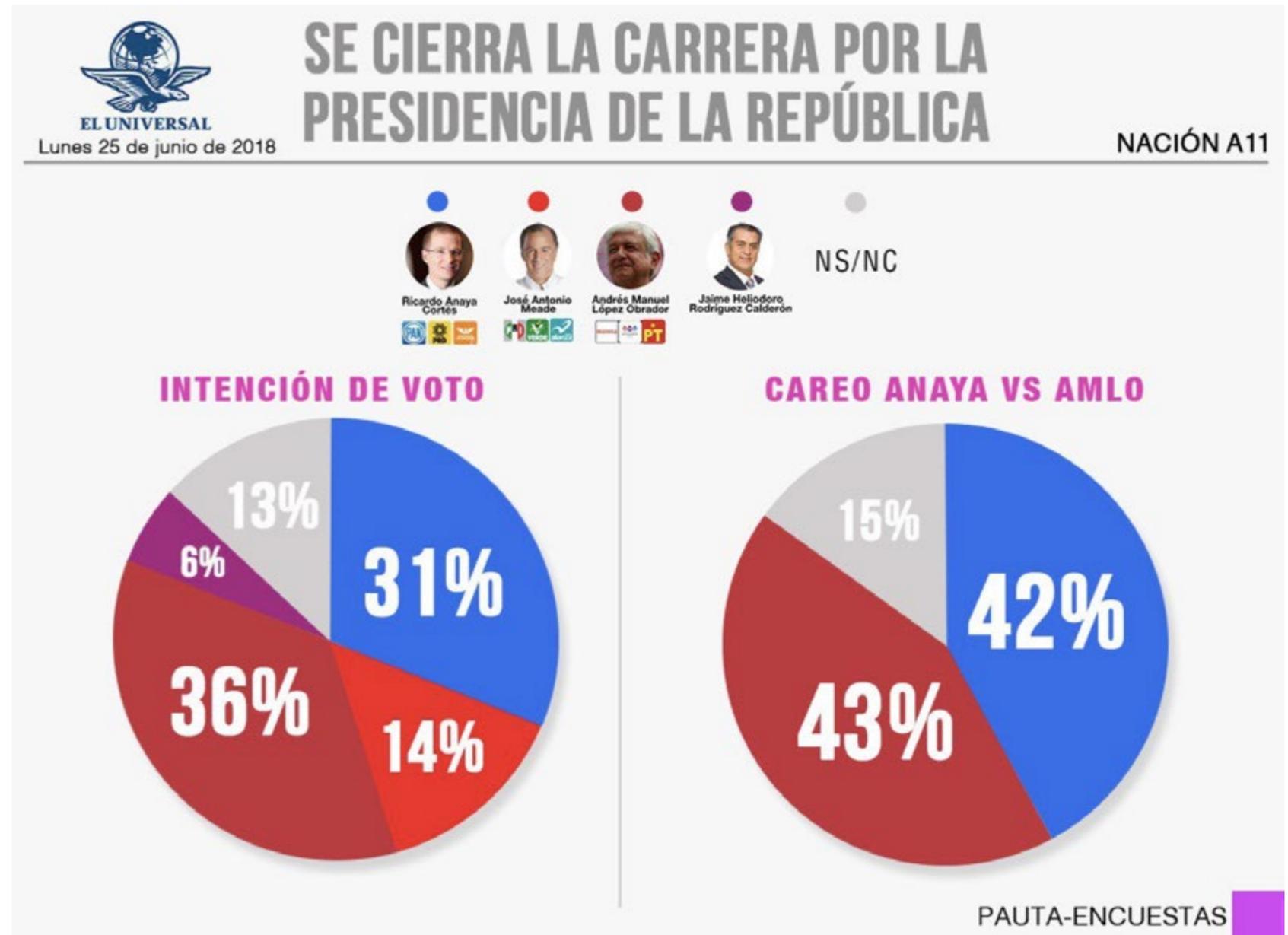


Encuesta falsa.

84 <https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018/presidencial/amlo-encabeza-y-meade-aparece-en-segundo-seg%C3%BAAn-24-horas/>
 85 <https://www.publimetro.com.mx/mx/elecciones/2018/06/11/anaya-llega-al-tercer-debate.html>
 86 <http://noticracia.com/santander-anaya-esta-seis-puntos-amlo-indecisos-antipejes-la-diferencia/> (expiró link)
 87 <http://mexinews.mx/2018/04/16/meade-se-despega-de-anaya-y-empieza-a-preocupar-a-lopez-obrador/> (expiró link)
 88 <https://www.elmexicanodigital.com/politica/se-acerca-anaya-a-amlo/>

Es claro en que este tipo de “estudios falsos” son una práctica muy negativa que debe ser suprimida ya que no cuentan con una metodología seria y su principal objetivo es desvirtuar la opinión de la ciudadanía con datos simulados.

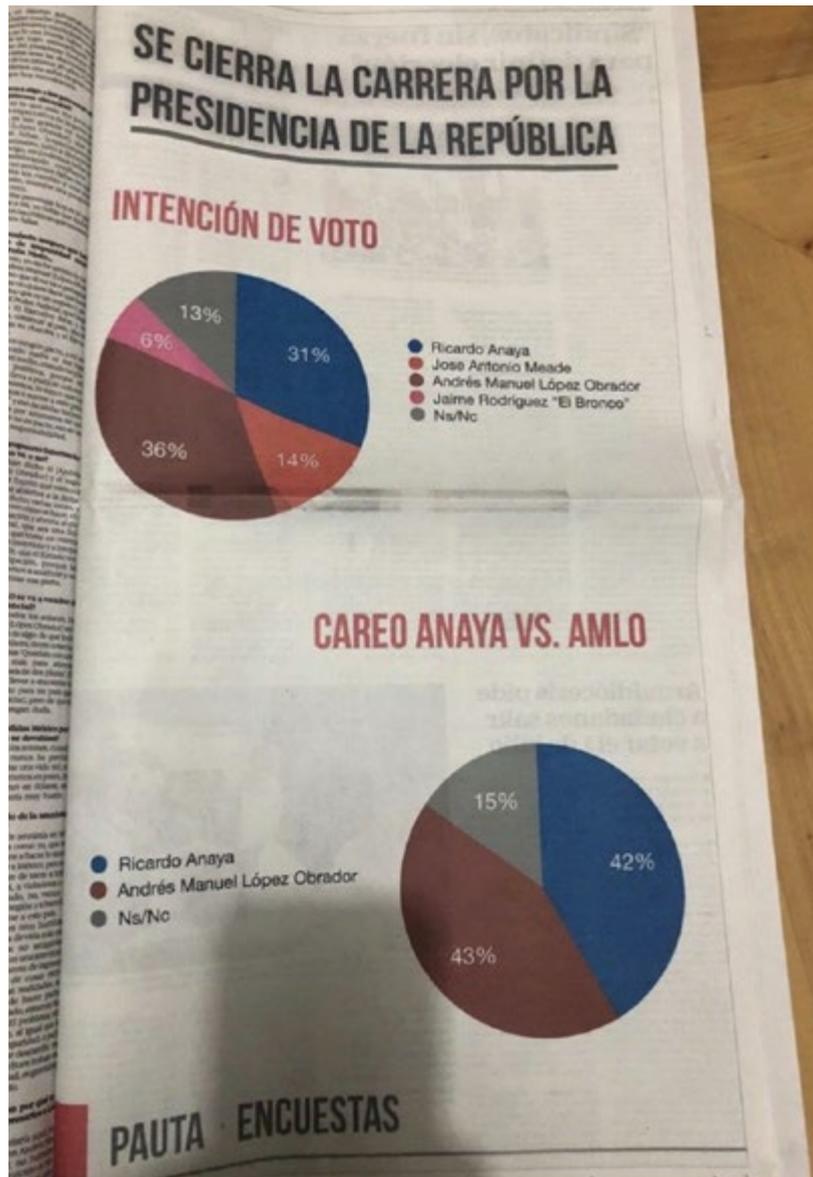
Otro desafortunado ejemplo fue el de la candidata Alejandra Barrales, quién compartió en sus redes oficiales una encuesta atribuida a Televisa, la cual nunca se realizó y fue desmentida por dicha televisora.⁸⁹ Con ese mismo *modus operandi*, el periódico *El Universal* se deslindó de una encuesta titulada “Se cierra la carrera por la presidencia de la República”.⁹⁰



Encuesta falsa, fuente: @damianzpeda

89 <https://www.msn.com/es-mx/noticias/elecciones/verificadomx-barrales-presume-una-encuesta-de-televisa-que-en-realidad-nunca-se-hizo/ar-AAz09Ly>

90 <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/verificado-2018-panistas-difunden-encuesta-falsa-de-el-universal-en-redes-sociales>



Propaganda impresa de la encuesta falsa el 25 de junio en el periódico "EL UNIVERSAL". Fuente: Verificado 2018.⁹¹

91 <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/verificado-2018-panistas-difunden-encuesta-falsa-de-el-universal-en-redes-sociales>

92 <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/encuesta-de-el-financiero-la-mas-exacta>



Caricatura encuestas. Fuente: Cristian Caricaturas.

Finalmente, es un ejercicio necesario reflexionar acerca del margen de error de las encuestadoras serias que cumplieron los requisitos del INE y presentaron los informes y acreditaciones, frente a los resultados obtenidos por los números finales de la elección. De lo anterior se desprende la siguiente tabla elaborada por el periódico *El Financiero*:⁹²

Encuestas que estimaron voto para presidente de la República

ERROR PROMEDIO*	ERROR VENTAJA**
El Financiero (VP) 1.0	El Financiero (VP) 1
Parametría 1.5	Parametría 1
Berumen 2.0	El Financiero (P) 1
Demotecnia 2.3	Gil360 (T) 3
El Financiero (P) 2.5	Berumen 6
Reforma 3.0	Demotecnia 7
ARCOP 3.0	Reforma 8
Gil360 (T) 3.5	ARCOP 8
Varela y Asociados 3.5	Massive Caller (T) 8
BGC Beltrán 3.5	BGC Beltrán 9
Massive Caller (T) 3.5	Consulta Mitofsky 9
Consulta Mitofsky 4.0	Varela y Asociados 11
Arias Consultores (DM) 5.0	GEA-ISA 16
Pauta Encuestas 6.5	Suasor 16
México Elige-SDP (FB) 6.8	México Elige-SDP (FB) 17
GEA-ISA 7.0	Arias Consultores (DM) 18
Suasor 7.0	Numerus 19
Numerus 7.0	Conteo SC 19
Hora Cero (PA) 8.5	Pop Group 21
Conteo SC 8.5	Pauta Encuestas 24
Pop Group 9.0	Pop Group (IND) 24
Pop Group (IND) 10.0	Hora Cero (PA) 25
PROMEDIO 5.1	PROMEDIO 12.3

Nota: Se evalúan las últimas encuestas publicadas por cada organización. Se considera el porcentaje de intención de voto efectivo, y se compara con la votación válida, sin candidatos no registrados.
 [VP] Escenario de votantes probables; [P] Datos de portada; [IND] Escenario con asignación de indecisos; [T] Telefónica;
 [FB] Facebook; [PA] Punto de Afiliación; [DM] Dispositivos Móviles.
 Todas son encuestas en vivienda a excepción de Gil360, Massive Caller, Arias Consultores México Elige y Hora Cero.

Comparativo de los resultados en las encuestas.

De la gráfica expuestase muestra que las encuestas elaboradas por el periódico *El Financiero* fueron las más apagadas a los resultados finales de la elección presidencial, mientras que *Pop group*, *Conteo SC* y *Hora cero* se alejaron drásticamente de los resultados.

2.8. Las llamadas difamatorias e intimidatorias

Un tema que captó la atención de los especialistas, votantes, candidatos y autoridades y que marcó un hito en el catálogo de las nuevas trampas electorales fue el de las llamadas que recibieron millones de mexicanos cuya principal finalidad fue desprestigiar a Andrés Manuel López Obrador y a otros candidatos del partido Morena. De acuerdo con Santiago Nieto, ex titular

de la FEPADE, este fenómeno también se presenció en la última elección del Estado de México en el año 2017, pero el *modus operandi* ha cambiado, ya que en dicha entidad, se realizaron por las noches en contra de Delfina Gómez y Josefina Vázquez Mota.⁹³

Es evidente que este tipo de prácticas no son, ni pudieran considerarse manifestaciones de la libertad de expresión, ya que surgen las interrogantes: ¿de dónde fueron tomados los datos personales de millones de mexicanos?, ¿quién financió los gastos derivados de los servicios telefónicos y de las grabaciones?, si se tratara de un *call center*, ¿por quién fue contratado?

No hay que olvidar que la propaganda calumniosa que contenían estas llamadas está explícitamente prohibida por

el artículo 41 de la Constitución; en caso de ser un particular el que estuviera detrás de estas llamadas, entraría en el supuesto previsto por el numeral 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales que establece una pena de cinco a quince años a quien resulte culpable de destinar aportaciones a un candidato cuando exista prohibición legal. Finalmente, si se trata de un *call center* contratado por un partido, incurriría en la previsión de servicios a campañas electorales sin formar parte del padrón de proveedores del INE que claramente tipifica el artículo 7 de la multicitada legislación.

En estas elecciones, recordamos que el primer antecedente de las llamadas que se hicieron contra Morena en la elección 2018 tuvo su origen en Pue-

93 <http://www.eluniversal.com.mx/columna/santiago-nieto-castillo/nacion/las-ilegales-llamadas-contra-lopez-obrador>

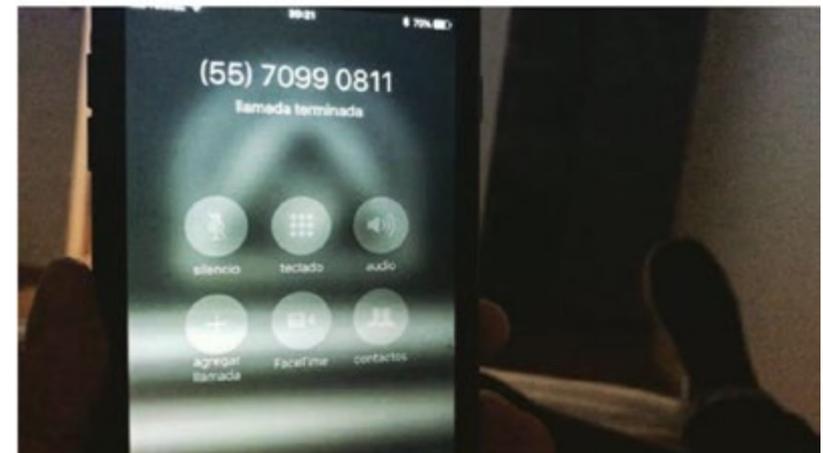
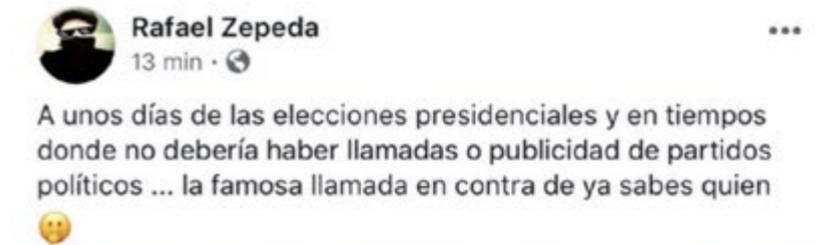
bla, como se constata de un artículo fechado el 13 de abril de 2018 por la revista *Proceso*: ‘Marinistas que hundieron a Puebla hoy son candidatos de Morena’, dice una voz de mujer apenas la persona contesta la llamada proveniente del número 55 3686 6580, que en algunos celulares aparece como procedente de Brasil.⁹⁴

Ante este panorama, el Instituto Nacional de Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales (INAI) notificó a cuatro partidos políticos y tres call centers que inició una investigación por las llama-

das anónimas contra Andrés Manuel López Obrador.^{95,96,97,98}

Por si fuera poco, Santiago Nieto advirtió a la opinión pública que las llamadas contra AMLO pueden generar bases de datos.⁹⁹ Esto causó grave preocupación a lo largo y ancho del país ya que el partido Morena registró estas llamadas telefónicas en contra de AMLO y otros candidatos de Morena entidades federativas de la República Mexicana.¹⁰⁰

Ante esta crisis, el Consejero Electoral



Miles de usuarios se pronunciaron en redes sociales contra estas llamadas.

que el antídoto a las llamadas y guerra sucia era “votar libre por quien quie-

94 <https://www.proceso.com.mx/529869/lanzan-otra-guerra-de-llamadas-contra-morena-en-puebla>

95 <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/denuncian-llamadas-masivas-contra-amlo-asi-funcionan>

96 <https://m.aristeguinoticias.com/0706/mexico/aristeguienvivo-7-06-18-llamadas-contra-amlo-tultepec-ayotzinapa-despidos-en-asf-y-mas/>

97 <https://www.proceso.com.mx/537247/desde-la-cdmx-morelenses-reciben-llamadas-telefonicas-contra-amlo>

98 <https://www.facebook.com/tatclouthier/posts/2114010611959964>

99 <https://m.aristeguinoticias.com/0706/mexico/llamadas-contra-amlo-pueden-generar-base-de-datos-revela-ex-titular-de-la-fepade/#.WxpuFBPnG-U.whatsapp>

100 <https://twitter.com/morenaire/status/1004912094452514822?s=08>

ras”. Lo cual fue interpretado por muchos de los simpatizantes agraviados como una falta de sensibilidad.¹⁰¹

Incluso, el historiador Enrique Krauze denunció ante la FEPADE el mal uso de su nombre en el audio en campaña contra morena que emplearon estos *call centers*.¹⁰²

En sesión extraordinaria urgente de la Comisión de Quejas y Denuncias, la autoridad electoral detectó que las empresas *TKM Customer Solutions*, *INTELFON* y *Focus Investigations* podrían ser las responsables de las llamadas contra el candidato de la coalición “Juntos Haremos Histo-

ria”. De acuerdo con los consejeros electorales Adriana Favela, Claudia Zavala, Pamela San Martín y Benito Nacif estas compañías expresaron no haber sido contratadas por algún partido político. El INE dio un ultimátum para que se dejaran de realizar, a pesar de ello, el día de la jornada electoral usuarios no sólo siguieron recibéndolas, sino que también alertaron la recepción de mensajes –principalmente, en contra de Claudia Scheinbaum.^{103,104,105}



VIDEOMEMORIA: Reportaje llamadas contra AMLO:

<https://www.youtube.com/watch?v=SJc4TT7XiVg&frags=pl%2Cwn>

101 <https://twitter.com/CiroMurayamaINE/status/1004882629446066181?s=08>

102 <https://www.proceso.com.mx/539403/enrique-krauze-denuncia-ante-fepade-el-mal-uso-de-audio-en-campana-contra-morena>

103 <https://www.forbes.com.mx/ine-identifica-a-responsables-de-llamadas-contra-amlo/>

104 <https://www.excelsior.com.mx/nacional/da-ine-ultimatum-a-4-empresas-que-hacen-llamadas-contra-amlo/1248142>

105 <http://www.sinembargo.mx/30-06-2018/3435840>

TESTIMONIO:

Usuarios en redes sociales se pronunciaron de manera constante a lo largo de todo el proceso, como se constata de los siguientes testimonios:

La llamada la realizaron el jueves 24 de junio en Mty. N.L. Es una grabación en la cual dicen que Andrés Manuel estuvo muy enfermo y si él muriera una persona de su “corrupto gabinete” lo suplantaría, y termina diciendo por quién votaría. Pues no escucha nadie pero #1000%AMLO.¹⁰⁶

Meacaban de llamar para encuesta metiendo miedo contra #AMLO!!! Que coraje! ¿A quien le pasó ya? ¡Súbanlo! Unámonos mexicanos! AMLO Presidente #YoAMLO México #México Con AMLO #juntosharemos historia.¹⁰⁷

106 <https://twitter.com/JuanPabloViltia/status/1001155405618167808>

107 <https://twitter.com/HDezCarla>

108 <http://www.ettellect.com/reporte/septimo-informe-de-violencia-politica-en-mexico.html#>

9:49 p.m. Hoy

PADRES REBSAMEN:
CLAUDIA SHEINBAUM
CULPABLE PRESENTAN
PRUEBAS EN
DOCUMENTAL
<https://bit.ly/2NbRR9p>

9:49 p.m.

Escribir mensaje

Mensaje de texto enviado el día de la jornada electoral en contra de Claudia Scheibaum.
Fuente: archivo digital “Diálogos por la democracia”.

2.9. Violencia electoral

La violencia electoral es uno de los puntos de mayor preocupación en este proceso electoral ya que, de acuerdo con la consultoría privada *Etellect*, del 8 de septiembre de 2017 al 1 de julio de 2018 se recabaron los siguientes datos que hablan acerca de la alarmante situación del país, a saber:¹⁰⁸

- 774 agresiones contra políticos y 429 contra funcionarios no electos, es decir, funcionarios designados cuyos cargos de responsabilidad no dependen de procesos electorales.
- Estas agresiones arrojaron un saldo final de 152 políticos y 371 funcionarios asesinados (523 en total).

- De los 152 políticos que perdieron la vida en atentados, 48 eran precandidatos y candidatos a puestos de elección.
- El 1º de julio, día de la jornada electoral se reportaron al menos 138 agresiones y 7 asesinatos contra políticos en 26 entidades.

Ante este panorama de violencia, Japón emitió una alerta de viaje a México con motivo de la violencia en las elecciones, lo que habla de una justificada preocupación de la comunidad internacional con respecto a los lamentables datos sangrientos que se arrojan del proceso electoral.¹⁰⁹ A pesar de que el INE declaró que “la violencia es incompatible con la democracia”, las cifras



Spot discriminatorio “No lo dejes manejar”.

Videomemoria: “No lo dejes manejar”: <https://www.youtube.com/watch?v=cmaixV0bYqQ>

son las más lamentables de la historia de México.¹¹⁰ De la misma manera, la delegación de la Unión Europea en México, junto con las embajadas de Suiza y Noruega, exhortaron a las autori-

dades mexicanas a garantizar justicia en las 113 muertes de políticos y 305 agresiones que se habían contabilizado hasta en el 14 de junio de 2018 en el marco del proceso electoral.¹¹¹

109 <https://m.aristeguinoticias.com/0906/mexico/la-violencia-es-incompatible-con-la-democracia-ine/>

110 <https://m.aristeguinoticias.com/0906/mexico/la-violencia-es-incompatible-con-la-democracia-ine/>

111 https://cronicaelectoral.juridicas.unam.mx/posts/post_index/849-union-europea-suiza-y-noruega-preocupadas-por-la-violencia-politica-en-mexico

Dentro de la violencia electoral también encontramos manifestaciones discriminatorias (la campaña “no lo dejes manejar” de Javier Lozano),¹¹² amenazas, atentados a sedes de partidos, violencia de género (candidatos que se hicieron pasar por transexuales para obtener cargo y una campaña de difamación en contra de la activista

Nestora Salgado),¹¹³ apología del delito (la amenaza del periodista Ricardo Alemán),¹¹⁴ rumores de violencia y agresiones que causan daños a la dignidad humana.

A pesar de que el Instituto Nacional Electoral presentó 20 cápsulas informativas denominadas “Elecciones sin

Discriminación” con el objetivo de difundir acciones incluyentes en el Proceso Electoral 2017-2018, el INE no se pronunció en contra de la campaña “No lo dejes manejar” antes referida, pero el TEPJF sí multó a Javier Lozano, coordinador de campaña de Meade, por compartir propaganda discriminatoria.¹¹⁵

VIOLENCIA ELECTORAL

Noticia	Tipo de acto de violencia	Víctima	Referencia
Cae mujer por asesinato de candidata del PVEM en Michoacán. El Debate. 14 de abril de 2018. <i>El debate</i>	Asesinato	Candidata del Partido Verde Ecologista en Michoacán	https://www.debate.com.mx/politica/cae-presunta-asesina-de-la-candidata-maribel-barajas-michoacan-aurora-n--20180414-0191.html
El candidato José Antonio Meade acusó a AMLO de alimentar la intolerancia en la CNTE: “Maestros violentos son aliados de AMLO, condena Meade”. 14 de abril de 2018. <i>El Universal</i>	Intolerancia	José Antonio Meade, candidato a la presidencia de la República en Guerrero	http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/acusa-meade-amlo-de-alimentar-la-intolerancia-en-la-cnte
Gente del PRI amenazó a ciudadanos (compilación de videos)	Violencia verbales y físicas y amenazas	Ciudadanos y otros candidatos (varios casos y lugares)	https://www.facebook.com/RegeneracionPeriodico/videos/10156315406035816/

112 <https://adnpolitico.com/presidencia/2018/05/19/no-lo-dejes-manejar-un-pais-el-video-que-lozano-compartio-y-borro-sobre-amlo>

113 <https://actualidad.rt.com/actualidad/270859-mexico-hombres-transgenero-electoral>

114 <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/candidato-fiscal-anticorrupcion-busca-denunciar-por-apologia-del-delito-ricardo>

115 <https://www.animalpolitico.com/2018/06/multa-lozano-discriminacion-amlo/>

VIOLENCIA ELECTORAL

Noticia	Tipo de acto de violencia	Víctima	Referencia
En Tlacotepec queman vivo a consejero electoral: pobladores lo acusan de robo, 11 de abril de 2018, <i>Proceso</i>	Asesinato	Consejero electoral en Puebla	https://www.proceso.com.mx/529551/en-tlacotepec-queman-vivo-a-consejero-electoral-pobladores-lo-acusan-de-robo
Sólo 30 personas acuden a mitin de Zavala tras balacera en San Martín, 11 de abril de 2018. <i>Proceso</i>	Inhibición de los derechos políticos y electorales por temor a balacera	Ciudadanos y Margarita Zavala en Puebla	https://www.proceso.com.mx/529563/solo-30-personas-acuden-a-mitin-zavala-tras-balacera-en-san-martin-texmelucan
Sicarios motociclistas ejecutan a dirigente municipal del PRD en Guerrero. 13 de abril de 2018. <i>Proceso</i>	Asesinato	Dirigente municipal en Guerrero	https://www.proceso.com.mx/529762/sicarios-motociclistas-ejecutan-a-dirigente-municipal-del-prd-en-guerrero
Como si estuvieran en una película de acción, la gente del candidato a diputado federal, José Abella García por el partido PVEM, EXIGEN EL VOTO a punta de pistola y golpes. Exigimos tomar cartas en el asunto @INEMexico “Con este diputado y sus matones, para que queremos más” VIDEO:	Coacción del voto, amenazas y otros delitos	Ciudadanos son amenazados y violentados por candidato a diputado federal en Veracruz	https://twitter.com/NewHacktivist/status/1001314953188597765?s=19 https://twitter.com/VigilantesV/status/1001341593817944064?s=08
“Usan asesinato de periodista en Tamaulipas para incriminar a un aspirante a cargo de elección popular de Morena”, <i>La Jornada</i> , Sanjuana Martínez, 15 de abril de 2018	Difamación daño moral	Aspirante a puesto de elección popular de Morena en Tamaulipas	
“Simpatizante violento del PRI intimida a pasajeros en el metro”, video de usuario de <i>Facebook</i> , 16 de abril de 2018	Amenazas e intimidación	Pasajeros del metro de la CDMX	https://www.facebook.com/OscarVazquezCh/videos/353471631828892/
“Instan a presentar denuncia contra Ricardo Alemán por tuit sobre AMLO en la que invita al asesinato, 6 de mayo de 2018, <i>El Financiero</i>	Apología del delito y amanza	Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial	http://www.elfinanciero.com/elecciones-2018/presentaran-denuncia-contra-ricardo-aleman-por-tuit-sobre-amlo
“La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación multó con \$5,077 al periodista Rodrigo Aguilera y le ordenó retirar 14 publicaciones de <i>Facebook</i> y un blog, ambos con el nombre “Cuarto Poder”, donde discrimina por su condición de mujer a Magaly Fregoso Ortiz, candidata de Movimiento Ciudadano al Senado	Violencia de género	Candidata de Movimiento Ciudadano al senado. Nayarit	

VIOLENCIA ELECTORAL

Noticia	Tipo de acto de violencia	Víctima	Referencia
Asesinan al candidato de Morena a alcaldía en Edomex, Juan Manuel Barrera	Asesinato	Candidato de Morena a alcaldía en Estado de México	http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/asesinan-al-candidato-de-morena-alcaldia-en-edomex
Intimida equipo de Meade a reporteros de la jornada de oriente por evidenciar mitin vacío	Intimidación y atentado en contra de la libertad de expresión	Reporteros	http://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/meade-reporteros-la-jornada-de-oriente/
El fundador del PES en Chihuahua es asesinado	Asesinato	Fundador del PES en Chihuahua	https://adnpolitico.com/mexico/2018/05/06/el-fundador-del-pes-en-chihuahua-es-asesinado
Precandidatos del PRI fingieron ser transexuales por candidatura.	Violencia de género	Comunidad LGBTTTI	http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/fingen-ser-transexuales-por-candidatura
Se desata trifulca en mitin de AMLO en Tontoyuca, Veracruz	Trifulca ocasionada por posibles infiltrados	Simpatizantes de Morena en Veracruz	https://www.facebook.com/ElUniversalOnline/videos/10156811028920681/
Atacan a balazos a equipo de campaña de candidato de Movimiento Ciudadano (MC) en Jalisco	Atentado	Equipo de campaña de un Candidato de Movimiento Ciudadano en Guadalajara	https://www.proceso.com.mx/534075/atacan-a-balazos-a-equipo-de-campana-de-candidato-de-mc-en-jalisco
Asesinan a acalde priista con licencia de Coyuca de Catalán	Asesinato	Alcalde en Guerrero	https://aristeguinioticias.com/0805/mexico/asesinan-a-alcaldia-priista-con-licencia-de-coyuca-de-catalan-guerrero/
Matan a candidato de Morena a la alcaldía de Apaseo, Guanajuato	Asesinato	Candidato a alcaldía en Guanajuato	https://www.animalpolitico.com/2018/05/matan-candidato-apaseo-alto-guanajuato/
Lozano se disculpa por video sobre no dejar que un adulto mayor maneje al país (video en el que se denota la dignidad de los adultos maduros)	Discriminación	Adultos mayores	http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/lozano-se-disculpa-por-video-sobre-no-dejar-que-un-adulto-mayor-maneje-al-pais
Agreden a simpatizantes de MORENA en Coahuila supuestos priistas	Agresión física y verbal	Simpatizantes de Morena	https://www.facebook.com/Revolucion3.0/videos/1724703510956818/
Asesinan a dirigente municipal de PT en Oaxaca en acto público	Asesinato	Dirigente municipal de PT en Oaxac	https://www.animalpolitico.com/2018/05/asesinan-a-dirigente-municipal-pt-oaxaca/
Rescatan con vida a candidata secuestrada en Michoacán	Secuestro	Candidata a presidenta municipal por Morena en Michoacán	http://www.excelsior.com.mx/nacional/rescatan-con-vida-a-candidata-secuestrada-en-michoacan/1239835?no_mobile=true

VIOLENCIA ELECTORAL

Noticia	Tipo de acto de violencia	Víctima	Referencia
Desaparece candidato independiente en Puebla, Hermano de huachicolero	Desaparición	Candidato a presidente municipal en Puebla	https://twitter.com/lasillarota/status/997349366896607232?s=19
Frustran secuestro de candidata del PRI en Tecámac	Tentativa de secuestro	Candidata del PRI a la presidencia municipal en Estado de México	https://twitter.com/lasillarota/status/997350992499871744?s=19
Brigadistas de Morena son agredidos y amenazados por perredistas en Sonora	Amenazas y agresiones	Brigadistas de Morena en Sonora	https://youtu.be/K4wO_PpzVWI
Jorge Castañeda llama porros a estudiantes del TEC que apoyaron a AMLO	Agresión verbal a estudiantes	Estudiantes del TEC	https://regeneracion.mx/jorge-castaneda-llama-porros-a-estudiantes-del-tec-que-apoyaron-a-amlo/
Video: Policías de Ecatepec detienen y agreden a brigadistas de Morena	Abuso de autoridad, brutalidad policial y agresiones	Brigadistas de Morena en Estado de México	https://la-prensa.mx/ecatepec/policias-de-ecatepec-detienen-y-agreden-a-brigadistas-de-morena-video/
Muere integrante de la campaña juntos haremos historia en Puebla; había sido baleado.	Asesinato	Integrante de campaña de Morena en Puebla	https://www.animalpolitico.com/2018/05/ataque-equipo-candidato-puebla/
Video gente del PRI agrede a simpatizantes de Morena en Edomex	Agresión física	Simpatizantes de Morena en Estado de México	https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=416732458796049&id=100013778953541
Discapacitado con máscara de AMLO es violentado en Rusia	Discriminación y violencia	Simpatizante ruso en el transcurso del mundial en Rusia	https://www.facebook.com/RegeneracionPeriodico/videos/10156485879070816/
“Sufre atentado candidata de Morena en Oaxaca Nancy Benitez”	Atentado	Candidata de Morena a alcalde en Oaxaca	https://regeneracion.mx/sufre-atentado-candidata-de-morena-en-oaxaca-nancy-benitez/
“Matan al candidato independiente Omar Gómez Lucatero en Aguililla, Michoacán.	Asesinato	Candidato independiente en Michoacán	https://www.animalpolitico.com/2018/06/candidato-aguililla-asesinato/
Asesinan a Fernando Ángeles, candidato del PRD al municipio de Ocampo, Michoacán”	Asesinato	Candidato a presidente municipal por el PRD en Michoacán	https://www.animalpolitico.com/2018/06/asesinan-fernando-angeles-a-candidato-del-prd-al-municipio-de-ocampo-michoacan/
“Se registra gresca en mitin de AMLO en Pachuca”	Trifulca en mitin con provocadores	Simpatizantes de AMLO en Pachuca	http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/se-registran-gresca-en-mitin-de-amlo-en-pachuca
Asesinan a candidato a regidor suplente de Morena en Guanajuato	Asesinato	Candidato a regidor en Guanajuato	https://twitter.com/CFigueroaDDHH/status/1008456316849999873

VIOLENCIA ELECTORAL

Noticia	Tipo de acto de violencia	Víctima	Referencia
Mexicano agrede a otro mexicano por llevar botarga de Amlo en Rusia	Discriminación y violación a la libertad de expresión	Simpatizante de Amlo en Rusia	https://www.facebook.com/RegeneracionPeriodico/videos/10156480622915816/
Recibe 18 disparos camioneta de candidata en Querétaro video	Atentado	Candidata del PRI a presidenta municipal en Querétaro.	https://www.facebook.com/RegeneracionPeriodico/videos/10156480622915816/
Panistas golpean y lanzan huevos a brigadistas de candidata a diputada local de Morena en Veracruz. Video	Agresiones físicas y verbales	Candidata local de Morena en Veracruz	
Amenazan a candidata en Edomex; dejan 2 cabezas de cerdo a su puerta	Amenazas violencias psicológica	Candidata a la presidencia municipal por "México al frente" en Estado de México	http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/06/15/amenaza-a-candidata-en-edomex-dejan-2-cabezas-de-cerdo-en-su-puerta-3685.html
Aficionada del TRI es golpeada por supuesta fan de AMLO	Agresiones físicas	Simpatizante del PRI en CDMX	http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=737898&idFC=2018
Desaparecen a candidato de Morena en Coahuila	Desaparición	Candidato de Morena a alcaldía en Coahuila	http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/desaparecen-a-candidato-de-morena-en-coahuila
Te voy a romper la madre:"Pato" Zambrano a candidato en debate	Amenazas violencia verbal	Audiencia y candidatos en Nuevo León	https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=10156474459910126&id=111367450125
Ejecutan a candidato del PAN a la alcaldía de Teretan y hieren a su esposa	Asesinato	Candidato a Alcalde del PAN en Michoacán	https://www.proceso.com.mx/538621/ejecutan-a-candidato-del-pan-a-la-alcaldia-de-taretan-y-hieren-a-su-esposa
Desnudan, rapan y pintan de azul a presuntos compradores de votos	Justicia por propia mano	Compradores de voto en Tamaulipas	https://www.debate.com.mx/politica/elecciones-compra-de-votos-pan-nuevo-laredo-tamaulipas-ine-500-pesos-pintan-azul-rapan-desnudan-20180615-0130.html
Mujer es agredida por Miguel Ángel Xolopa Molina, diputado de MC en Edomex	Agresiones por parte de candidato.	Ciudadana en Estado de México	
Video: candidato del PRD amenaza con matar a quien no lo apoye	Amenazas al electorado	Electorado de Quintana Roo	https://www.facebook.com/groups/noalfraude2018/permalink/218976622036433/
Perredistas agreden a militantes de morena en Iztapalapa	Agresiones físicas	Militantes de Morena en CDMX	http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/06/07/perredistas-agreden-a-militantes-de-morena-en-iztapalapa-5636.html

VIOLENCIA ELECTORAL

Noticia	Tipo de acto de violencia	Víctima	Referencia
Denuncian agresión contra auto de Ricardo Anaya	Posible atentado	Ricardo Anaya, candidato a la presidencia por el PAN	https://m.aristeguinoticias.com/0806/mexico/denuncian-agresion-contra-automovil-de-ricardo-anaya/
Así atacaron a balazos la sede del pan en Tamaulipas (video).	Atentado.	Cede del PAN en Tamaulipas	https://m.aristeguinoticias.com/0706/mexico/asi-atacaron-a-balazos-la-sede-del-pan-en-tamaulipas-video/
Supuesto funcionario de Colima llama a simpatizantes de AMLO a votar con la pura mugre de sus codos.	Discriminación	Simpatizantes de Morena en el país	http://www.sinembargo.mx/07-06-2018/3426731 https://goo.gl/H9xPib
Video: Asesinan a tiros a un político mexicano mientras se hacía una selfie con una seguidora	Asesinato.	Candidato a diputado federal por el PRI en Coahuila.	https://actualidad.rt.com/actualidad/275005-video-asesinar-balazos-candidato-diputado-mexico
Asesinan a Pamela Terán, candidata y regidora con licencia en Juchitán	Asesinato.	Regidora con licencia en Oaxaca	http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/asesinan-pamela-teran-candidata-y-regidora-con-licencia-en-juchitan
Canción “Chaira arrepentida”	Violencia de género y discriminación	Mujeres y simpatizantes de Morena	https://www.facebook.com/dehacha/videos/1718991534821549/
Asesinan a candidata y regidora del PVEM en Puebla	Asesinato	C y regidora del PVEM en Puebla	http://m.excelsior.com.mx/nacional/asesinan-a-candidata-y-regidora-del-pvem-en-puebla/1242703
Asesina a golpes a Héctor González Antonio, corresponsal de Excélsior en Tamaulipas, (seguía noticias electorales)	Asesinato	Periodista en Tamaulipas	http://www.jornada.com.mx/2018/05/30/politica/005n3pol
Video: Dejan encerrados a acarreados en mitin de Anaya	Privación ilegal de la libertad	Acarreados de mitin de Anaya en Chiapas	https://www.facebook.com/gatopolitico/videos/616326658745223/
Matan a un líder del PRI en Chilapa	Asesinato.	Líder priista en Guerrero	https://suracapulco.mx/impreso/2/hubo-en-mayo-170-ejecuciones-en-el-estado-13-menos-que-en-abril-segun-un-recuento/

Los casos “muestra” expuestos en la tabla anterior nos hablan de una severa crisis de seguridad electoral que no sólo puso en riesgo los comicios de múltiples cargos de elección popular cuyos candidatos perdieron la vida en manos del crimen, sino que también expuso una problemática que requiere pronta solución: la seguridad de los candidatos, líderes políticos, militantes y simpatizantes.

No sólo nos referimos a aquella seguridad basada en escoltas y protección policial sino también a las medidas legislativas adecuadas que puedan evitar la violencia por género, edad, raza, condición económica o de cualquier tipo.

No está por demás señalar que de

acuerdo a *Ellekt* el proceso electoral 2018 fue el más sangriento desde la transición que comenzó en el año de 1997. Dicha *think thank* calificó la elección de la siguiente manera:



Fuente: internet.

Una jornada histórica en lo que respecta al número de puestos de elección en disputa pero también a los altos índices de violencia política que convierten a esta elección concurrente en las más violenta de la historia reciente de México desde el comienzo de la transición de 1997.

*Tan sólo durante todo el 1º de julio, se reportaron al menos 138 agresiones y 7 asesinatos contra políticos en 26 entidades. Situación que puede comprometer a futuro la seguridad personal de las nuevas autoridades electas y funcionarios principalmente del nivel municipal.*¹¹⁶

Esperemos que este episodio de violencia sea sólo un capítulo aislado en la historia de México, ya que democracia y violencia son dos conceptos que no pueden caber en un mismo espacio-tiempo.



La violencia electoral sentó un precedente negativo en la historia de México. Fuente: Voces Feministas.¹¹⁷

116 <http://www.ellekt.com/reporte/septimo-informe-de-violencia-politica-en-mexico.html>

117 <https://vocesfeministas.com/2018/03/02/oaxaca-estado-mexico-veracruz-la-violencia-politica-genero-delito/>

2.10. Problemas institucionales

En este punto hacemos una recopilación de las decisiones institucionales que más inquietud han causado en la opinión pública y que también tienen un sesgo de incertidumbre o algún indicio de parcialidad, por lo que no podemos omitir su mención.

Ante este panorama, consideramos que el papel institucional de cualquier dependencia encargada de conocer de la organización y problemas a los que haya lugar antes, durante y después de la contienda electoral es el de garantizar la protección de los derechos político-electorales, ya que un escenario que no dé certidumbre, como ha pasado en otras elecciones, sería

el golpe que pudiera noquear la democracia contemporánea.

En ese sentido, llama la atención el análisis del académico Juan Carlos Cruz Vargas quien afirmó que “se desploma confianza en instituciones de México”, lo anterior con datos duros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el cual ubica en muy bajos niveles de aprobación a todas las dependencias del gobierno, e incluso las judiciales.¹¹⁸

En ese mismo orden de ideas el propio consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, reconoció que hay un malestar generalizado con la democracia, el cual justificamos por el mal desempeño

institucional en las elecciones de 2006 y 2012, principalmente. De manera textual sostuvo Córdova:

*El descontento con la democracia y con la política es un fenómeno que afecta la calidad de la democracia y constituye para la autoridad electoral uno de los principales desafíos en esta lógica de convocatoria masiva de ciudadanas y ciudadanos que requerimos para que operen las casillas.*¹¹⁹

Si bien es cierto que, la contundente victoria de Andrés Manuel López Obrador —quien se convirtió en el presidente más votado de la historia reciente de México¹²⁰— causó tranquilidad entre los votantes, pensamos

118 <https://www.proceso.com.mx/529160/se-desploma-confianza-en-instituciones-de-mexico-alerta-la-ocde>

119 <http://www.jornada.com.mx/2018/02/07/politica/003n2pol>

120 <https://actualidad.rt.com/actualidad/279524-lopez-obrador-presidente-votado-historia-mexico>

que este triunfo fue de los ciudadanos que participaron de manera activa a lo largo del proceso electoral, —particularmente el día de la jornada—. Partimos de la tesis de que fue la fuerza electoral mexicana la que venció cualquier escenario de fraude y no la supuesta eficacia institucional, que por cierto, dejó mucho que desear como se verá más adelante.

En los siguientes tópicos daremos cuenta de la actuación del Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en lo tocante a las posibles irregularidades que estas dependencias pudieron incurrir a lo largo del proceso.

a. Instituto Nacional Electoral (INE)

Algunas de las decisiones del INE que causaron incertidumbre a lo largo de este proceso electoral fueron: los cambios intempestivos en las capacitaciones acerca de votos nulos; la permisión de las llamadas “tarjetas rosas”; las fallas del voto en el extranjero; el temor de los capacitadores electorales ante la ola de violencia; la reducción del presupuesto del 68% para observación electoral; la contratación de una empresa cuyo accionista es Carlos Slim para la seguridad informática de la elección; las fallas en los ensayos del PREP, entre otros de los que reflexionamos en párrafos ulteriores.

Uno de los acontecimientos más confusos para la población en general fue



Caricatura crítica al INE. Circuló en redes.

que, a principios de mayo, en diversas cuentas de *Twitter* se difundió una imagen en la que “explicaban”, de manera dolosa y con la intención de que los votos a favor de Andrés Manuel López Obrador se anularan, que era necesario marcar toda la boleta con la palabra “AMLO” o “AMLOVE” para dejar en claro la intención del voto.

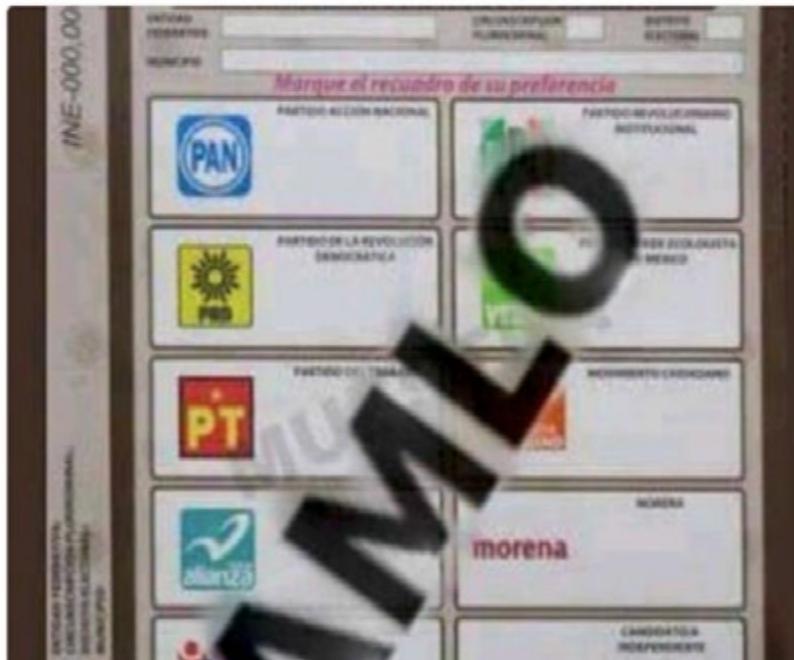
En ese tenor, no hay que perder de



Thundermid
@2Mid18

Seguir

¡NO AL FRAUDE EN ESTAS ELECCIONES!
Pongan atención amigos, para que no les hagan fraude en su boleta pongan grande la palabra AMLO, para mayor impacto AMLOVE y así los maldivos de la mafia del poder no van a poder borrar su voto.
#ObservadoresElectores
#AMLO



Cuenta difunde de manera dolosa forma de votar para causar confusión.

121 <http://www.sinembargo.mx/08-06-2018/3426763>

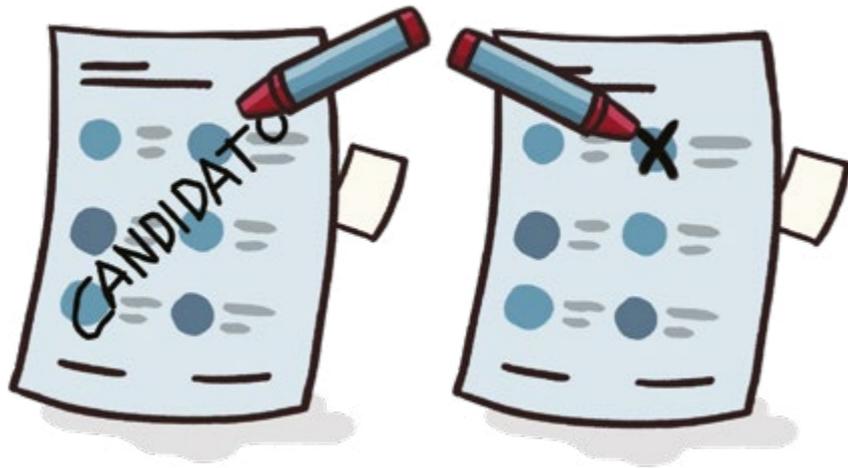
vista que la tesis XXV/2008, ya había dado la solución a esta problemática años atrás, a pesar de ello, el propio árbitro electoral (INE) se encargó de difundir, promocionar e incentivar estas formas “atípicas” de votar, lo cual generó aún más confusión en el electorado. En una votación dividida, los consejeros del INE marcaron la pauta para que los votantes pudieran escribir en la boleta los apodos o acrónimos de los candidatos presidenciales, por lo que boletas marcadas con “AMLO”, “El Bronco”, “Yo Mero”, “Pepe Meade”, “Riky Riquin”, o cualquier otro.¹²¹ Este panorama produjo aún más inquietud, porque múltiples funcionarios de casilla denunciaron que no fueron capacitados para interpretar las votaciones “atípicas”, por lo que se corrió

el riesgo de que varios votos a favor de AMLO fueran anulados.

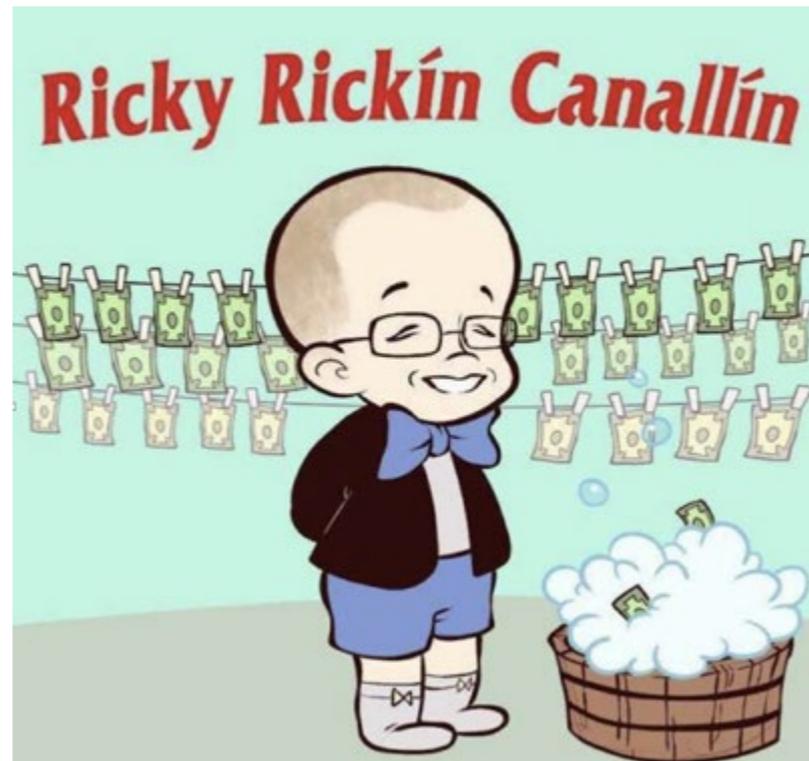
TESIS XXV/2008:

VALIDEZ DEL SUFRAGIO. NO SE DESVIRTÚA CUANDO EN LA BOLETA ELECTORAL ES OBJETIVA LA INTENCIÓN DEL ELECTOR (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA).- *De la interpretación del artículo 290 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, se desprende que si en una boleta no se marcó alguno de los recuadros que contienen los emblemas de los partidos políticos o coaliciones, pero en otra parte de la boleta se asienta el nombre del candidato de cualquier instituto político contendiente, y el mismo nombre señalado aparece en la boleta, dicha anotación indica que la intención del elector se enca-*

mina a votar en favor del partido político o coalición que postula el candidato/a cuyo nombre se escribió en la boleta, lo cual es suficiente para que prevalezca el principio de validez del sufragio emitido por el elector, por lo que ese voto debe considerarse válido.



Por otra parte, a pesar de las controversias éticas, jurídicas y prácticas que tuvieron en su momento en las



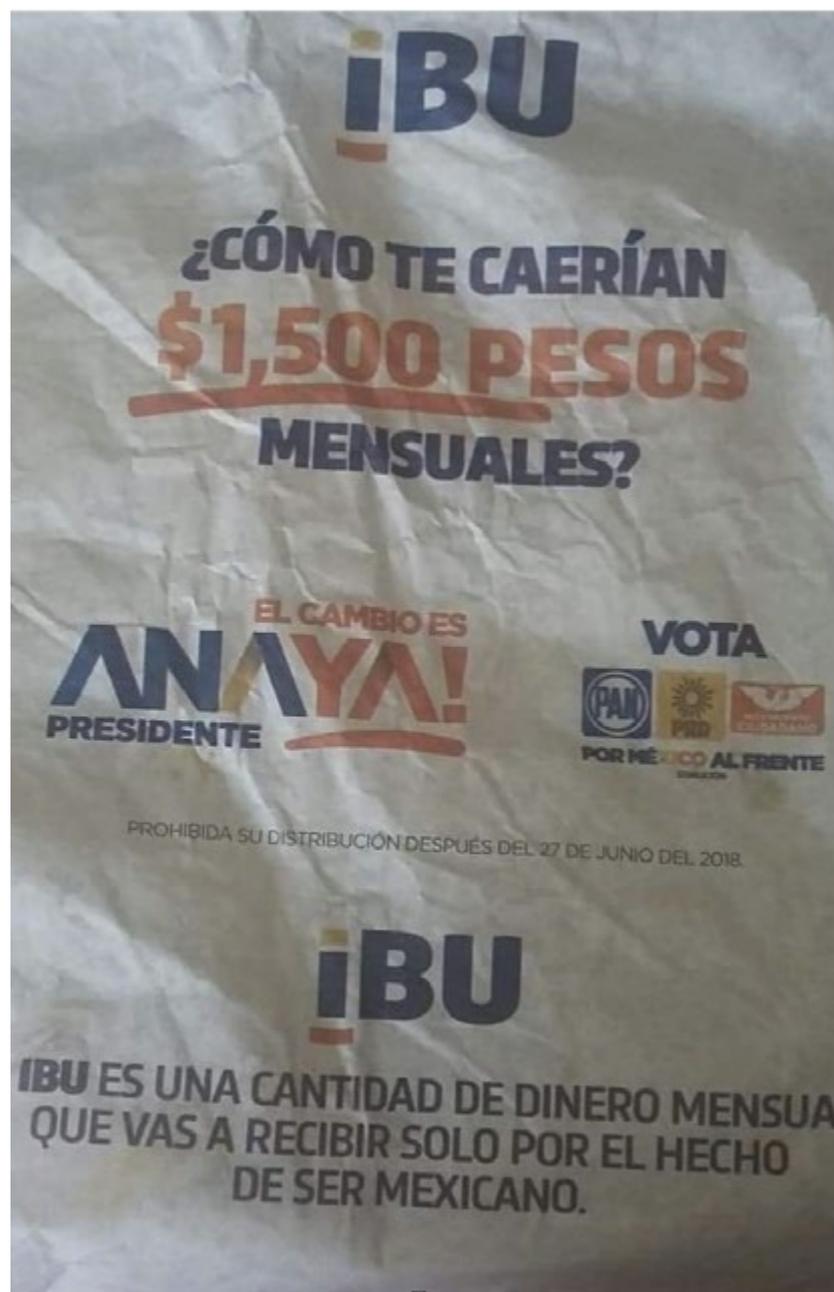
De manera sarcástica algunos usuarios llaman a los candidatos con apodos los cuales fueron abalados como forma de manifestar la intención de voto.

las denominadas “tarjetas rosas” en las elecciones del Estado de México en 2017, el INE avaló su promoción en las campañas de José Antonio Meade y de Ricardo Anaya (sin mencionar

otras en elecciones locales).¹²² De tal suerte que, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró la improcedencia de las medidas cautelares que solicitó Morena por la presunta compra y coacción del voto derivada de la entrega de certificados y tarjetas del programa “Avanzar Contigo”, así como por el indebido uso de pauta por la difusión de tres *spots* en radio, televisión y *YouTube* por parte de José Antonio Meade, candidato presidencial de la coalición Todos por México.

Las tarjetas ofertadas por Ricardo Anaya fueron promocionadas en el papel para la envoltura de tortillas, a lo que, de manera justificada, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, con el voto unánime de sus tres integrantes,

122 <https://www.proceso.com.mx/535719/el-ine-avala-promocion-de-las-tarjetas-avanzar-contigo-en-campana-de-meade>



Papel para envolver tortillas.



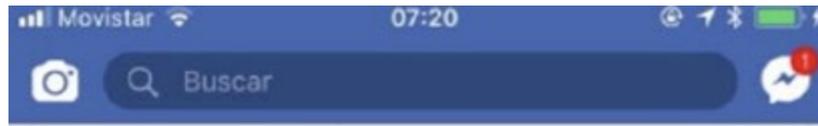
Caricatura "no veo". Circuló en redes.

ordenó al PAN suspender en un plazo de 24 horas la entrega de papel para envolver tortillas en el que se promovía la candidatura de Ricardo Anaya que contenía las frases "IBU ¿cómo te caerían 1500 pesos mensuales?", "EL CAMBIO ES ANAYA! PRESIDENTE" y "VOTA".

En la tabla de la página siguiente ilustramos otros casos de las llamadas "tarjetas rosas" registradas por la prensa y por algunos usuarios de redes sociales:

TARJETAS ROSAS

Nota	Resumen	Referencia
Barrales anunció reparto de tarjetas de apoyo a madres solteras y jóvenes	Alejandra Barrales, candidata a la jefatura de gobierno por la coalición PAN-PRD-MC, anunció el reparto de cientos de tarjetas a jóvenes y madres de familia de la Ciudad con la que podrían obtener transporte gratuito y un “apoyo” económico de dos mil 500 pesos respectivamente	https://www.proceso.com.mx/532407/al-estilo-pri-barrales-anuncia-reparto-de-tarjetas-de-apoyo-a-madres-solteras-y-jovenes-luego-lo-niega http://www.sinembargo.mx/05-05-2018/3415161
Miguel ángel Yunes Linares entregó tarjetas “mi Chedraui” a los beneficiarios de su principal programa social de ayuda a los pobres Veracruz	En un video de Yunes se ve repartiendo tarjeta Chedraui al gobernador de Veracruz tarjetas “mi Chedraui” a los beneficiarios de su principal programa social de ayuda a los pobres Veracruz	https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=621630291503839&id=100009706210281
Sergio Aguayo denunció que llegó a su domicilio tarjeta Anaya	Una de las tarjetas del ingreso básico universal que promete el candidato presidencial del Frente llegó al investigador del Colegio de México Sergio Aguayo	https://www.facebook.com/1534774830088989/posts/2196979287201870/
Usuario de twitter Suárez del Real, @SuarezdelReal1 reportó tarjetas	Denunció que el GOBCDMX entregó 100 tarjetas a mil trabajadores y ahora prometen que si consiguen votos para PANRD les depositarán. Se dice que las tarjetas están personalizadas y se pueden contar los votos emitidos por éstas	https://twitter.com/SuarezdelReal1/status/1009098024440614912?s=19 https://twitter.com/SuarezdelReal1/status/1009098043080114177
Maia @galaxymaia anunció que recibió una tarjeta falsificada a nombre de Morena	Reparto de tarjetas falsas a nombre de Morena, con un candidato que no va en la coalición	https://twitter.com/galaxymaia/status/1010604330624475136?s=08
Usuario de redes sociales denunció que llegó una tarjeta para un familiar fallecido	Algunos usuarios denunciaron que la tarjeta de Ricardo Anaya le fue entregada a personas que ya fallecieron, evidenciando la posible mala procedencia de los datos	



Mexico Te Advierte Nunca Seras Presidente
Ayer a las 21:11 · 🌐

#amlo se queja de que los demás usen tarjetas como "compra de voto"... pero también lo hace, obvio pelea su copyright jiii



372 93 comentarios

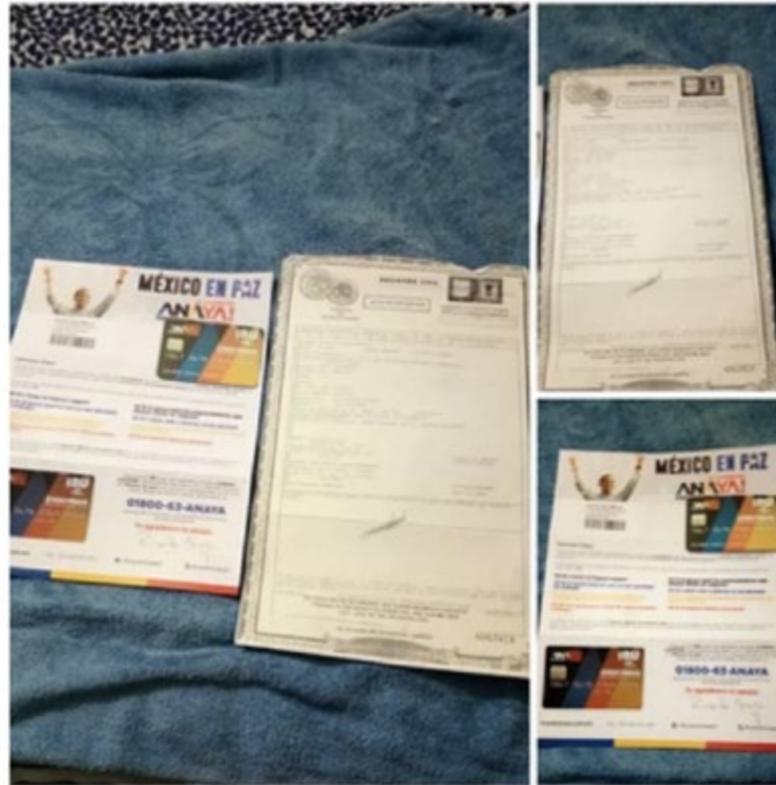


Tarjeta falsa atribuida a Morena.

10:21 41%

Anastacia Morales Escamilla
lunes a las 21:43 · 🌐

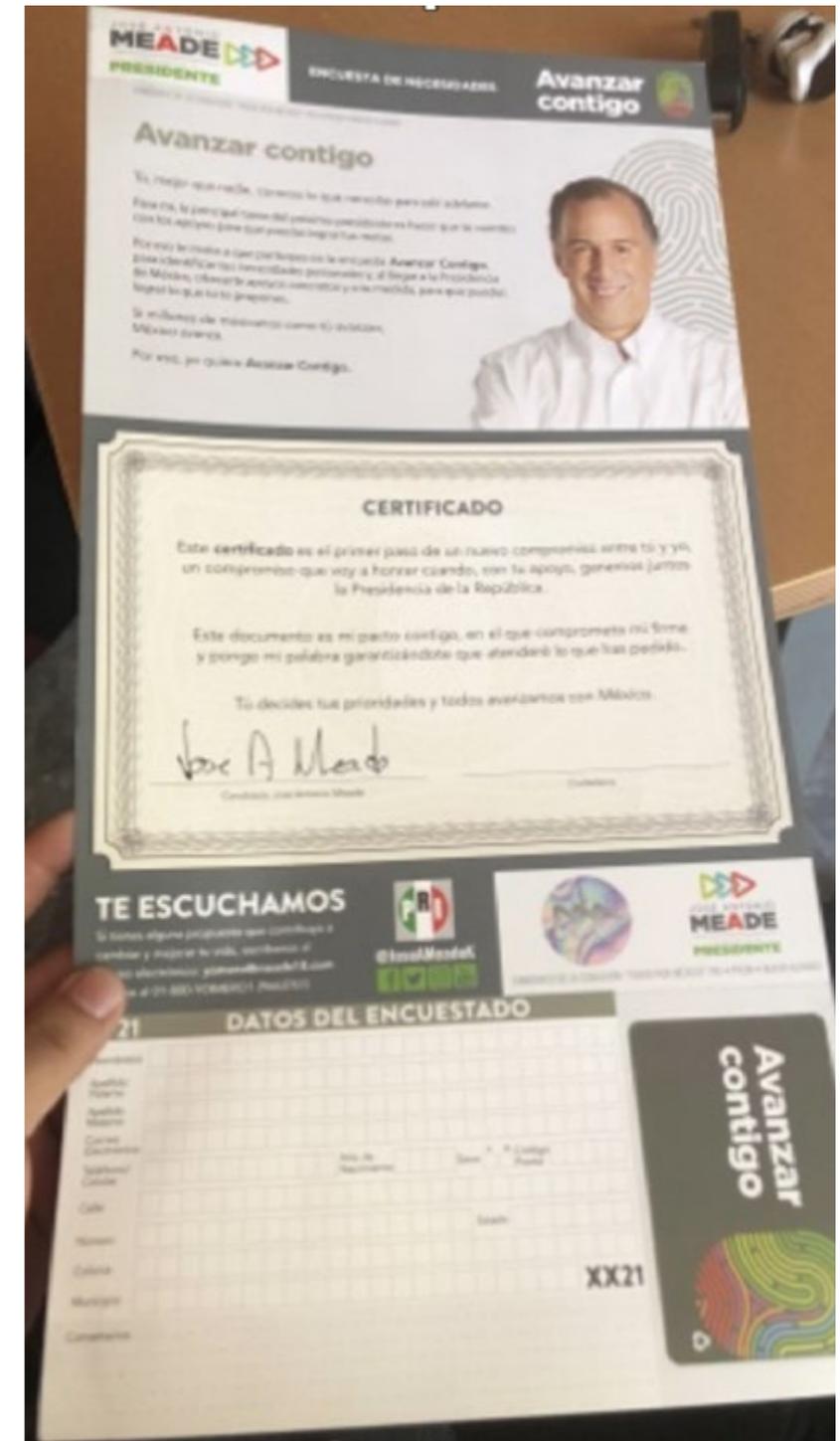
Quiero denunciar que Richard anaya está llamando a votar a los muertos porque mi madre la sra Olaya Escamilla Mendoza falleció el 14 de enero del 2006 por lo que anexo el acta de defudefuncion y la carta y tarjeta por 1500 peso que anaya le envió a mi difunta madre dígame si no son estupidez



Me gusta Compartir



Entrega de tarjeta de Anaya a personas fallecidas



Tarjeta avanzar contigo

Para los ciudadanos y activistas defensores de la democracia que se habían dispuesto a hacer observación electoral en estas elecciones resultó ser un duro golpe la supresión del 68% el presupuesto para la observación electoral, cuando lo deseable sería aumentarlo por haberse tratado de la elección más grande de la historia de México, por lo que estamos firmes en que esta decisión fue por demás desafortunada para la democracia.¹²³

Otro problema para la democracia fue la organización del voto fuera del país, del que una multiplicidad de usuarios denunciaron las inconsistencias en el voto en el extranjero, las cuales fueron reconocidas por los propios fun-

cionarios como *Ciro Murayama* quién que en su cuenta de *Twitter* publicó la siguiente “aclaración”:¹²⁴



Twitter *Ciro Murayama*



Caricatura “vota ahora, te pago después”.

123 <https://verificado.mx/eleccion-historica-recortan-presupuesto-observacion-electoral/>

124 <https://www.animalpolitico.com/2018/05/ine-fallas-voto-extranjero/>

TESTIMONIO:

Usuario denunció: “El @INEMexico me mandó a mi domicilio en EUA, solamente 1 boleta para votar por Jefe de Gobierno. Faltaron las de Presidente y Senado. Pero eso sí, ¡me envió 3 sobres!... ccp @lorenzocordovav”(sic).

Usuarios denunciaron que el paquete electoral de voto en el extranjero no vino completo:

De acuerdo con *Nexos*¹²⁵ varios votantes en el extranjero (particularmente en Alemania y Estados Unidos) alzaron la voz acerca del rechazo de sus solicitudes de voto en el extranjero debido a supuestas fallas falsamente atribuidas a ellos. Para subsanar lo anterior, algunos de ellos enviaron correos con la documentación respec-



Denuncias Ciudadanas. Archivo digital Diálogos por la democracia.

tiva (previamente enviada al portal) al correo votoextranjero@ine.mx sin recibir ni siquiera el acuse de éste, lo cual sin duda, fue violatorio a sus derechos electorales. En el contexto de la incertidumbre electoral en el extranjero, el INE inició investigación por error en la dirección de recepción de votos.¹²⁶



El INE negó que los comicios estuvieran en riesgo por violencia.

En lo respectivo a la violencia y ante el indubitable clima de asesinatos de candidatos locales y ataques a militantes y simpatizantes, la capacitación electoral durante este proceso se encontró en el margen del miedo y la desconfianza de lo que no hubo un pronunciamiento claro por parte del INE para garantizar la seguridad

125 Sandoval Velasco, María del Carmen, “México está donde estás tú” sobre el voto en el extranjero”, *Nexos*, México, 5 de abril de 2018: <https://redaccion.nexos.com.mx/?p=8860>

126 <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/abre-ine-investigacion-por-error-en-la-direccion-de-recepcion-de-votos-del>

de los comicios,¹²⁷ por el contrario Lorenzo Córdova simplemente dijo que: “Los comicios no están en riesgo por la violencia.”¹²⁸

Por otro lado, frente a las contrataciones realizadas por el INE a particulares hubo un clima de *sospechosismo* por parte del electorado debido a la inclusión de la empresa *Scitum* encargada de la seguridad informática contra ataques cibernéticos en las elecciones. Lo que encendió los focos rojos de este hecho fue que el empresario Carlos Slim tiene acciones en la misma.¹²⁹

Los constantes cuestionamientos acerca de la seguridad del PREP se agravó

cuando se dieron a conocer las siguientes notas: “Sufre INE fallas eléctricas y de internet en el PREP”, autoría de Carina García, *El Universal*, publicada el 19 de junio de 2018, a menos de un mes de la elección; el propio Instituto Nacional Electoral (INE) detectó “áreas de oportunidad” durante su primer simulacro de operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que le impidieron la captura de información y/o digitalización de todas las actas del ejercicio. Las fallas eléctricas o en la conexión de red de internet, así como contemplar 9 horas de trabajo continuo sin descansos del personal a cargo de esa captura, fueron las principales incidencias que

permitieron que sólo se capturara 60.4 % de las actas durante la simulación.¹³⁰ Por si no fuera poco y aunado a lo anterior, se anunció que el PREP iba a ser más lento que en 2012.¹³¹

Algunas voces especialistas en informática han advertido que hay sesgos electrónicos que pudieran generar un fraude, para sostener lo anterior vale la pena leer la opinión de Jorge Alberto López Gallardo, investigador de la Universidad del Paso Texas, que advirtió que sí era posible, el 1 de julio, un “fraude informático”. Él observó y analizó los resultados de las elecciones presidenciales de 2006 y 2012 y llegó a la conclusión de que hubo un fraude

127 <https://www.proceso.com.mx/534028/la-capacitacion-electoral-bajo-el-miedo-y-la-desconfianza>

128 <http://www.jornada.com.mx/2018/06/23/politica/003n1pol>

129 <https://www.animalpolitico.com/2018/05/prep-ine-elecciones-carlos-slim/>

130 <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/sufre-ine-fallas-electricas-y-de-internet-en-el-prep>

131 <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/el-prep-sera-mas-lento-que-en-2012-ine>

electoral en aquellos años, operado a través de un “sistema de modificación de datos” .¹³²

En cuanto al tema de los debates destaca la crítica de Octavio Rodríguez quien señaló un protagonismo innecesario de los moderadores.¹³³

No está por demás subrayar que algunos de los árbitros presentes en los debates (Krauze, Sierra Azucena Uresti (Milenio), Denise Maerker y Salomón) tienen una trayectoria especialmente crítica al candidato de Morena. Para evitar la duda de parcialidad, muchas personas propusieron para neutralizar la posible parcialidad con la participa-

ción de: Carmen Aristegui o John Ackerman. La solicitud fue descartada por el INE sin mediar justificación alguna.¹³⁴

Es importante señalar que hay múltiples ciudadanos que denunciaron que no se respetó en dependencias electorales la disposición de días hábiles en tiempos electorales durante la semana santa y no fueron atendidas en módulos de atención por considerarse “inhábiles” atentando en contra de la legislación en la materia.

En *Facebook* se hizo una base de datos con las propuestas de los candidatos para sus millones de afiliados. No pasa inadvertido que el candidato de

Conoce a los candidatos presidenciales

Obtén más información sobre los candidatos a la presidencia en las elecciones de 2018.



COMPARAR CANDIDATOS



Fuente: Facebook

la coalición “Juntos Haremos Historia” no aparece y no queda claro si este ejercicio fue incentivado y reconocido por el INE o se hizo por iniciativa

132 <http://www.sinembargo.mx/19-03-2018/3398380>

133 <http://www.jornada.com.mx/2018/05/24/opinion/018a2pol>

134 <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1375526&md5=0a41639a999d5c99a77cb4d9abca96d7&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&lcm-d5=849c904973fcaee6f8e73d892db5cd9d>

propia, lo cual pudiera tener impacto en el electorado:

El 5 de febrero de este año salió a la luz el boletín de prensa del INE en el cual se hizo un acuerdo de colaboración entre el INE y Facebook cuyo principal objetivo era combatir y promover la propagación de las noticias falsas de las que hemos hablado con anterioridad. A pesar de ese convenio y como hemos referido en su oportunidad las *fake news* no disminuyeron y según el periodista Octavio Islas este acuerdo no contempló en ningún momento lo que se dijo en el comunicado. De manera literal Islas expresó:

Como puede advertirse en el convenio, ni el INE ni Facebook emplearon el ter-

*mino noticias falsas –en inglés: fake news- en alguno de los apartados. Sin embargo, 15 días después del MOC, y cinco días después de que el convenio fuera publicado en internet por el propio INE, el consejero Jaime Rivera Velázquez continuaba afirmando que el convenio respondía al propósito de combatir las fake news.*¹³⁵

Finalmente, hay que recordar que días previos a la elección, funcionarios de casilla denunciaron que el material necesario para llevar a cabo la elección estaba incompleto en los estados de San Luis Potosí y Tabasco.

De acuerdo a la crónica del proceso electoral resumimos las determinaciones de la Comisión de Quejas en

materia de spots en la tabla de la siguiente página:

VIDEOMEMORIAS:

“Faltan boletas en un distrito San Luis Potosí, video”, Redes, 16 de junio de 2018.¹³⁶



<https://www.facebook.com/megafonomx/videos/2191073937792405/>

135 <http://www.eluniversal.com.mx/columna/octavio-islas/techbit/el-dudoso-convenio-ine-facebook>

136 <https://www.facebook.com/megafonomx/videos/2191073937792405/>

LISTA DE QUEJAS (IMPROCEDENTES, SUSTITUCIONES Y SUSPENSIONES)

Spot	Partido denunciante	Respuesta de la comisión de quejas y denuncias	Argumento del quejoso
“ANAYA TIRO”, “YA PACTO TV” y su versión de radio	PRI vs. Ricardo Anaya y PRD	Improcedente	Calumnias al presidente la República, Enrique Peña Nieto. La Comisión determinó que en los contenidos no se advierte la imputación directa de un delito falso contra el mandatario.
“CINCO PROPUESTAS”	PAN vs. Partido Verde	Sustituir	Uso indebido de la pauta y contravenir el modelo de comunicación política, lo que podría constituir sobreexposición afectando la equidad en la contienda.
“INCOHERENCIA” para radio y televisión	PAN vs. PRI	Sustituir	Elementos supuestamente calumniosos en contra de Ricardo Anaya, candidato presidencial de la coalición Por México al Frente.
“CLAUDIA FINAL TV” spot de televisión	PAN vs. Morena	Sustituir	La candidata a Jefa de Gobierno promueve a Martí Batres, candidato al Senado de la República, generando sobreexposición del candidato y afectando la equidad en la contienda.
Spots para radio y televisión “VOTA HERNAN PASTRANA PASTRANA”, “VOTA DIPUTADOS LOCALES OAXACA 2” y “VOTA PRESIDENTES OAXACA 1”, así como “VOTA PRESIDENTES LOCALES 3 CHIAPAS” para televisión y “VOTA PRESIDENTES LOCALES 3” para radio	PRI vs. PT	Sustituir	Estos spots estaban pautados para las campañas locales en Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo y en ellos supuestamente se promueve al candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, lo que implicaría una sobreexposición, afectando la equidad en la contienda.
“CAMPAÑA1”	PRI vs. Morena	Sustituir	La voz de López Obrador en el spot podría actualizar un uso indebido de la pauta, lo que generaría inequidad en la contienda y afectación al modelo de comunicación política en los procesos electorales concurrentes.
“PRD FRENTE JINGLE ANAYA TV”	PRI vs. PRD	Sustituir	Aparecen dos candidatos locales de la Ciudad de México y 8 menores de edad sin que se cuente con los permisos de sus padres ni la opinión libre e informada de los niños.

LISTA DE QUEJAS (IMPROCEDENTES, SUSTITUCIONES Y SUSPENSIONES)

Spot	Partido denunciante	Respuesta de la comisión de quejas y denuncias	Argumento del quejoso
“INCGRNCIA”, “INCGRNCIA V2” y “INCGRNCIARR” radio y televisión	Morena vs. PAN	Improcedente	Contienen elementos calumniosos en contra del candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador.
“Delincuentes V2”	Morena vs. PRI	Improcedente	El <i>spot</i> contiene elementos presuntamente calumniosos contra su candidata al Senado, Nestora Salgado.
“BARRALES-CREEL CDMX TV del PAN”	PRI vs. PAN	Sustituir	El spot podría generar inequidad en la contienda y es una afectación legal al modelo de comunicación política en los procesos electorales concurrentes.
Presunta adquisición o contratación de tiempos de radio para transmitir en vivo el pasado 4 de mayo un evento proselitista de Andrés Manuel López Obrador en las emisoras del Grupo Radiofónico Turquesa, Cadena Radiofónica Peninsular en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo	PAN vs. Morena y AMLO	Improcedente	Afectar el principio de equidad en la contienda. La medida cautelar no procedió porque se trata de un acto consumado.
“INCONGRUENCIA” en radio y TV, “PROMETDYS307” y “FOBAPROA” en televisión	Morena vs. PRI, PAN Y PRD	Improcedente	Se difunden calumnias contra Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de Juntos Haremos Historia.
Propaganda “si gana AMLO” en Facebook e internet. “YUCATÁN HUACHO”	PAN vs. “Juntos haremos historia” Movimiento ciudadano vs. Morena	Improcedente Sustituir	Podría generar presión en el electorado. Incluyen la voz e imagen del candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, lo que podría constituir una sobreexposición del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia afectando la equidad en la contienda.
“TABASCO GOBERNADOR”	PRD vs. Morena	Sustituir	Incluye la imagen y voz de Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de Juntos Haremos Historia y podría constituir una sobreexposición de AMLO afectando la equidad en la contienda.

LISTA DE QUEJAS (IMPROCEDENTES, SUSTITUCIONES Y SUSPENSIONES)

Spot	Partido denunciante	Respuesta de la comisión de quejas y denuncias	Argumento del quejoso
"SOÑR"	Televisa y Televimex vs. PAN	Improcedente	En el <i>spot</i> se incluyen imágenes de una crisis en Venezuela con el logotipo de Foro TV, cuya propiedad intelectual pertenece a Televisa y según los quejosos, confunde a los electores.
"MORELOS BLANCO", "AMLO PUEBLA", "AMLO CHIAPAS", "AMLO VERACRUZ"	PAN vs. PES y Morena	Sustituir	Se promueven a sus candidatos locales en pautas federales, lo que podía implicar una sobreexposición de ellos al electorado y contravenir el principio de equidad en la contienda.
"IDEAS CLEMENTE" y "VERÓNICA DE CORAZÓN ABIERTO"	Morena vs. Movimiento Ciudadano	Sustituir	Difusión en pautas federales en los que se hace referencia al candidato a gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.
"AMLOVSRE V2" para televisión y "AMLOVSRE1" y "AMLOVESRE2" para radio	Morena vs. PRI	Improcedente	Presuntamente se calumnia a AMLO.
"EBMGR", "ENDOSOTMXV2", "ENDOSOTMX", "J42F TV", "OF76", GRO TV" y "FMC20TUF CANMACVT V2"	PRI vs. PAN, PRD, MOVIMIENTO CIUDADANO	Suspender	En estos <i>spots</i> aparece la imagen, nombre o voz de Luis Donald Colosio Riojas, Enrique Alfaro, Alejandra Barrales, Rebeca Clouthier y Miguel Ángel Yunes Márquez, quienes contienden para cargos de elección locales.
"ENDLNT" y "ENDLN"	PRI vs. PAN	Improcedente	Aparece imagen y voz del gobernador de Chihuahua, Javier Corral, quien participa en su carácter de ciudadano y Diego Fernández de Cevallos fumando, a lo que el PRI acusó como posible afectación de los derechos de la niñez.
ENDJLS y BAXOCDM para radio y televisión, VF76TN y ENDOSOTV3 para televisión, EDOSOTV3 y EBMGR para radio	Morena vs. PAN	Sustituir	Se difunde a los candidatos a las gubernaturas de Jalisco (Enrique Alfaro) y Veracruz (Miguel Ángel Yunes Márquez) en pautas federales, así como a una candidata al Senado (Xóchitl Gálvez) en pauta local.
"ENDLN" en radio, "ENDLNT" en televisión y "ENDJLS"	PRI/Morena vs. PAN	Improcedentes	Se denunció la aparición de Javier Corral y de Miguel Ángel Mancera.
Uso de AMLO en Google	Morena vs. PRI	Improcedente	Al ser introducidos en el buscador conducen a información que corresponde a otro candidato presidencial, José Antonio Meade, hecho que podría vulnerar el libre acceso a la información y generar confusión en el electorado.

LISTA DE QUEJAS (IMPROCEDENTES, SUSTITUCIONES Y SUSPENSIONES)

Spot	Partido denunciante	Respuesta de la comisión de quejas y denuncias	Argumento del quejoso
“GUANAJUATO SHEFFIELD PT-INE DVC PRO” en televisión y “GUANAJUATO SHEFFIELD PT-INE” en radio	PRI vs. PT	Sustituir	Destaca la imagen, voz y nombre de Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial por Juntos Haremos Historia, ya que esto podría implicar una sobreexposición del candidato presidencial frente al electorado y contravenir el principio de equidad en la contienda.
“MOR JALISCO CAMPAÑA PT” en televisión y “LOMELI GOBERNADOR” en radio y televisión	PAN vs. PT y Morena	Sustituir	Aparece la imagen del candidato presidencial por “Juntos Haremos Historia”, Andrés Manuel López Obrador, ya que podría implicar una sobreexposición del candidato frente al electorado y contravenir el principio de equidad en la contienda.

De la anterior tabla podemos advertir que 6 de los 7 *spots* que otros partidos denunciaron contra morena fueron ordenados sustituir, mientras que 6 de las 8 quejas hechas por Morena en contra de los *spots* de otros partidos fueron descartados como improcedentes. Lo anterior causa muchas dudas acerca del actuar de la Comisión de Quejas y su actuación imparcial.

b. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Como preámbulo a lo que más adelante sucedería con el tema de *Pejeleaks* y las llamadas realizadas por *call centers* particulares, el TEPJF dio por terminado el asunto de [amlovecoin.org](https://www.lovecoin.org)¹³⁷ (ver crónica más adelante) por considerar imposible de identificar a los respon-

sables del sitio y de las llamadas telefónicas hechas a habitantes de Puebla en las que se difamó de tener vínculos con Rusia al candidato presidencial de la coalición “Juntos Haremos Historia”, Andrés Manuel López Obrador. Después también llamadas en contra de otros candidatos de Morena y que tergiversaron algunas propuestas del candidato presidencial a lo largo de

137 <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Nexos-indirectos-AMLO-Rusia-que-impactarian-en-su-bolsillo-20180127-0023.html>



AMLO coins. Fuente: internet.

todo el país durante varios meses, incluido el día de la jornada electoral. Si bien es cierto que en el caso de las llamadas se visibilizaron a varias empresas de centros de llamadas, aún no se conoce qué partido o interés particular estaba detrás de ellas.

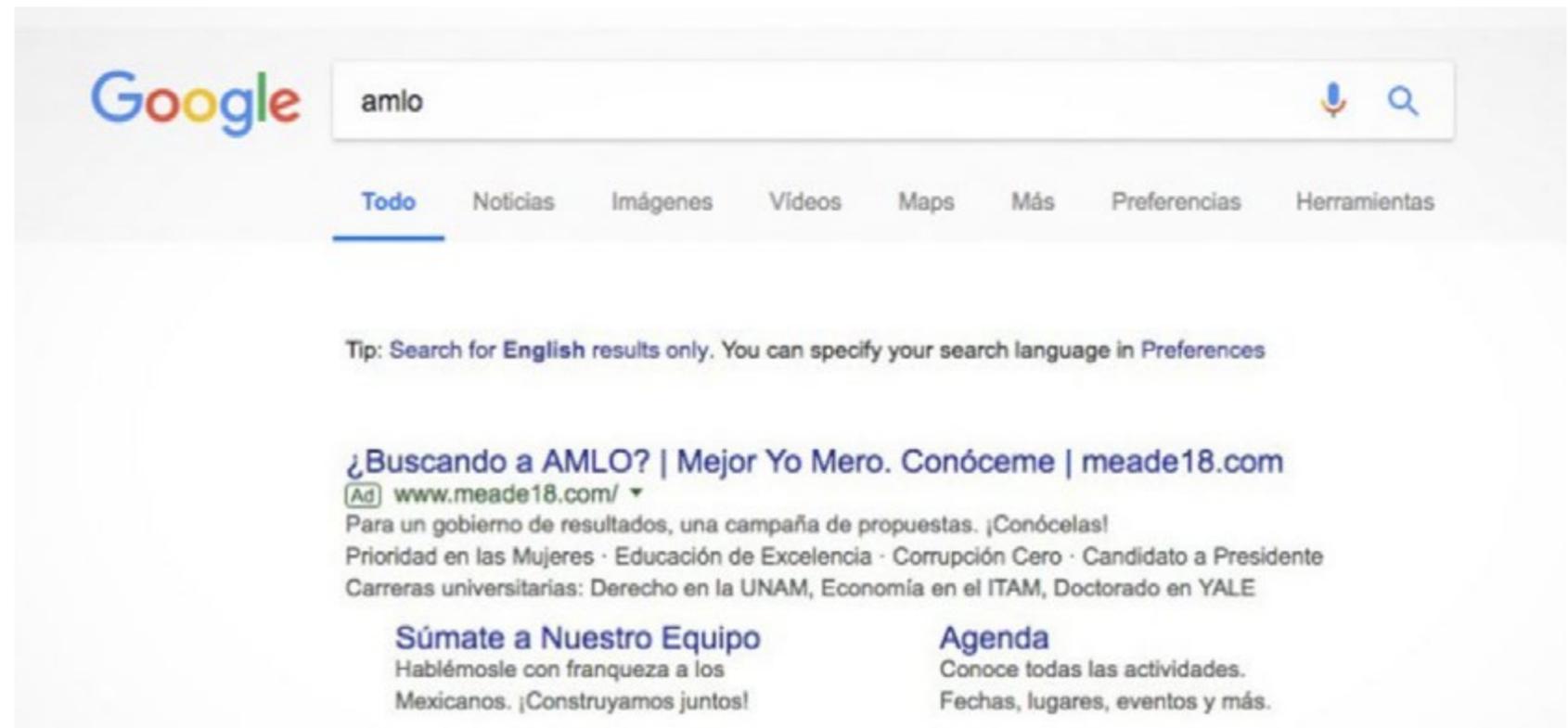
Antes del primer debate, se puso en duda la estrategia de José Antonio Meade de hacer aparecer en el buscador de *Google* sus propuestas por medio de publicidad pagada cuando los usuarios buscaban al candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia”

o a cualquier otro candidato. Al respecto, conoció la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quién determinó que no se violó el principio de equidad en la contienda a pesar de la notoria mala fe que había de por medio.¹³⁸

De acuerdo con los datos obtenidos por el equipo de *Diálogos por la democracia* se detectó durante abril un ausentismo inusitado e injustificado de los magistrados en las sesiones que no eran “mediáticas” de la Sala Superior, lo que consideramos un hecho que no se debe banalizar, ya que la impartición de justicia requiere seriedad y constancia de quienes están encargados de ella.

138 <https://adnpolitico.com/presidencia/2018/05/12/tepfj-perdona-a-meade-comprar-a-amlo-en-google>

Dentro de ese contexto, una sentencia que puso en duda la imparcialidad del TEPJF fue que pese a firmas “fantasmas” y ser investigado por fondeo irregular, el TEPJF avaló candidatura de “El Bronco”.^{139,140} Con respecto a esa determinación se pronunciaron en contra múltiples y reconocidos intelectuales y especialistas en materia electoral como: Santiago Nieto,¹⁴¹ Jesús Silva Herzog,¹⁴² John Ackerman,¹⁴³ y Salvador García Soto,¹⁴⁴ entre otros.



Manipulación de los motores de búsqueda a favor de José Antonio Meade.

De igual manera, también ponemos bajo la lupa algunas de las decisiones asumidas por los tribunales regiona-

les, tal es el caso del Tribunal Electoral del Estado de México que exoneró a Alfredo del Mazo por entrega masiva de Salario Rosa lo que abrió la puerta

139 <https://www.proceso.com.mx/529231/pese-a-firmas-fantasmas-y-ser-investigado-por-fondeo-irregular-el-tepjf-avala-candidatura-de-el-bronco>

140 <https://www.proceso.com.mx/529643/magistrados-del-tepjf-defienden-aval-a-el-bronco-y-culpan-al-ine-y-huyen-de-la-prensa>

141 <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/santiago-nieto-castillo/nacion/el-dia-que-el-tribunal-renuncio-la-imparcialidad>

142 <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1451311.el-abono.html>

143 https://cronicaelectoral.juridicas.unam.mx/posts/post_index/365-stalinismo-electoral

144 <http://www.eluniversal.com.mx/columna/salvador-garcia-soto/nacion/la-operacion-bronco-y-los-brazos-de-los-pinos>



Parlamentarios británicos manifestaron su preocupación por la debilidad del sistema democrático en México dentro de las actividades de la Red Universitaria y Ciudadana por la Democracia (a la que pertenece Diálogos por la Democracia).

a que esta práctica se generalizara en el país.¹⁴⁵

Por casos como los anteriormente señalados, los parlamentarios de Gran Bretaña Helen Goodman y Dan Carden —al concluir su visita oficial al

país— anunciaron su preocupación con respecto a la actuación institucional electoral. Al respecto señalaron que: “La democracia en México aún “no tiene suficiente fuerza”. Carden y Goodman sostuvieron que han tenido conocimiento de casos de violación de derechos humanos bien documentados en Tamaulipas y Guerrero en materia de derechos políticos-electorales, aunque destacaron que no son las únicas entidades donde ocurre este fenómeno.¹⁴⁶

c. Fiscalía Especializada en Delitos Electorales

A lo largo del proceso electoral podemos afirmar que la FEPADE permaneció en un silencio inusitado frente

a irregularidades en las que se necesitaba su intervención urgente y una pasividad bastante peculiar en otras, como, por ejemplo: las llamadas intimidantes, la aparición de un vehículo con más de 20 millones de pesos con destino a la sede del PRI que no se pudieron justificar, las interferencias empresariales, entre otras.

En cambio, con una urgencia no vista en otros casos, a mediados del mes de abril, la FEPADE reprobó que varios empresarios simpatizantes de Andrés Manuel López, en pleno ejercicio de sus derechos de libertad de expresión, decidieran lanzar promociones de festejo en caso de que AMLO ganara la presidencia, lo cual, bajo ningún concepto, pudiera ubicarse

145 <https://www.proceso.com.mx/530008/tribunal-electoral-del-edomex-exonera-a-alfredo-del-mazo-por-entrega-masiva-del-salario-rosa>

146 <https://www.jornada.com.mx/2018/06/02/politica/011n1pol>

en algún ilícito o irregularidad previsto en el marco de la legislación electoral (a este fenómeno se le conoció en medios como la “amlomanía”). En ese sentido Santiago Nieto se pronunció en *Twitter* de la siguiente manera:

*Si algún establecimiento mercantil ofrece un producto gratis sí gana un candidato, no está cometiendo un delito. El delito es SOLICITAR el voto, si no hay solicitud del voto no hay delito. Tampoco es aportación en especie a una campaña, porque sería después de concluir la jornada.*¹⁴⁷

Con todo y la evidente buena fe de los participantes, la FEPADE se pronunció de manera contundente en contra de estas prácticas, al respecto, Germán

Catillo, director de averiguaciones previas sentenció:

*Cualquier apoyo para un candidato o un partido que no esté regulado afecta la contienda electoral y en consecuencia si el partido o el candidato no lo reconoce tendría que desconocerlo, tendría que rechazar este tipo de apoyos porque definitivamente está contraviniendo el derecho electoral.*¹⁴⁸

Lo anterior, creemos atenta en contra de aquel principio de derecho que rige en materia de libertades para los ciudadanos que dicta “lo que no está prohibido, está permitido”. Diera la impresión de que este tipo de declaraciones buscaron la inhibición de las manifestaciones espontáneas de los militantes y simpatizantes de Morena.

El Mesón de Don Camarón está con Jesús Antonio Sáinz Castro.
19 de abril a las 12:55 · 🌐

👁️ ATENCIÓN 👁️
En El Mesón de Don Camarón no nos quedamos atrás y también nos ponemos guapos 🍷 con FILETES GRATIS 🍷🍷 si AMLO gana la presidencia de México. 🇲🇽

📍 Visítanos en: Avenida Circunvalación contra esquina del Parque de los Dinosaurios en Orizaba, Veracruz.

👉 Dale like a la página y comparte.



El Mesón de Don Camarón
Restaurante de mariscos

Enviar mensaje

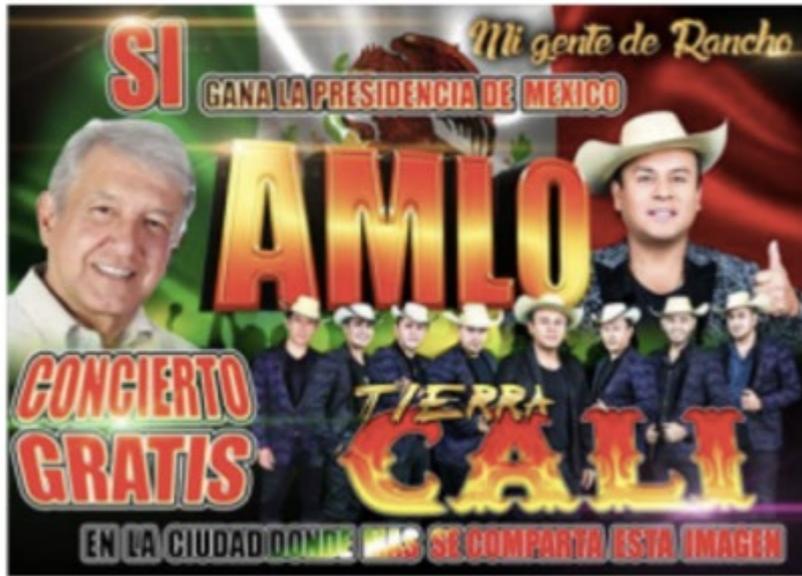
Restaurante se une a la AMLOMANÍA.

147 <https://twitter.com/SNietoCastillo/status/991688549421535232>

148 <http://www.milenio.com/politica/sancionable-la-amlomania-de-establecimientos-fepade>

Tierra Cali está con Luis Zavala y 42 personas más.
24 de abril a las 11:13 · 

PARA TODO MÉXICO Y EL MUNDO QUE COMPARTA ESTA PUBLICACIÓN SE HARÁ UNA ENCUESTA PARA SABER EN QUE CIUDAD SE COMPARTIÓ MAS Y NOS COMPROMETEMOS A REGALAR UN CONCIERTO GRATIS AHI !! DALE LIKE Y COMPARTE ...<https://www.youtube.com/watch?v=XQy2IVTbtM4>



 Me gusta  Comentar  Compartir 

Grupo musical se une a la AMLOMANÍA.

Ante el pronunciamiento de la FEPADE, destaca el caso de la Pozolería del Barrio, cadena restaurantera que desactivó su promoción con este mensaje en redes:

149 <https://verificado.mx/gratis-si-gana-lopez-obrador/>

*Si incurrimos en un delito o no, no lo sabemos; lo que sí sabemos es que lo que se hizo como un ejercicio publicitario con libertad de expresar nuestras preferencias políticas, queríamos festejar a nuestra manera y con nuestro propio recurso a todos aquellos que así lo deseen sin condicionar en ningún momento el voto.*¹⁴⁹

Consideramos que la “amlomanía” fue una expresión lícita de las preferencias electorales que por su naturaleza tenía la única finalidad de hacer pública una preferencia electoral, que bajo ningún concepto, tenía por qué ser limitada por la FEPADE.

2.11. Compra de votos

De manera constante y continua, a lo largo de todo el proceso electoral se detectaron prácticas anómalas de compraventa de sufragios, de lo cual no es de sorprenderse, ya que es una práctica que desafortunadamente se ha arraigado en las elecciones mexicanas desde tiempos remotos. Lo que sí causa asombro es que en esta elección se sigan llevando a cabo de manera impune y desfachatada. En los siguientes párrafos hacemos mención a casos en los en los que se ejemplifica lo anterior.

Es importante recordar que el artículo 7º de la Ley General de Delitos electorales en su fracción VII establece categóricamente la tipificación de la compra de votos. De manera textual,

el referido numeral establece que se le impondrá de cincuenta a cien días de multa y presión de seis meses a tres años, a quien:

VII. Solicite votos por paga, promesa de dinero u otra contraprestación, o bien mediante violencia o amenaza, presione

a otro a asistir a eventos proselitistas, o a votar o abstenerse de votar por un candidato, partido político o coalición, durante la campaña electoral, el día de la jornada electoral o en los tres días previos a la misma.

Llamó profundamente la atención la

entrevista titulada “Confesiones de un mapache” en el que se narra cómo un denominado “mapache” explica los pasos que siguió para comprar votos a favor del PRD, PAN y MC en la CDMX (firmado por la redacción del periódico Sin Embargo el 30 de junio de 2018). Al respecto damos cuenta de algunos casos:

COMPRA DE VOTOS CASOS

Compra de voto (hechos)	Partido beneficiario	Lugar	Referencia
Priístas de Ecatepec prometen entregar despensas a las 12:00 de la noche video”, 16 de junio de 2018. El portal a Fondo Estado de México difundió una grabación en donde se puede observar a un hombre vestido con sudadera y gorra roja, que se identifica como Ulises Arias, quien explica a los vecinos reunidos en el lugar que en ese momento sólo les entregarán gorras y playeras, pero que también tienen para ellos el compromiso de “bajarles una canasta, ahí más o menos adecuada”	PRI	Estado de México, Ecatepec	http://redinformativomx.com/priistas-de-ecatepec-prometen-entregar-despensas-a-las-12-de-la-noche-video/
Videos exhiben pagos a cientos de personas que se formaron afuera del CEN del PRI	PRI	Ciudad de México en la propia sede del CEN del PRI	https://www.animalpolitico.com/2018/07/ricardo-anaya-tortillas-tepjf/ https://goo.gl/m6sUxw
Pobreza en Hidalgo genera compra de votos. Reportaje acerca de esta práctica generalizada en el estado de Hidalgo	Varios partidos.	Hidalgo	https://www.elindependientede Hidalgo.com.mx/pobreza-en-hidalgo-genera-compra-de-votos/

COMPRA DE VOTOS CASOS

Compra de voto (hechos)	Partido beneficiario	Lugar	Referencia
Denuncia PRI a Comisión Estatal de Aguas CEA por compra de votos	Comisión Estatal de Aguas CEA a favor del PAN.	Querétaro	https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/denuncia-pri-a-cea-por-compra-de-votos-1753433.html
Redes sociales “tunden” a candidato del PRI Raymundo King por compra de votos en Quintana Roo	PRI	Quintana Roo	https://sipse.com/elecciones-2018/quintana-roo/denuncian-ciudadanos-redes-sociales-compra-votos-raymundo-king-500-pesos-bolsa-propaganda-playera-calcomania-chetumal-novedades-quintana-roo-299756.html
Venustiano Carranza PRD compra voto y toma foto, ofrecen becas si Julio César Moreno queda de Alcalde, @alforever03	PRD	Ciudad de México, Venustiano Carranza	
Imágenes de la col. Altavilla, Ecatepec, Edomex. Obsequio masivo de despensas a cambio de entregar la credencial del INE y al día siguiente se las devuelven	PRI	Estado de México, Ecatepec	https://twitter.com/JOSFRANCISCOVA5/status/1001178196446982144?s=19
Video: PRI comprando voto en distrito 17 de Ecatepec	PRI	Estado de México, Ecatepec	https://www.facebook.com/GuadalupeRomanAvila/videos/795597010632324/
En el Mercado Valle de Ecatepec en la Colonia Valle de Aragón 3ra Sección y el #PRI hubo compra del voto en pleno proceso electoral. Regalaron despensas y en algunos puntos de #Ecatepec otorgan \$500 por credencial de elector. Se adjunta eriódico como evidencia de la fecha (29/05/2018)	PRI	Estado de México, Ecatepec	https://www.facebook.com/GuadalupeRomanAvila/posts/787714234753935
Graban a líder del PRI ofreciendo dinero y despensas para ir a evento de candidato en Ecatepec	PRI	Estado de México, Ecatepec	https://afondoedomex.com/zona-oriente/graban-a-lider-del-pri-ofreciendo-dinero-y-despensas-para-ir-a-evento-de-candidato-en-ecatepec/
“PRI da tarjeta y promete \$1800.00 por entregar copia de credencial y compromiso de voto por alcaldía El Salto Jalisco.@oneamexico, 14 de junio de 2018		Jalisco, El Salto	https://twitter.com/oneamexico/status/1007413407501279233?s=19

COMPRA DE VOTOS CASOS

Compra de voto (hechos)	Partido beneficiario	Lugar	Referencia
Video: Santa María Chonautla, gente formada por despensa del PRI	PRI	Estado de México, Ecatepec	https://www.facebook.com/DenunciaEcatepec/videos/1973958852628000/
“El PRI compra votos en zonas pobres de Durango”	PRI	Durango, Durango	https://aristeguinoicias.com/2205/mexico/certificado-de-necesidades-de-meade-mecanismo-para-compra-del-voto-especialistas/
Periodistas de <i>El Financiero</i> fueron testigos de cómo se descargaba un camión de despensas y después fueron repartidas a “promotores del voto del PRD” a cambio de copia del INE, CURP y comprobante de domicilio de los “beneficiarios”	PRD	Ciudad de México, Coyoacán	Gutiérrez, Héctor, “PRD cambia credenciales del INE por despensas”, <i>El Financiero</i> , México, 6 de abril de 2018, www.elfinanciero.com.mx
Formato de carta compromiso para votar por el PRI que compromete el voto. Muchos denunciaron que se intercambiaba por despensas	PRI	Ciudad de México	https://twitter.com/JohnMAckerman/status/998272346157969408?s=19 https://www.facebook.com/RegeneracionPeriodico/posts/10156401578650816
Entrega de tabletas a cambio de CURP y credencial de elector en Coyoacán	PRD	Ciudad de México, Coyoacán	
Entrega de tinacos a cambio de credenciales en Tlanepantla, Edomex	PRI	Estado de México, Tlanepantla	https://twitter.com/JAlejandroHG/status/997263441567010816
Exhiben al PRI ofreciendo dinero y despensas para apoyar a candidato Isidro Moreno de Ecatepec	PRI	Estado de México, Ecatepec	https://twitter.com/Monica_DraHa/status/996934240158744577?s=19
En Coyoacán cambian <i>Tablet</i> por credencial los del PRD	PRD	Ciudad de México, Coyoacán	https://twitter.com/Monica_DraHa/status/996934240158744577?s=19
Denuncia candidata compra de votos en Guanajuato a favor del PRI	PRI	Guanajuato	https://periodicocorreo.com.mx/denuncia-larisa-compra-de-votos/
Concentran delegaciones del PRD denuncias por compra de votos en CDMX	PRD	Ciudad de México, Coyoacán	https://regeneracion.mx/concentran-delegaciones-del-prd-denuncias-por-compra-de-voto-en-la-cdmx/

COMPRA DE VOTOS CASOS

Compra de voto (hechos)	Partido beneficiario	Lugar	Referencia
Candidatos del PAN compran votos regalando láminas en Tlaola	PAN	Puebla	https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/candidatos-del-pan-compran-votos-regalando-laminas-en-tlaola-puebla-1763063.html
Denuncia PRI compra de votos de Morena y PRD en CMDX	PRI	Ciudad de México	http://www.excelsior.com.mx/comunidad/denuncia-pri-compra-de-votos-de-morena-prd-y-pan-en-cdmx/1233275
En Neza se presume la entrega de 300 mil despensas	PRI	Estado de México, Nezahualcóyotl	https://twitter.com/horacioduarteo/status/992768498765041664
Gobierno de Coahuila y PRI compran votos en Coahuila, denuncia PAN en la FEPADE	PRI	Coahuila	https://aristeginoticias.com/2006/mexico/gobierno-de-coahuila-y-pri-compran-votos-en-coahuila-denuncia-pan-en-la-fepade/
Claudia Sheinbaum denunció compra de votos y montajes en su contra	PRD	Ciudad de México	https://elsemanario.com/metropoli/263769/claudia-sheinbaum-denuncia-compra-de-votos-y-montajes-en-su-contra/
Candidato del PRI promete comprar votos al doble que sus contrincantes	PRI	Puebla	http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/candidato-del-pri-promete-comprar-votos-al-doble-que-sus-contrincantes/
Video grabado en vivo compra de votos en Benito Juárez	PAN	Ciudad de México, Benito Juárez	
Aseguran un centenar de despensas a operador de Morena	Morena	Quintana Roo, Chetumal	https://www.proceso.com.mx/539923/aseguran-un-centenar-de-despensas-a-operador-de-morena/amp?_twitter_impression=true
Héctor Pedroza en Neza, ofrece \$3000.00 para que la gente sea “observadora” en las casillas	PRI	Estado de México, Nezahualcóyotl	https://twitter.com/gcabria/status/1010570628137734144
Video pobladores de Pochutla quitan despensas a policías municipales cuando pretendían distribuir los apoyos a favor del candidato del PRI en Oaxaca	PRI	Oaxaca	https://twitter.com/MasnoticiasOax/status/1010338633252065281?s=08

COMPRA DE VOTOS CASOS

Compra de voto (hechos)	Partido beneficiario	Lugar	Referencia
Decomisan y reparten 70 toneladas de fertilizante; PAN pretendía comprar voto	PAN	Puebla	https://twitter.com/cirivaco1/status/1007747219116773376?s=19
Entrega de despensas del PRI en Cuautitlán Izcalli en el DIF "Lolita Ayala" con copia del INE	PRI	Estado de México, Cuautitlán Izcalli	https://twitter.com/pakonline/status/1005558724805775361?s=19
PRD compra votos en Rinconada de Aragón	PRI	Estado de México, Ecatepec	https://goo.gl/1yAaVb
Detectan compra de votos en 26 estados del país	Varios partidos	Informe de acción ciudadana frente a la pobreza. Estudio de 26 estados	https://polemon.mx/detectan-compra-de-votos-en-26-estados-del-pais
PRI da tinacos en Atizapán Barrio norte	PRI	Estado de México.	https://www.facebook.com/tumbandomurosmx/posts/433489443743686
Saquean camión con despensas para compra de voto en guerrero. Video	Desconocido	Guerrero	https://twitter.com/revistaproceso/status/1006161680852832256



En "Neza" se anuncia en una barda la entrega de más de 300 mil despensas.

VIDEOMEMORIAS:

Reportaje acerca de cómo se realiza la compra del voto: Video: ofrecen (partidos) hasta 5 mil pesos por compra de voto:¹⁵⁰

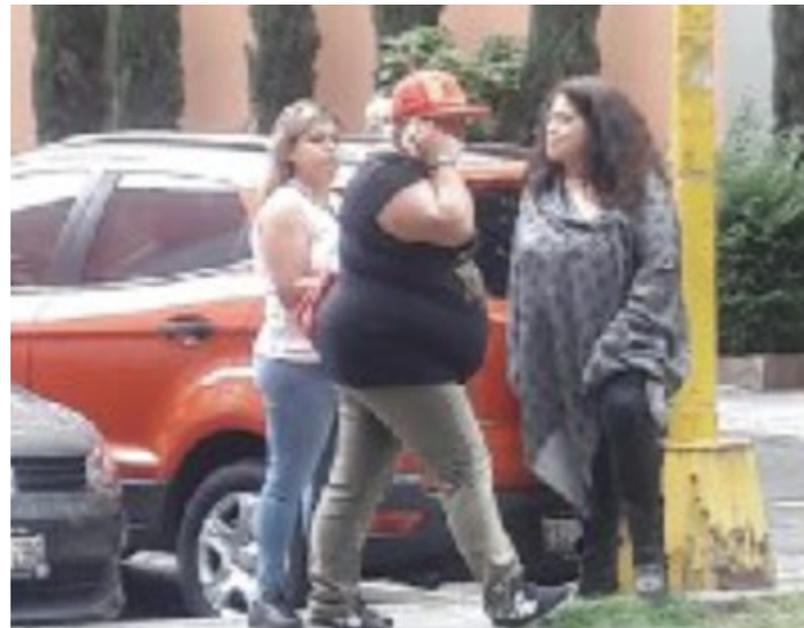


<https://www.youtube.com/watch?v=SCx1gJl3-Hc>

TESTIMONIOS:

Usuario denuncia por medio de WhatsApp: “Hola llame 4:45 aproximadamente para denunciar entrega de tabletas por parte del PRD en la unidad ubicada en

av. Copilco 162, esta entrega de equipos es a cambio del INE. Sandra Tello quien esta colaborando con este delito a favor de Manuel Negrete vive en edificio 25 depto 102” (sic). Envía fotos:



Denuncias Ciudadanas. Archivo digital “Diálogos por la Democracia”.

2.12. Coacción del voto

La coacción del voto es uno de los delitos electorales que se cometen de manera más frecuente en las elecciones en todos sus niveles, al respecto, el artículo 7, fracción 2 de la LEGIPE refiere lo siguiente:

El voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible. Quedan prohibidos los actos que generen presión o coacción a los electores.

Por otra parte, tratándose de servidores públicos, la Ley Artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales dice lo siguiente:

Se impondrán de doscientos a cuatro-

150 <https://aristeguinoticias.com/2405/mexico/ofrecen-hasta-5-mil-pesos-por-compra-de-voto-video/>

cientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que:

1. Coaccione o amenace a sus subordinados para que participen en eventos proselitistas de precampaña o campaña, para que voten o se abstengan de votar por un candidato, partido político o coalición;

Bajo ese esquema, tenemos un amplio catálogo de irregularidades a saber: llegó a nuestros archivos el video en el que el PRI pone lonas en casa de ciudadanos y los amenazan que no las pueden retirar por ser “delito federal”, lo que naturalmente entra dentro de los supuestos señalados. Bajo esa misma tesitura, también supimos del caso

de los trabajadores de limpia de todas las delegaciones de la CDMX fueron obligados a votar por Barrales bajo amenaza de no renovarles la plaza.¹⁵¹

De manera muy desafortunada, el Sindicato de la sección 9 de Veracruz el dirigente, Víctor Domínguez exige datos personales de 10 personas que voten por Meade. Pide: copia de credencial de elector, teléfono y otros.¹⁵²

También los comerciantes han sido víctimas de este ilícito, pues en el tanguis Calzada de la Virgen, Coyoacán, amenazan a locatarios con quitarlos si se ponen playeras y colocan publicidad a favor de Morena.¹⁵³

En SEDESOL de Oaxaca, funcionarios superiores exigieron 12 credenciales para que empleados pueden seguir laborando en la institución.¹⁵⁴ Con un *modus operandi* semejante, altos servidores públicos de la CDMX han exigido que se envié fotos del voto marcado a favor de Alejandra Barrales.¹⁵⁵

2.13. Condicionamiento de programas sociales

El condicionamiento de votos es uno de los delitos más lamentables en el contexto de la desigualdad que sufre el país. Bajo el amparo de esa situación el multicitado artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales

151 <https://notigodinez.com/obligan-a-trabajadores-de-limpia-de-todas-las-delegaciones-a-votar-por-barrales-bajo-amenaza-de-no-renovarles-la-plaza/>

152 <http://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/pide-congreso-indagar-coaccion-del-voto-en-sindicato-de-cdmx>

153 https://twitter.com/jelly_fishy26/status/998307660658368514

154 <https://twitter.com/AijjArturo/status/996412808790183936?s=19>

155 https://twitter.com/Bomberos_CDMX_/status/1013152197239025664?s=08

en su segundo apartado establece que se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que:

II. Condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas gubernamentales, el otorgamiento de concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, franquicias, exenciones o la realización de obras públicas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio en favor de un precandidato, candidato, partido político o coalición; a la abstención del ejercicio del derecho de voto o al compromiso de no votar a favor de un precandidato, candidato, partido o coalición. Si el condiciona-

miento del programa gubernamental, se realiza utilizando programas de naturaleza social, se aumentará hasta un tercio de la pena prevista en este artículo (...)

Algunos casos de los que tenemos conocimiento son los que se enumeran a continuación:

En el Estado de México, Campesinos denunciaron el uso electoral de programas sociales; demandaron audiencia con el gobernador, quien no atendió a su llamado.¹⁵⁶ De igual manera, en Xiutetelco, Puebla, condicionaron el programa *Prospera*, según los denunciantes, Noé Bandala, Olga Lidia

Dionisio, también obligaron a repartir propaganda e ir a mitines.¹⁵⁷

Beneficiarias de *Prospera* de la comunidad de Bonillagco, en Xochitlán de Vicente Suárez, denunciaron haber recibido amenazas de promotoras del programa federal, quienes les dijeron que perderían los apoyos si no votaban por el (PRI) y les exigieron que les entregaran sus credenciales de elector.¹⁵⁸ También, en Xiutetelco Puebla, pidieron foto de la boleta a favor del PAN para no perder *Prospera*.¹⁵⁹

El grupo conocido “Antorcha campesina” (que tiene una alianza política con el PRI en el Estado de México) amenazó

156 <https://www.proceso.com.mx/534160/campesinos-de-edomex-denuncian-uso-electoral-de-programas-sociales-demandan-audiencia-con-gobernador>

157 <https://twitter.com/faraongk/status/1006734124944674817>

158 Ánimas Vargas, Leticia, “Amenazan a mujeres con quitarles PROSPERA si no votan por el PRI”, www.municipiospuebla.mx, México, 6 de abril de 2018

159 <https://twitter.com/faraongk/status/1007360912951533569?s=19>

a pobladores con quitar *Prospera* en caso de que votaran por una opción distinta al PRI.^{160,161}

Beneficiarios de *Prospera* en San Luis Potosí fueron amenazados por militantes del PRI, quienes les notificaron la obligatoriedad de votar por su partido y asistir a eventos proselitistas.¹⁶²

Causó especial preocupación la denuncia que recibió el equipo de *Diálogos por la Democracia* en *twitter*; en la que se afirmaba que en Ampatlán de los Reyes, Veracruz, el PAN condicionaba becas para alumnos de más de 8

de promedio, cuyos padres “dieran” la credencial de elector.¹⁶³

En distintos foros usuarios y beneficiarios denunciaron el reparto de despensas del DIF y afiliación a programas sociales para promover voto a favor del PRI en varias entidades de la República.¹⁶⁴

De manera reiterada, varios capitalinos alzaron la voz para denunciar que en la delegación Coyoacán condicionaron programas sociales a cambio de voto.¹⁶⁵



Denuncia de condicionamiento del programa Prospera.

160 <https://www.facebook.com/750097984/posts/10156910258682985/>

161 <https://twitter.com/BibiMonteroDR/status/1010609989596139522?s=08>

162 <http://mejico.pitirre.info/entretenimiento/beneficiarios-de-prospera-denuncian-presiones-para-votar-por-el-pri-en-slp/>

163 <https://twitter.com/VIRGINIAILLESCA/status/1010506584215228416>

164 https://twitter.com/Revolucion3_0/status/1003818323283456001?s=19

165 <https://www.youtube.com/watch?v=sHQvQJ-KJA8&feature=youtu.be>

2.14. Acarreo

De acuerdo con el **artículo 7** de la LGMD fracción VII. Se impondrán de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quien:

Solicite votos por paga, promesa de dinero u otra contraprestación, o bien

mediante violencia o amenaza, presione a otro a asistir a eventos proselitistas, o a votar o abstenerse de votar por un candidato, partido político o coalición, durante la campaña electoral, el día de la jornada electoral o en los tres días previos a la misma. Si la conducta especificada en el párrafo anterior es cometida

por un integrante de un organismo de seguridad pública, se aumentará hasta un tercio de la pena prevista en el presente artículo (...).

En ese tenor, tenemos conocimiento de los siguientes abusos que ejemplifican lo previsto por el numeral citado:

ACARREO

Hecho	Partido beneficiario	Lugar	Referencia
Acarreados de candidatos en Acapulco empañan encuentro de notarios con AMLO	Desconocido	Guerrero, Acapulco	https://www.proceso.com.mx/534776/acarreados-de-candidatos-en-acapulco-empanan-encuentro-de-notarios-con-amlo
Una usuaria de <i>twitter</i> denunció que “en Veracruz se está obligando a todo el personal de salud pública a asistir a los mítines de Yunez jr”	PAN, gobierno local	Veracruz, Jalapa	https://twitter.com/reykameha/status/996794563636285442?s=19
Acarreados en mitin de Anaya, los del PRD regalaban pan y juegos de mesa	PRD/PAN/MC	Ciudad de México, Coyoacán	https://twitter.com/Guille47024425/status/996961300071833600?s=19
Ciudadana expresa apoyo a AMLO durante mitin de Meade, agrega que fue obligada a asistir	PRI	Ciudad de México	https://www.facebook.com/RegeneracionPeriodico/posts/10156424734535816
Asaltaron camión de acarreados que acababan de vender su credencial de elector por sus mismos reclutadores	PRI	Ciudad de México	https://twitter.com/ImagenTVMex/status/1005294051619303425?s=19

ANATOMÍA DE UN ACARREADO



VIDEOMEMORIAS:

El siguiente reportaje hace una narración acerca del acarreo:



<https://noticieros.televisa.com/videos/acarreo-industria-millona-ria-mover-gente-campanas/>

2.15. Irregularidades durante la veda electoral

El artículo 210, punto 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que “la distribución o colocación de la propaganda electoral deberá respetar los tiempos legales que se establezcan para cada caso, su retiro o fin de su distribución deberá efectuarse tres días antes de la jornada electoral”.

El artículo 213 punto 2 de la misma Ley dice: “los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales”.

Durante la veda electoral se detectaron varias inconsistencias relacionadas a la compra del voto, un caso de falsificación de documentos oficiales y robo de boletas. Destaca que el candidato Ricardo Anaya Cortés violó la veda electoral, lo que se constata por la medida cautelar decretada por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral en la que se ordenó que en menos de 3 horas dicho personaje debía bajar de su cuenta y perfil de *Facebook* y *Twitter*, así como cualquier sitio o cuenta bajo su dominio o administración cualquier video en el que se refiera a “videos falsos y editados”. El aspirante presidencial no cumplió con la orden establecida.

Un *Youtuber* llamado “El chapucero” denunció que la página de José Antonio

Meade siguió activa incluso durante la veda electoral, lo cual también representa una violación a la legislación electoral.



Ricardo Anaya subió un video a sus redes para aclarar supuestas fake news en plena veda electoral.¹⁶⁶



Denuncia de violación de la veda electoral por parte de Meade:
<https://www.youtube.com/watch?v=SAI7l4L2Bak>

Fuera del proselitismo, las irregularidades del proceso no cesaron durante los días de la llamada veda electoral, particularmente llamó nuestra atención el siguiente testimonio en el que se narra la presunta falsificación de documentos oficiales:

TESTIMONIO:

Siendo las 14:00 horas de hoy, se recibió una llamada telefónica en este sector, que en la Av. central y 1a. Oriente, del Mpio. de Jiquipilas, Chiapas, en el Ciber denominado Spacial, se encontraban unas personas imprimiendo boletas electorales, de inmediato se trasladó al lugar el C. Pol.3ro. Crescenciano Montoya Pascacio, con personal a su mando, abordó de la unidad 01-793, en coordinación con personal de la policía municipal al Mando del C. Alain Matuz Pimentel, con personal a su mando abordó

166 https://twitter.com/Megafono_Mx/status/1013168277827121154?s=08



Usuario de café internet denunció impresión de boletas electorales durante la veda electoral. Fuente: Proceso.

de la unidad PM-005, al arribar al lugar, se percataron que efectivamente en el interior del ciber en mención, se encontraban dos personas imprimiendo boletas electorales, quienes llevaban imprimiendo la cantidad de 90 boletas, sin No. de folio, en una computadora color negra marca A10-195, Marca Lanix, quienes dijeron llamarse; Ali Pérez Velázquez, de 40 años de edad, con dom. en el barrio Santa Cruz, calle laureles, Mpio. de Jiquipilas, propietario del ciber, y el C. Samuel Esquinca Cruz, de 19 años de

edad, con dom. Barrio San Francisco Mpio. de Jiquipilas, mismos que se les encontró 90 boletas electorales, quienes manifestaron que arribó una persona del sexo masculino, que les imprimiera la cantidad de 200 boletas, una persona alta morena, medio gordo, y que no conocen de nombre., por lo que de inmediato se trasladaron a la Fiscalía del Ministerio público de Jiquipila; para determinar sus situaciones jurídicas.

2.16. La jornada electoral

La jornada electoral no fue la excepción a las irregularidades y delitos que se presentaron a lo largo de todo el proceso, ya que a pesar de que el INE exhortó a las empresas de *call center* no realizar más llamadas de guerra sucia, éstas se llevaron a cabo de manera impune incluso el día de las votaciones.

Según informó el titular de la fiscalía, Héctor Díaz Santana, en la jornada electoral se recibieron más de once mil llamadas por FEPADETEL, dos mil doscientas por FEPADENT Y FEPA-DEMOVIL de las que 75% por ciento fueron para orientación; 9% de tipos penales federales y 16% por delitos electorales locales, así como 394 denuncias por posibles delitos federales y 19 detenidos.¹⁶⁷

También llegaron al equipo de Diálogos denuncias de acarreo de votantes, *fake news* compra de voto, propaganda cerca de las casillas electorales, retrasos en la apertura de las casillas que inhibieron la participación ciudadana, coacción del voto, robo de boletas y material electoral y violencia. A continuación, señalamos algunos casos de interés:

167 <http://www.aztecanoticias.com.mx/fejade-ofrece-balance-de-jornada-electoral-mexico-2018/3288618>

IRREGULARIDADES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL

Irregularidad	Hechos	Lugar	Referencia
Video: Compra de votos	En un video compartido por un usuario de <i>twitter</i> se ve la compra de votos.	Chiapas	
Compra de votos	Calle Alumnos #1, Col. Axotla, Álvaro Obregón, afuera de la casilla 3458 había gente comprando el voto	Ciudad de México	
Compra de votos	Altillo 900, al lado de la Unidad Integración Latinoamericana en la Universidad están comprado votos	Ciudad de México	https://twitter.com/reduardopb/status/1013514087366610944?s=19
Compra de votos	Había gente contando dinero y con copias de credenciales para votar en las manos a las cercanías de una casilla en Venustiano Carranza.	Ciudad de México	
Coacción del voto	Se obligó a voto de la CTM El Risco a favor del PRI	Ciudad de México	https://twitter.com/lfrikya/status/1013529057361891329?s=19
Noticia falsa	Circuló un aviso falso en el que se anuncia un comunicado apócrifo del INE en contra de cámaras en las casillas.	Internet	https://www.elmanana.com/falso-comunicado-del-ine-uso-camaras-casillas-ine-lorenzo-cordova-redes-sociales/4467682
Noticia falsa	Reportaron conato de incendio en el @INEMéxico	Ciudad de México	https://twitter.com/El_Universal_Mx/status/1013478418460143616
Guerra sucia	Propaganda cerca de las casillas electorales en contra de María Rojo a lo largo de toda avenida Coyoacán	Ciudad de México	
Violencia electoral	Amenazan a candidato a diputado Federal del distrito 31 de Morena a su celular con esos mensajes del celular 55 86910697 se hicieron las denuncias pertinentes.	Ciudad de México	
Violencia electoral	Video: "Grupos de encapuchados armados amedrentan a la población para que salga a votar en municipio priista	Puebla	
Violencia electoral	Asesinan a mujer que acudía a votar en su casilla en Tabasco	Tabasco	
Violencia electoral	Enfrentamiento a pedradas y garrotazos en Chiapas a cercanías de casillas	Chiapas	http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/enfrentamiento-pedradas-y-garrotazos-en-chiapas

IRREGULARIDADES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL

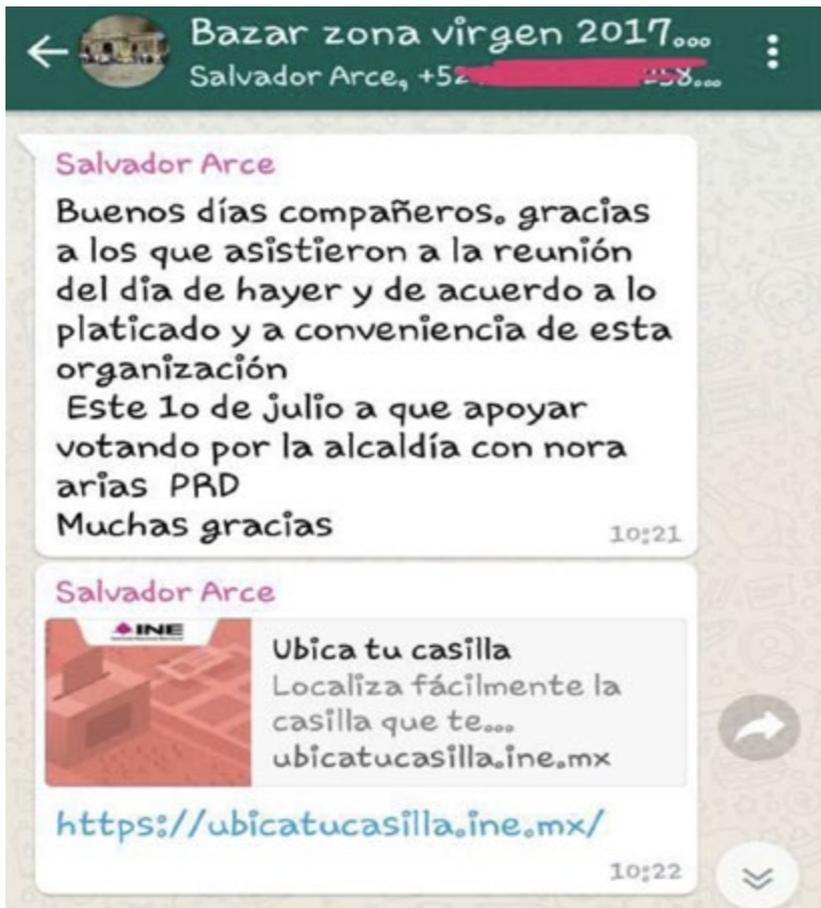
Irregularidad	Hechos	Lugar	Referencia
Violencia electoral	Matan a militante del PT en Contepep; roban paquetería electoral en Trímbaro, Michoacán	Michoacán	
Violencia electoral	Personas armadas retienen a reporteros de Línea Directa e Cosalá	Sinaloa	
Robo de boletas y material electoral	Predio Degollado #17 las casillas fueron secuestradas por grupo de PRD y gente armada, sección 2866		https://twitter.com/ClaraBrugadaM/status/1013604827534938112?s=19
Robo de boletas y material electoral	Mario Velázquez Miranda consejero presidente del IECM reveló que esta mañana en el distrito 27 de la delegación Iztapalapa le robaron documentación electora	Ciudad de México	
Robo de boletas y material electoral	Sujetos armados roban 583 boletas y material electoral en Iztapalapa	Ciudad de México	https://mexico.quadratin.com.mx/sujetos-armados-roban-583-boletas-y-material-electoral-en-iztapalapa/?platform=hootsuite
Robo de boletas y material electoral	Roban 37 paquetes electorales en Gustavo A. Madero	Ciudad de México	
Robo de boletas y material electoral	PGJCDM Investiga robo de boletas electorales en Iztapalapa	Ciudad de México	
Robo de boletas y material electoral	En Chilchota, Michoacán quemaron boletas de localidades de Zopoco y Acachuén y se suspende la votación (VIDEO)	Michoacán	https://twitter.com/JornadaOriente/status/1013521318988386306?s=19
Robo de boletas y material electoral	Video: roban casilla en San Aparicio	Puebla	
Robo de boletas y material electoral	Tipos armados se robaron las urnas de la sección 1534 de tres cruces, y una camioneta que traía urnas con boletas presidenciales, choco con dos autos, los colonos agarraron a los dos conductores y tienen custodiando la camioneta y a los tipos AUDIO	Puebla	
Robo de boletas y material electoral	Usuario descubre varias boletas marcadas con el PRI en Estado de México vía: @mau_rodriguez77	Estado de México	

IRREGULARIDADES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL

Irregularidad	Hechos	Lugar	Referencia
Llamadas y mensajes intimidatorios	Llamada: “no votes por el pasado ni apoyes a delincuentes no nos arrepintamos de nuestro voto como en estados unidos ya que ganó trump pensaron debimos haber votado aunque no mencionan nombres el mensaje es contra Andrés y eso es hoy día de la votación del teléfono” 4425438373	Varios estados	https://twitter.com/Letragungaruu/status/1013530664740761600?s=19
Llamadas y mensajes intimidatorios	Denuncia de llamadas ilegales para pedir voto dividido	Ciudad de México	
Problemas con funcionarios y con casillas	Problemas con funcionarios y con casillas En la sección 2246 instalada en la Escuela Secundaria No. 91, Iztapalapa, aproximadamente a las 9:30 horas, funcionarios de casilla dijeron a ciudadanos formados en la fila que se quedarían sin ejercer su voto debido a los retrasos y fallas en la apertura de casillas. Presuntamente con el objetivo de desincentivar el voto. Att. Valder Vladimir Pliego del Ángel	Ciudad de México	
Problemas con funcionarios y con casillas	La presidenta de casilla –dueña de la casa– es simpatizante del PRI y no dejó pasar a los representantes de partido	Ciudad de México	
Problemas con funcionarios y con casillas	Suspenden elecciones por trifulca en Santiago del Pinar, Chiapas	Chiapas	http://elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/suspenden-elecciones-por-trifulca-en-santiago-el-pinar-chiapas
Problemas con funcionarios y con casillas	Azacapatzalco, 0090 no llegaron el 90% de funcionarios	Ciudad de México	
Problemas con funcionarios y con casillas	Ciudadana demuestra que con acetona se quita la marca del dedo después de votar, denuncia ciudadana casilla 2452 en Iztapalapa	Ciudad de México	
Problemas con funcionarios y con casillas	Se agotaron boletas en casilla especial de Pracho, Michoacán, en la cual votaron ciudadanos originarios de Nahuatzen, Cherán, El Ceresito y Aranza	Michoacán	



Compra de voto.



Supuesto grupo de WhatsApp utilizado para coaccionar el voto



Falso comunicado del INE.



Propaganda en contra de María Rojo a las cercanías de las casillas.



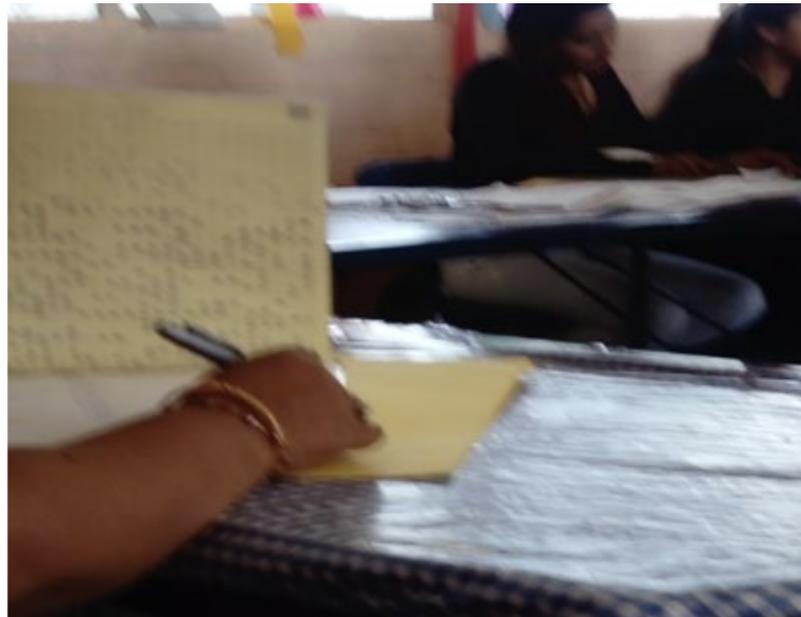
Amenaza por WhatsApp.



Amenaza por WhatsApp.

TESTIMONIO:

Todos los representantes de partido tienen un padrón en donde van marcando quién vota. Hasta ahí no hay ningún problema. Sin embargo, los representantes del PRI además están llenando una hoja con círculos que tienen calca. No pude grabar en video el momento en que se llevan las hojas porque apenas salgo un instante y ya tienen calca de otro color. He identificado 3 hojas. Una verde, una rosa y una amarilla. Te mando estas fotos como constancia. Si te das cuenta en las fotos se alcanza a ver la calca. De manera que fuera de la casilla pueden saber quién ya emitió su voto y quién no. Pero en realidad no sé para qué lo están haciendo o cómo están operando. Pero me parece atípico.



Testimonio.

INE Instituto Nacional Electoral

PROCESO ELECTORAL 2017-2018

Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación del ciudadano

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): MÉXICO

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: 13

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 42

MUNICIPIO O ALCALDÍA: ECATEPEC

SECCIÓN: 1541

TIPO DE CASILLA

SECRET CONTRAL ESTR. INDEFINIDA CONTRAL

Verifica tus datos y localiza tu primer apellido

AQUÍ VOTAN

Del apellido: A

Al apellido: GARCIA
VILLANUEVA

TESTIMONIO:

“En Morena preocupa la apertura tardía de las casillas” *Eduardo Hernández, El Universal*, 01 de julio de 2018.¹⁶⁸



Boletas previamente marcadas en Edomex.

168 <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/en-morena-preocupa-la-apertura-tardia-de-las-casillas>

169 <http://www.siempre.mx/2018/07/el-cochiner-poblano/>

170 <http://www.e-consulta.com/nota/2018-03-19/politica/cupula-de-antorcha-se-beneficia-con-candidaturas-del-pri-en-puebla>

2.17. Las elecciones en Puebla

En Puebla, detectamos de manera particular que la elección presenta serias irregularidades que pudieran constituir la comisión de delitos que ponen en grave riesgo la voluntad popular. De manera muy sintética destacamos algunos puntos que pudieran ser clave para que se revise la validez de estos comicios:

Hay una intromisión del exgobernador Rafael Moreno Valle para imponer a su esposa, la candidata del PAN, Martha Erika Alonso Moreno Valle.¹⁶⁹

Durante la jornada electoral hubo robo de 70 casillas e intimidación de vo-

tantes por parte de grupos armados, así como violencia generalizada en varios lugares del estado, de los que destacan: Teotimehuacán, Tehuacán, Texmelucan, Barranca Honda/Aparición y en varias escuelas que fungieron como casillas. El destino de parte del material hurtado fue encontrado por ciudadanos a las orillas del río Atoyac y el río Necaxa. Aunado a esto, se tiene documentado el caso de un *morenista* que fue robado en su domicilio; no pasa inadvertida la intromisión violenta del grupo llamado “Antorcha campesina”¹⁷⁰ y otros grupos de choque que intensificaron su presencia a dos horas del cierre de las casillas. Destaca el caso de una de las camionetas en las que huyeron los ladrones de 12 urnas en la unidad habitacional Xilotzingo,

cuyos pasajeros fueron “rescatados” por la Policía Municipal. En total, sólo se detuvieron a 13 personas durante la jornada, de las cuales 11 fueron puestos en libertad.¹⁷¹ (Artículo 9 fracciones I, II, IV, VI Ley General en Materia de Delitos Electorales).¹⁷²

De manera arbitraria se hizo la detención de 11 jóvenes brigadistas de Morena, a quienes, sin tener los elementos y tras el allanamiento estatal en un domicilio particular, se les acusó de “comprar votos”, lo cual no fue acreditado por la fiscalía del estado. (Artículo 17 de la Constitución Política Mexicana).¹⁷³

En un domicilio particular a las cercanías de la casilla de la sección 479 básica en Acolihua perteneciente al municipio de Chingnahuapan asesinaron a dos personas y hay dos heridos por cuestiones relacionadas a las elecciones locales.

Ciudadanos indicaron una multiplicidad de “casas amigas” en las que se compraba el voto a favor de la candidata “Por Puebla al Frente”.¹⁷⁴

Usuarios evidenciaron que en una casilla especial ubicada en “Periplaza” en Puebla se anularon las boletas de manera injustificada.¹⁷⁵

Ciudadanos denunciaron la tardía intervención de la FEPADE y de las autoridades locales para la persecución de las irregularidades y posibles delitos cometidos a lo largo de toda la jornada, a pesar de que Puebla fue el estado en el que más denuncias se realizaron —122 según Héctor Díaz Santana— por la posible comisión de delitos electorales.¹⁷⁶

Como forma de protesta la sociedad civil creó el *hashtag* #PueblaSinFraude en redes sociales para exponer con videos y fotografías los abusos cometidos por parte de grupos de choque, autoridades e incluso, funcionarios de

171 <http://www.milenio.com/politica/cierra-jornada-electoral-detenido-19-denuncias>

172 <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/en-puebla-70-casillas-registraron-saqueo-robo-o-quema-de-urnas.-elecciones-puebla-2018-1811025.html>

173 <https://www.animalpolitico.com/2018/07/detienen-compra-votos-brigadistas-morena/>

174 <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/eleccion-se-tine-de-sangre-en-chingnahuapan-comando-armado-cobra-dos-vidas-puebla-elecciones2018-1809375.html>

175 <https://twitter.com/redgeneracion?lang=es>

176 <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/puebla-el-estado-del-pais-con-mas-denuncias-electorales-fepade-1808980.html>

casilla.¹⁷⁷ Causa una profunda preocupación el hallazgo de una papelería electoral situada en el hotel MM descubierta por simpatizantes de Morena a favor de la candidata del PAN, cuya denuncia dejó un saldo de 45 personas consignadas y 18 vehículos asegurados por parte del Ministerio Público Federal. Dicha situación se agrava por la presencia y consignación del magistrado del Tribunal Superior de Justicia Israel Mancilla Amaro y el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano Jesús Flores, partido que forma parte de la coalición con el PAN. (Artículos 3, 5 y 9 fracciones III y VI de la Ley General en Materia de Delitos Electorales; artículos 442 apartado f y 449 apartado b y f de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.)



Camioneta volcada propiedad del gobierno local robó boletas.

 Fabiel Valdes Munguia 😞 se siente molesto. 3 h · 🌐

SE NECESITAN SERVICIOS MÉDICOS. ALGUNOS COMPAÑEROS FUERON LASTIMADO. MAS REFUERZOS LOS GRANADEROS ESTAN RODEANDO EL HOTEL PARA BORRAR EVIDENCIAS.



Violencia electoral

VIDEOMEMORIAS:

Video: enfrentamientos en Puebla.

<https://www.facebook.com/morena.cholula/videos/10216510094246518/%20Crónica%20de%20casos%20relevantes>



Durante y después de la jornada empezó una campaña de guerra sucia en redes sociales contra los simpatizantes de Morena que exigieron transparen-

177 <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/pueblasinfraude-rechazan-poblanos-resultados-de-eleccion-a-gobernador-1813901.html>



Boletas halladas en ríos de Puebla

cia electoral y elecciones auténticas en páginas en redes sociales como: Tumbaburros, Amor a México, Amlo eres un sátrapa miserable, México te advierte: aunque seas presidente nunca serás buen presidente, Periódico central, Todos unidos contra la imposición del Peje en marcha despeje, Anti-Amlo nacional, entre otras, en las que se busca criminalizar la protesta. (Artículo 9 fracción V).

2.18. Crónica de casos relevantes

En este apartado hacemos un inventario cronológico de algunos casos polémicos que pudieron tener una repercusión o influencia en el electorado, o que, de igual manera, pusieron en duda la parcialidad institucional. Algunos de ellos fueron: el caso de las criptomonedas *amlove*, *pejeleaks*, el caso de Nestora Salgado, la serie “El populismo en América Latina”, el caso de *Cambridge Analytica*, el fideicomiso “Por los Demás” y el misterioso auto que apareció con la cantidad de 20 millones de pesos en efectivo rumbo a la sede nacional del PRI.

Si bien es cierto que, en secciones anteriores, se hizo referencia a los casos de: *pejeleaks*, la serie “El populismo en América Latina” y el de Nestora

Salgado, dentro de este tópico abundaremos más al respecto a estos denominados “casos relevantes”:

a. Casos “amlocoin”

El caso de las monedas encriptadas “amlocoin” fue un tema de presunta guerra sucia que, hasta la fecha, sigue siendo una incógnita con respecto a su génesis. De manera generar hacemos mención a la cronología del caso:

- **24 de enero de 2018:** se da la noticia del lanzamiento de una criptomoneda llamada *amlovecoin*, cuya finalidad fue supuestamente expresar el apoyo a Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con el sitio virtual www.amlovecoin.com (dirección actualmente suspendida), “el principal objetivo de AMLOve es

- demostrar soporte a AMLO en su carrera a la presidencia de México por medio de un sistema descentralizado (SIC), anónimo y creado por la gente y para la gente (...) AMLO-ve es una moneda digital similar a Bitcoin, Ethereum o Ripple”.
- **27 de enero de 2018:** varios medios reprodujeron la noticia del Amlove-Coin, algunos de ellos destacando que el dominio de la dirección del sitio web estaba supuestamente alojado en Rusia, lo que generó una campaña de *fake news* y guerra sucia en la que se afirmaba que el candidato Andrés Manuel López Obrador estaba apoyado y financiado por Rusia.
 - **31 de enero de 2018:** Morena se deslinda del sitio electrónico y presen-
 - ta dos quejas ante la Comisión de Quejas del INE con la finalidad de que se encuentre y sancione a quien estuviera detrás de esta campaña.
 - **1 de febrero de 2018:** medios empiezan a contradecir la noticia en la que se afirmaba que provenía de Rusia y algunos sostienen que tenía como lugar de origen Vancouver, Canadá.
 - **6 de marzo de 2018:** la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral emitió el acuerdo para desechar la queja en contra de los hechos relacionados con las *criptomonedas*, por estimar que de la investigación preliminar y las pruebas ofrecidas por Morena no arrojaban la existencia de infracciones en materia electoral y la responsabilidad de los sujetos imputados, pues no se podía dar con ellos.
 - **16 de marzo de 2018:** la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el acuerdo SUP-REP-44/2018, consideró fundado el recurso interpuesto por Morena ya que la investigación de la UTCE arrojó indicios que la responsable debió indagar como parte del principio de exhaustividad.
 - **18 de mayo 2018:** la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedente la medida cautelar solicitada por la representación de Morena ante el Consejo General contra la divisa digital.

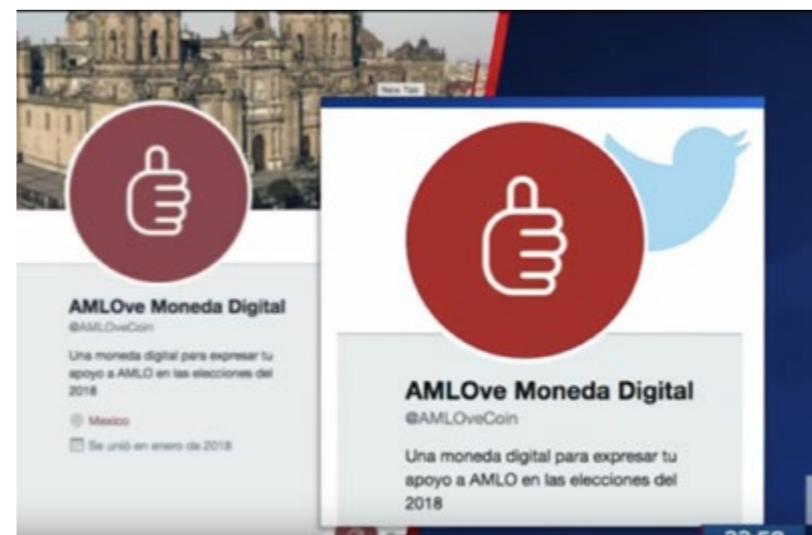
- **21 de mayo 2018:** Morena interpone una solicitud de impugnación a la respuesta del INE de declararse incompetente para actuar por la medida cautelar. La finalidad es que el Tribunal Electoral revise el caso de la criptomoneda ya que ésta afectó la contienda y va en contra de la legislación electoral.
- **1 de julio de 2018:** la cuenta de *Twitter* del Amlovecoin se mantiene activa y deja hasta el momento un último tuitt en donde menciona se afirma que pronto regresará: AMLOve Moneda Digital <https://twitter.com/AMLOveCoin>

b. Caso: "Pejeleaks"

Otro caso que llamó la atención de los votantes, particularmente los de

la Ciudad de México, fue el de www.pejeleaks.org ya que apareció propaganda en múltiples calles de la Ciudad de México anunciando dicho portal electrónico. Por lo anterior surgieron algunas dudas ¿quién financiaba esa campaña de guerra sucia? En la siguiente cronología mostramos algunas de las fechas relevantes:

VIDEOMEMORIA: Pronunciamiento de los supuestos creadores anónimos de amlocoins



https://www.youtube.com/watch?time_continue=5&v=64tYy0-WX7E

- **Febrero 2018:** aparece online un sitio llamado www.pejeleaks.org en donde se promueve campaña de guerra sucia contra el candidato Andrés Manuel López Obrador a quien se compara y relaciona con agrupaciones socialistas de Venezuela y Rusia.
- **Abril de 2018:** se observan pancartas en diversos puntos específicos postes y áreas comunes en la ciudad de México, en donde se anuncia una la referida página.
- **2 de mayo de 2018:** el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordena al INE investigar quien se negó en un principio el origen de la página en Internet en donde se difunde información acerca del entonces candidato Andrés Manuel López Obrador.

- **1 de julio de 2018:** al día de hoy las autoridades no han dado con los responsables. La página funcionó con normalidad durante la jornada electoral.

VIDEOMEMORIA: reportaje acerca de pejeleaks



<https://www.facebook.com/sdpnoticias/videos/2007885262569509/>

c. Caso: “Nestora Salgado”.

El caso de la activista y defensora de derechos humanos, Nestora Salgado,

fue uno de los más sonados a lo largo de la campaña electoral, ya que la hoy senadora electa fue víctima de difamaciones por parte de integrantes y candidatos del Partido Revolucionario Institucional, los hechos sucedieron de la siguiente manera:

- **Año 2012:** Nestora Salgado asume la comandancia de la policía comunitaria del municipio de Olinalá, Guerrero por los constantes abusos del crimen organizado y la impunidad que se vivía en la referida entidad federativa.
- **21 de agosto de 2013:** Nestora es detenida en Ayutla, Guerrero, por delitos de secuestro y crimen organizado.

- **31 de marzo 2014:** un magistrado de Acapulco dejó sin efecto la acusación de crimen organizado, pero continuaron las investigaciones por secuestro.
- **18 de marzo de 2016:** tres jueces determinaron la inocencia de Nestora Salgado de los delitos imputados dejándola en libertad.
- **18 Febrero 2018:** Nestora acepta ser candidata al Senado de la República de Morena por el estado de Guerrero en la vía plurinominal.
- **20 de mayo de 2018:** durante el debate presidencial, el candidato José Antonio Meade atacó públicamente a Nestora Salgado diciendo que “era una secuestradora”, José Antonio

- Meade leyó una carta signada por una mujer a la que supuestamente, Nestora, le habían secuestrado a su hija.
- **21 de mayo 2018:** Sale un *spot* en contra de Nestora Salgado por parte de la campaña de José Antonio Meade en donde se le llama “secuestradora y delincuente”.
 - **24 de mayo de 2018:** Nestora Salgado presenta una demanda civil de daño moral contra José Antonio Meade. a lo que éste contestó desde su *twitter*: *Mi visión para transformar nuestro país con orden y rumbo implica que, como presidente, aseguraré a los mexicanos un verdadero Estado de Derecho, donde los delincuentes estén en la cárcel, no en las calles, y mucho menos en el Senado.*
 - **25 mayo 2018:** el INE ordena bajar el *spot* difamatorio de la campaña de la coalición “Todos por México” en el que se señalaba a Nestora de ser una “peligrosa secuestradora”.
 - **29 de mayo 2018:** el equipo de comunicación de la campaña de José Antonio Meade vuelve a subir otro *spot* similar contra Nestora, con la ausencia de la palabra “secuestradora”.
 - **5 de junio 2018:** inicia una lluvia de llamadas disfrazadas de supuestas encuestas telefónicas en donde se incluían ataques y noticias falsas en contra de varios candidatos, entre ellos, Nestora Salgado.
 - **1 de julio 2018:** Nestora Salgado gana un escaño en el Senado de la República por vía plurinominal.
 - **27 de julio de 2018:** la sala regional especializada del TEPJF sancionó al PRI con 120mil 900 pesos por difundir calumnias contra Nestora Salgado.
 - **21 de agosto de 2018:** Recibe su constancia de mayoría la senadora Nestora Salgado.
 - **23 de agosto de 2018:** por unanimidad de votos, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó las resoluciones de la sala regional especializada al considerar que todos los *spots* en contra de Nestora Salgado efectivamente sí eran calumniosos.

VIDEOMEMORIA: José Antonio Meade calumniando a Nestora Salgado en una entrevista



<https://www.youtube.com/watch?v=30B6pJx5jn4&frags=pl%2Cwn>

d. Caso: “Serie el populismo en América latina *Amazon Prime*”.

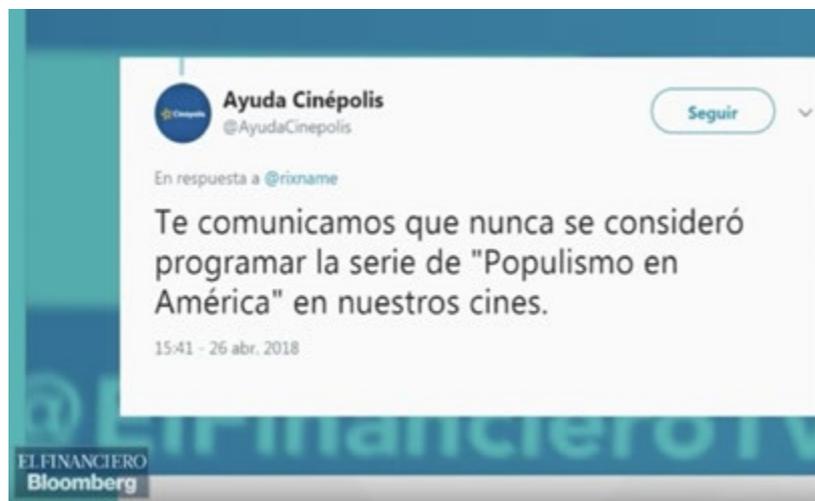
- **Abril 2018:** a mediados del mes de abril, inicia la campaña publicitaria de una serie llamada “Populismo en América Latina” en cuya imagen aparecen varios políticos como Andrés Manuel López Obrador, Hugo Chávez y Lula da Silva. A lo que el partido Morena denunció como guerra sucia. Aunque había una campaña publicitaria de la serie, no se informaba sobre algún canal o sitio *web* productor.
- **26 de abril 2018:** Andrés Manuel López Obrador aseguró que la serie era real y que estaba financiada por Carlos Slim y Claudio X. González.

- **28 de abril de 2018:** ante la especulación, el canal *NatGeo* desmintió la transmisión de la serie desde sus portales —a pesar de que la publicidad señalaba que dicho canal de paga participaría—.
- **2 de mayo de 2018:** Javier García Mata, directivo de la casa productora “La División”, declaró que realizó el documental y aseguró, que por motivos de confidencialidad, no daría más información sobre dicho producto audiovisual.
- **25 de junio de 2018:** se estrena la serie a través del portal *Amazon Prime*. Paralelamente, la conferencista guatemalteca y gran crítica de AMLO, Gloria Álvarez anuncia en su cuenta de *Twitter* que ella es la

conductora del proyecto. En la serie se trata a López Obrador como “un populista peligroso”.

- **1 de julio de 2018:** durante la jornada electoral se podía ver en *Amazon prime* el capítulo referente a López Obrador.

VIDEOMEMORIA: reportaje de la serie:



<https://www.youtube.com/watch?v=z3iTh-dQLLs>

e. Caso: “Cambridge Analytica”

Cambridge Analytica fue una empresa cuestionada a nivel internacional por la manipulación del electorado como estrategia de *marketing* político, el caso más sonado fue el convenio que tenía con Donald Trump cuando fue candidato a la presidencia de Estados Unidos. El periódico *New York Times* acusó a esta empresa de usar información de 50 millones de usuarios de *Facebook* de manera ilegal y con fines electorales en varios países. La firma en comentario ya no está activa.

- **23 de enero 2018:** Periódicos revelan la presencia de Cambridge Analytica en la capital del país y su intención de reclutar científicos de datos para la elección en México.

VIDEOMEMORIA: reportaje acerca del escándalo en Estados Unidos sobre Cambridge Analytica:



<https://www.youtube.com/watch?v=WX3Xuqf60pU&frags=pl%2Cwn>

- **20 de marzo 2018:** Los candidatos a la presidencia del partido PAN y PRI niegan haber tenido vínculos con la empresa. El candidato José Antonio Meade enfatiza en que no ha habido ninguna injerencia extranjera.

- **2 de mayo 2018:** La consultora británica Cambridge Analytica, envuelta en la polémica por su acceso no autorizado a los datos de millones de usuarios de *Facebook*, cierra sus puertas de manera oficial.
- **24 de junio 2018:** Se da a conocer una nota del diario *The New York Times* intitulada “Los recursos del PRI en las presidenciales: de Cambridge Analytica a la politización de la justicia publicada” da a conocer cómo la consultora Cambridge ofreció al PRI ayudar a ganar la presidencia ya que su candidato iba en el último lugar de las encuestas lo cual le costaría 7.2 millones de dólares. Después de meses el partido rechazó la propuesta no sin antes pagarle a la gran empresa para que

no colaborara con ningún otro partido en el futuro.

- **1 de julio de 2018:** no se sabe nada sobre el eventual acercamiento que pudieron tener Cambridge Analytica y el PRI.

f. Caso: “Fideicomiso por los demás”

- **19 de marzo 2018:** el candidato a la presidencia Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer a través de un video publicado en sus redes sociales, que se han entregado 51 millones 458 mil 400 pesos a 21 mil 441 damnificados en siete estados, a través del fideicomiso *Por los demás* a seis meses del sismo del 19 de septiembre de 2017. El

fideicomiso fue privado y no partidista.

- **4 de julio 2018:** el INE dio a conocer que podría sancionar con 197 millones de pesos a Morena si se llegara a descubrir que su fideicomiso tuvo fines políticos o hubo lavado de dinero, se dijo que esta decisión sería tomada en la próxima sesión del Consejo general del Instituto Nacional Electoral que sería llevada a cabo el 18 de julio del año 2018.
- **18 de julio 2018:** el INE impuso una multa millonaria a Morena por ingresos de origen desconocido por más de 40 millones de pesos en efectivo para el fideicomiso de los damnificados. De acuerdo con una investigación que llevó a cabo

el Instituto supuestamente hubo triangulación de recursos procedentes de empresas y particulares, además de que el fideicomiso fue utilizado como un mecanismo de financiamiento paralelo y opaco en favor de Morena. Ante estas operaciones a Morena le fue concedida una multa de 197 millones de pesos.

- **21 de julio 2018:** Los administradores del fideicomiso aseguran pertenecer a una fideicomiso privado y que este no es perteneciente a Morena. Presentaron documentos que avalan que el dinero fue entregado a los damnificados y que este no se utilizó para fines políticos, mencionaron que todo este dinero fue entregado en efectivo y que no fue empleado para condicionar el voto.

VIDEOMEMORIA: pronunciamiento de AMLO respecto al fideicomiso por los demás el 2 de diciembre de 2017:



<https://www.youtube.com/watch?v=FaWzXLi1L1g&frags=pl%2Cwn>

g. Caso: “El auto de los 20 millones”

Finalmente, el caso de un automóvil que tenía como ruta última las oficinas centrales del PRI fue detenido con una

fuerte cantidad de dinero: 20 millones de pesos, por lo cual hubo muchas especulaciones respecto a la procedencia y destino de ese dinero. A continuación algunos datos relevantes:

- **26 de junio de 2018:** se decomisan en la Ciudad de México la cantidad de 20 millones de pesos que tenían como destino las oficinas nacionales del PRI. Esto ocurre cuando agentes del Estado Mayor Policial detienen en un filtro de seguridad a una camioneta *Lincoln Navigator*, en la cual iban a bordo dos trabajadores de la empresa Global Gesori Seguridad Privada y Traslado de Valores SA. de CV. El dinero iba en paquetes con sellos de la empresa ya mencionada y con dirección de las oficinas del CEN del PRI.

- **26 de junio de 2018:** el PRI se deslinda de estos hechos a través de un comunicado oficial. Más tarde Mikel Arriola, candidato del PRI a la Jefatura de la Ciudad de México se dice desconocer de esos actos.
- **28 de junio de 2018:** los dos trabajadores que transportaban el dinero quedan en libertad pues la PGR comprueba que solo trabajaban y no tenían relación directa con el dinero.
- **28 de junio de 2018:** la PGR dice oficialmente desconocer si el dinero se dirigía a las oficinas del PRI, pues continúa investigando la legalidad del oficio que portaban los trabajadores, en el cual aparece la dirección mencionada.
- **29 de junio 2018:** de acuerdo con información de *Animal Político*, la PGR comunicó que “se tiene identificada una cuenta bancaria desde la cual se hizo el retiro, pero es necesario que quien resulte dueño se presente ante el Ministerio Público Federal y lo acredite para que se le devuelva”.
- **22 de agosto de 2018:** hasta el día de hoy no hay más información para la opinión pública sobre este caso. Se desconoce si alguien reclamó el dinero que quedó en posesión de la PGR.

VIDEOMEMORIAS: reportaje acerca del automóvil de los 20 millones de pesos:



<https://www.youtube.com/watch?v=tic3qlGMMno&frags=pl%2Cwn>

2.19. Opinión de las ONGs, redes ciudadanas y observadores electorales

Como es bien sabido, la democracia es un esfuerzo colectivo que no se limita a la emisión del voto ni es un ejercicio monopólico de las instituciones, sino que es un esfuerzo colectivo sociedad-gobierno. Por ello, consideramos indispensable, también mostrar los valiosos estudios que han hecho las asociaciones civiles con respecto a este proceso electoral:

ESFUERZOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL Y UNIVERSITARIOS

Iniciativa	Resultados:
Acción ciudadana frente la pobreza	Monitoreó, vigiló, visibilizó y previno el uso electoral de programas sociales para evitar que la pobreza y la desigualdad sean utilizadas como herramientas de control y manipulación política y se desvíe dinero de los programas de superación de la pobreza hacia operativos político-electorales. Consultar nota “las elecciones ocho días después”: http://www.cohesionsocial.mx/comunicacion-y-publicaciones/sala-de-prensa/blog-en-animal-politico/las-elecciones-ocho-dias-despues
La Organización de Estados Americanos (OEA)	Llevó una misión de observación electoral en la cual felicitó a México por la exitosa celebración de las elecciones más grandes y complejas de la historia pero también señaló la existencia de múltiples irregularidades Consultar informe preliminar: http://www.oas.org/fpdb/press/Informe-Preliminar---MVE-Mexico.pdf
Juego limpio	Recibieron y dieron seguimiento a irregularidades electorales vinculadas con compra de votos, violencia y extorsión.
UNAM crónica electoral	Este proyecto del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México llevó un seguimiento puntual, objetivo e imparcial de los acontecimientos más relevantes que se vayan suscitando durante el proceso electoral federal. Consultar sitio web: https://cronicaelectoral.juridicas.unam.mx
Comité Conciudadano para la Observación Electoral 2018	Dieron seguimiento detallado acerca de los principales acontecimientos durante el proceso electoral y formularon estudios acerca del debilitamiento institucional frente al combate a la corrupción. Consultar comunicados: http://derechoshumanos.org.mx/comiteconciudadano

ESFUERZOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL Y UNIVERSITARIOS

Iniciativa	Resultados:
Voto informado	La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM lanzó la plataforma voto informado 2018 con la finalidad de dar a conocer las principales propuestas de los candidatos a diferentes puestos de elección popular, así como la realización de cursos abiertos a los usuarios. Consultar sitio web: https://votoinformado2018.unam.mx/
Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades CEICH de la UNAM	Dicho centro de estudios desarrolló una serie de eventos encaminados a la discusión del proceso electoral 2018. Destaca el coloquio Tecnopolítica y pospolítica del proceso electoral mexicano 2018. Ver coloquio: https://www.youtube.com/watch?v=uO4iZZBD51s
Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM	El Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM realizó una serie de investigaciones acerca del proceso electoral 2018 y dio seguimiento a las notas relevantes. Consultar aportaciones: https://elecciones.sociales.unam.mx
Laboratorio universitario UNAM Mobile	Desarrollo un instrumento pedagógico para atraer el interés de los <i>millennials</i> a temas electorales por medio de un peculiar robot que tiene la capacidad de predecir los resultados de las elecciones: Consultar nota: https://laverdadnoticias.com/elecciones-2018/Robot-de-la-UNAM-capaz-de-predecir-las-elecciones-20180510-0152.html
Verificado 2018	#Verificado2018 investigó y desmintió a las noticias falsas e hizo análisis de las promesas irrealizables y las críticas sin fundamento a través de la alianza con varias instituciones civiles. Ver página web: https://verificado.mx/categoria/verificaciones/
Red Universitaria y Ciudadana para la Defensa de la Democracia	La Red Universitaria y Ciudadana para la Defensa de la Democracia se encargó de la organización de la observación electoral activa a lo largo del proceso, así como a la cooperación entre varias asociaciones ciudadanas y universitarias con los mismos fines. Ver página web: http://derechoshumanos.org.mx/rucd

Estas ONG han coadyuvado al combate de las prácticas irregulares en materia electoral por lo que recomendamos ampliamente la lectura de algunas notas periodísticas que hacen referencia a sus aportaciones:

- “ONG calcula que el voto en esta elección anda en 250 a mil pesos, y detecta compra en 23 estados”.¹⁷⁸
- “¿Compra de votos? Gobierna aumenta más de 50% recursos de programas sociales en época electoral: ONG”, Eréndira Aquino.¹⁷⁹
- “Peña impulsa una elaborada estrategia electoral basada en la compra masiva de votos, alertan activistas”.¹⁸⁰
- “Detectan compra de votos en 26 estados del país”, Redacción, *Polemón*, 6 de junio de 2018. ¹⁸¹ Acción ciudadana frente a la pobreza.
- “Preocupa a ONGs compra de votos en elecciones” Instituto de la Competencia y Transparencia Mexicana, *Debate*, 8 de junio de 2018.¹⁸²
- “En sexenio de Peña, más de 11.6 mil delitos electorales”, Diana Águila, *Contralínea*, 13 de junio de 2018. ¹⁸³
- “Fábrica de empresas fantasma desvió más de 617 mdp de Veracruz” contra la corrupción, 7 de junio de 2018. ¹⁸⁴
- “Elecciones mexicanas en la mira internacional”, John Ackerman, *La Jornada*, 4 de junio de 2018 (acerca de la falta de confianza de observadores como la OAS).¹⁸⁵
- “Plataforma juegalimpio.mx ha re-

178 <http://www.sinembargo.mx/20-05-2018/3419357>

179 <https://www.animalpolitico.com/2018/04/uso-electoral-programas-sociales/>

180 <https://www.proceso.com.mx/535546/pena-impulsa-una-elaborada-estrategia-electoral-basada-en-la-compra-masiva-de-votos-alertan-activistas>

181 <https://polemon.mx/detectan-compra-de-votos-en-26-estados-del-pais>

182 <https://www.debate.com.mx/politica/ongs-preocupado-compra-votos-elecciones-votaciones-presidenciales-2018-20180608-0266.html>

183 <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2018/06/13/en-sexenio-de-pena-mas-de-11-6-mil-delitos-electorales/>

184 <https://contralacorrupcion.mx/red-karime-duarte/fabrica-de-emprendas-fantasma-desvio-mas-de-3-mmdp-de-veracruz.html>

185 <https://www.jornada.com.mx/2018/06/04/opinion/024a1pol>

cibido más de 100 denuncias por delitos electorales: Morena-CD-MX”, Redacción, *Proceso*, 18 de junio de 2018.¹⁸⁶

Dentro de las iniciativas de la sociedad civil se destaca la participación de la Red Universitaria y Ciudadana para Defensa de la Democracia que tuvo un papel protagónico para la organización de la observación electoral:

- ✓ “La “Red Universitaria y Ciudadana” participará en la defensa de

la democracia el 1 de julio”, *Sin Embargo*.¹⁸⁷

- ✓ “La red que hizo que el fraude fuera más complicado”, Polemón.^{188,189}
- ✓ “Conferencia de prensa: la Red Universitaria y Ciudadana presenta resultados preliminares de observación electoral, Cencos.¹⁹⁰
- ✓ Video en noticias acerca de la Red.¹⁹¹
- ✓ Red Universitaria fue tendencia en *Twitter*.¹⁹²
- ✓ “Red universitaria y ciudadana demanda al INE evitar fraude”,

la Jornada.¹⁹³

- ✓ “Lanzan Red Universitaria para vigilar comicios y evitar el fraude”, *Regeneración*.¹⁹⁴
- ✓ Opinión acerca de la elección presidencial en México. En inglés.¹⁹⁵

Algunos otros artículos de interés publicados en páginas extranjeras:

- ✓ <https://www.newsobserver.com/opinion/article214253494.html>
- ✓ <https://www.versobooks.com/blogs/3910-lopez-obrador-and-the-fight-ahead>
- ✓ <https://www.hopeborder.org/mexico-historic-election/>

186 <https://www.proceso.com.mx/539141/plataforma-juegalimpio-mx-ha-recibido-mas-de-mil-100-denuncias-por-delitos-electorales-morena-cdmx>

187 <http://www.sinembargo.mx/21-03-2018/3399815>

188 <https://polemon.mx/tag/red-universitaria-y-ciudadana-por-la-democracia>

189 <https://twitter.com/revistapolemon/status/1014887915586052096?s=19>

190 <http://cencos.com.mx/2018/07/conferencia-de-prensa-la-red-universitaria-y-ciudadana-por-la-democracia-presenta-resultados-preliminares-de-observacion-electoral/>

191 <https://www.youtube.com/watch?v=g9YhpcrBVeE>

192 <http://trendingtopics.mx/search.php?u=Red+Universitaria+y+Ciudadana>

193 <http://www.jornada.com.mx/2018/06/22/politica/012n2pol>

194 <https://regeneracion.mx/tag/red-universitaria-y-ciudadana-por-la-democracia-rucd/>

195 <https://www.washingtonpost.com/news/democracy-post/wp/2018/01/11/a-mexican-presidential-candidate-is-getting-an-unexpected-boost-from-trump-and-putin/?noredirect=on>

- ✓ https://www.democracynow.org/2018/7/2/leftist_andres_manuel_lopez_obrador_wins
- ✓ <https://www.commondreams.org/views/2018/07/03/amlo-president-new-era-mexico>
- ✓ <https://truthout.org/articles/the-anti-fraud-movement-behind-andres-manuel-lopez-obradors-historic-win/>
- ✓ <http://www.medelu.org/AMLO-l-espoir-a-l-epreuve-des>

2.20. El impacto de *Diálogos por la Democracia* en la opinión pública

A lo largo de varios meses, *Diálogos por la Democracia* se consolidó como un proyecto que, tanto el público universitario, como la sociedad en general acogieron para la formación educativa

teórico-práctica en materia electoral, la información acerca de noticias de las elecciones y la denuncia de irregularidades. A modo de complemento, y con la finalidad de dar soporte a las afirmaciones realizadas, mostramos al lector un catálogo de notas periodísticas que dieron cuenta de la labor de *Diálogos por la Democracia*:

IMPACTO DE “DIÁLOGOS POR LA DEMOCRACIA”

Medio	Resumen	Link
<i>Polemón</i>	Reseña e invita al curso de formación electoral	https://polemon.mx/dialogos-por-la-democracia-invita-a-curso-de-observacion-electoral
<i>Proceso</i>	Habla de la labor de <i>Diálogos por la Democracia</i>	https://www.proceso.com.mx/523805/dialogos-por-la-democracia
<i>El Universal</i>	Menciona la cobertura del programa de TV de <i>Diálogos por la Democracia</i>	http://www.eluniversal.com.mx/cultura/tv-unam-seguira-la-jornada-electoral-del-1-de-julio
<i>RT</i>	Se menciona al equipo jurídico de <i>Diálogos por la Democracia</i>	https://actualidad.rt.com/opinion/john-ackerman/278180-mexico-elecciones-nieto-vender-voto
<i>El Universal</i>	Se reseña el programa de TV de <i>Diálogos por la Democracia</i>	http://www.eluniversal.com.mx/cultura/tv-unam-renueva-su-programacion

IMPACTO DE “DIÁLOGOS POR LA DEMOCRACIA”

Medio	Resumen	Link
El Universal	Se destaca la labor de <i>Diálogos por la Democracia</i> .	http://www.eluniversal.com.mx/columna/guillermo-sheridan/cultura/el-fraude-que-viene-ya-fue
Vanguardia	Jóvenes de Saltillo toman <i>Diálogos</i> como fuente de inspiración	https://vanguardia.com.mx/articulo/estudiantes-saltillenses-llaman-jovenes-votar
Sin embargo	Se citan los esfuerzos de <i>Diálogos</i> en el tema de las llamadas contra AMLO	http://www.sinembargo.mx/07-06-2018/3425912
Cambio de Michoacán	Se destacan los esfuerzos del proyecto.	http://www.cambiodemichoacan.com.mx/columna-nc38080
Polemón	Se reconocen las aportaciones del proyecto	https://polemon.mx/dialogaran-sobre-democracia-y-autoritarismo
Regeneración	Se explica la importancia de <i>Diálogos</i>	https://regeneracion.mx/detengamos-el-fraude-electoral-que-viene/
El Financiero	Se habla de la denuncia de las <i>robollamadas</i>	http://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/ackerman-y-red-universitaria-denuncian-robollamadas-contr-a-amlo-en-la-fepade
SDPnoticias	Se citó a un invitado del programa de TVunam	https://www.sdpnoticias.com/nacional/2018/04/23/las-emociones-en-el-debate
Uniradio	Se habla del curso digital.	https://www.uniradioinforma.com/noticias/tijuana/524738/los-jovenes-factor-importante-en-las-proximas-elecciones-ine.html
Sin embargo	Se cita al proyecto	http://www.sinembargo.mx/01-07-2018/3436426
Noreste	Se habla de las acciones a tomar por “Diálogos por la democracia”	https://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/empieza-cierre-de-casillas-reportan-compra-de-voto-en-el-pais-1134191
Tiempo digital	Se habla acerca del proyecto <i>Diálogos por la Democracia</i>	https://tiempodigital.mx/2018/02/14/democracia-se-construye-con-ciudadanos-criticos-academicos-unam/
El Financiero	Tatiana Clouthier cita el proyecto.	http://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/clouthier-promueve-iniciativa-para-denunciar-delitos-electorales



III. DIÁLOGOS EN ACCIÓN

III. Diálogos en Acción

3.1. Análisis estadístico de denuncias

A PARTIR DE MARZO del presente año, en *Diálogos por la Democracia* se implementaron diversos medios de contacto con la ciudadanía, con la finalidad de brindarles información,

atención personalizada, asesoría y acompañamiento jurídico.

En ese contexto, de marzo a julio de 2018, se han tenido alrededor de **9,793** interacciones a través de los diversos medios de contacto, como se aprecia en la siguiente gráfica:

Interacciones

Plataforma oficial

964

Whatsapp

1,278

Email

1,543

Línea telefónica

1,267

Twitter

2,041

Facebook

2,700

MEDIOS DE CONTACTO

Facebook	https://www.facebook.com/DialogosPorLaDemocraciaUNAM/	2,700
Twitter	https://twitter.com/DialogosUNAM	2,041
Línea telefónica	5550307195	1,267
Correo electrónico	juridico@dialogosdemocraciaunam.mx	1,543
WhatsApp	5550307195	1,278
Plataforma oficial	http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/formato-denuncia/	964
Total		9,793

3.2. Análisis de los delitos e irregularidades electorales denunciados

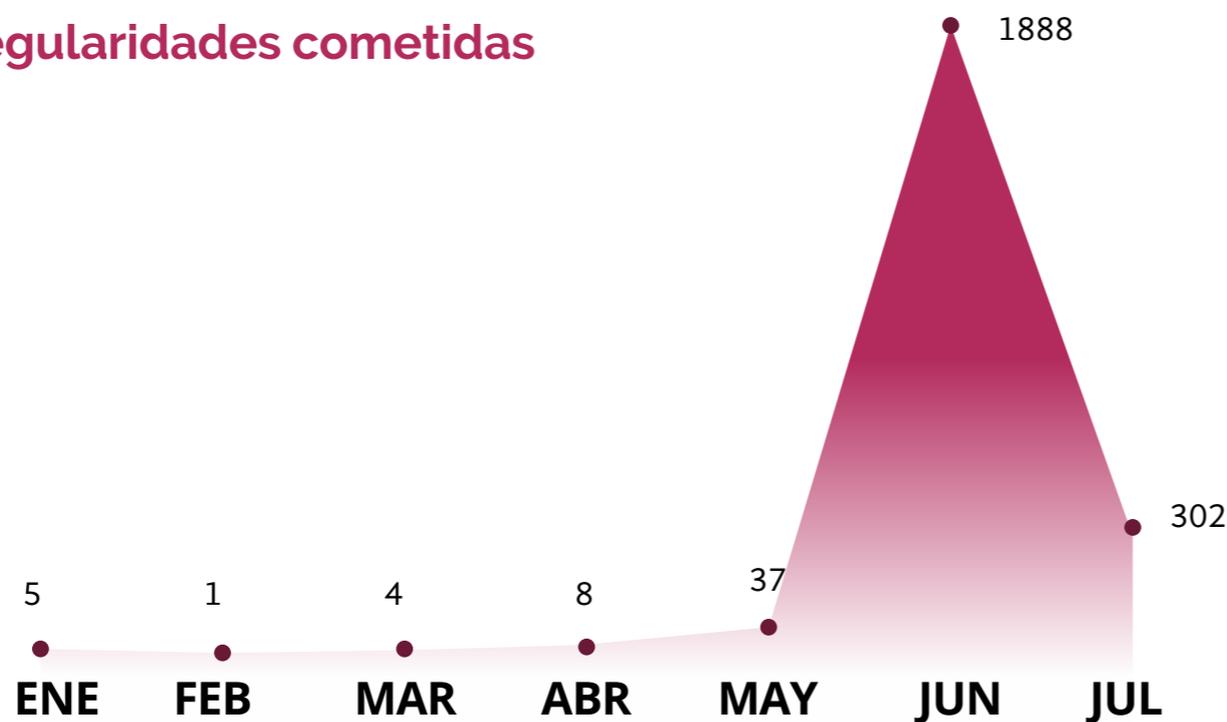
Del contacto con el público en general, del 1° de marzo al 1° de julio de 2018, se recibieron **2,245** denuncias en las que se reportaron delitos e irregularidades electorales cometidas durante el desarrollo del proceso electoral.

El mes que más denuncias se recibieron, fue junio con **1,888** la gran mayoría relacionadas con llamadas de intimidación, y diversas irregularidades como con compra y venta de votos, violaciones a la veda electoral, entre otros. Es importante destacar que el día de la Jornada se recibieron **302** denuncias.

Las **entidades federativas** en las que fueron detectadas irregularidades y

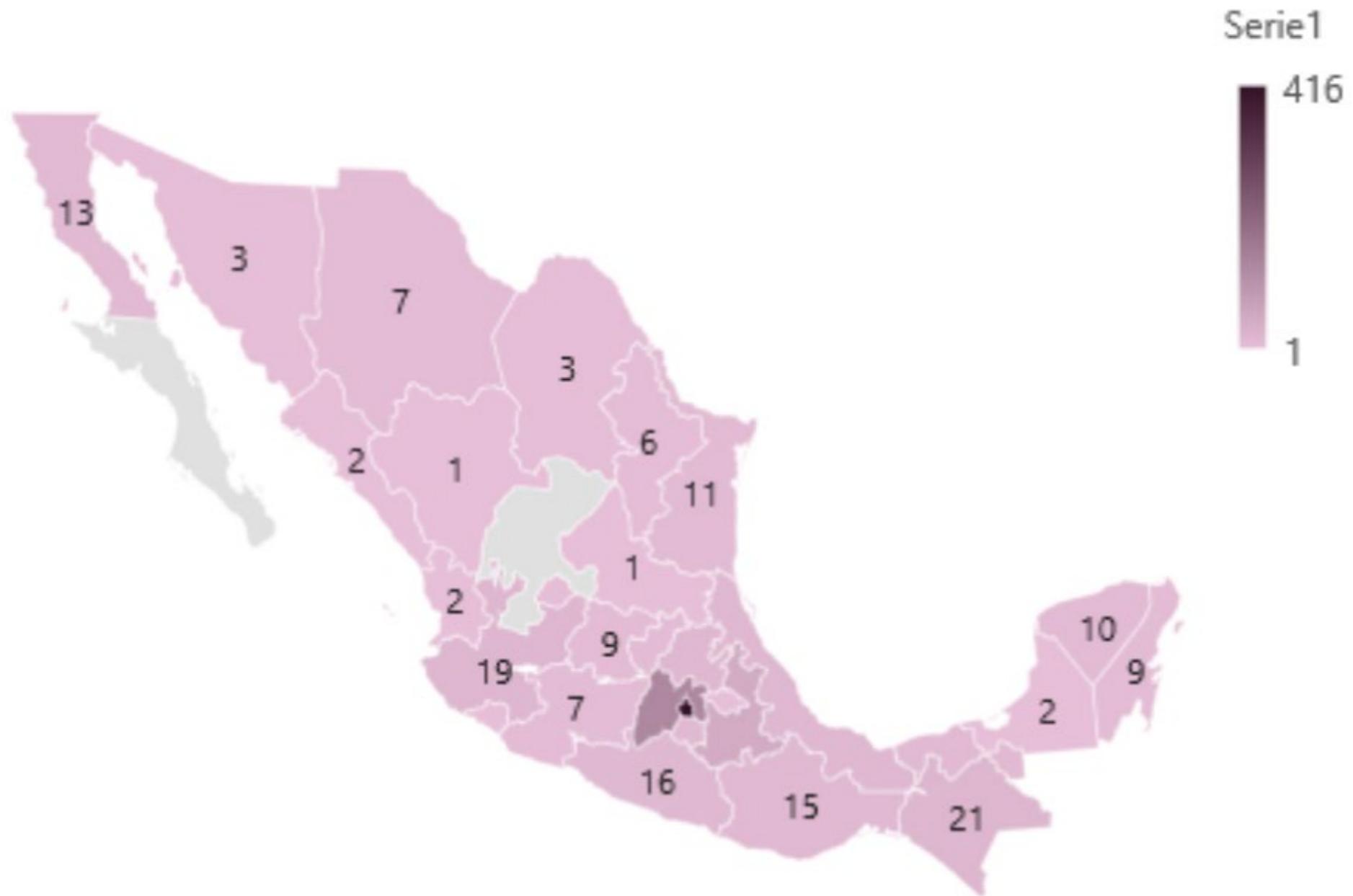
delitos electorales durante el proceso electoral según las denuncias recibidas por los diversos medios de contacto de Diálogos por la Democracia son: Ciudad de México con **146**, Estado de México con **131**, Puebla con **46**, Chiapas con **21**, Jalisco con **19**, Veracruz con **18**, Hidalgo con **17**, Guerrero con **16**, Oaxaca con **15**, Morelos con **14**, Baja California con **13**, Tabasco con **12**, Tamaulipas con **11**, Yucatán con **diez**, Guanajuato, Querétaro y Quintana Roo con **nueve** denuncias, Chihuahua y Michoacán con **siete**, Nuevo León con **seis**, Aguascalientes, Coahuila, y Sonora con **tres** denuncias, Campeche, Nayarit y Sinaloa con **dos**, mientras que Durango, San Luis Potosí y Tlaxcala solo se reportó **una**.¹⁹⁶

Delitos e irregularidades cometidas



¹⁹⁶ En 1,420 denuncias los denunciadores son específicos de la entidad federativa en la que se cometió la irregularidad o el delito electoral.

Delitos e Irregularidades Denunciadas

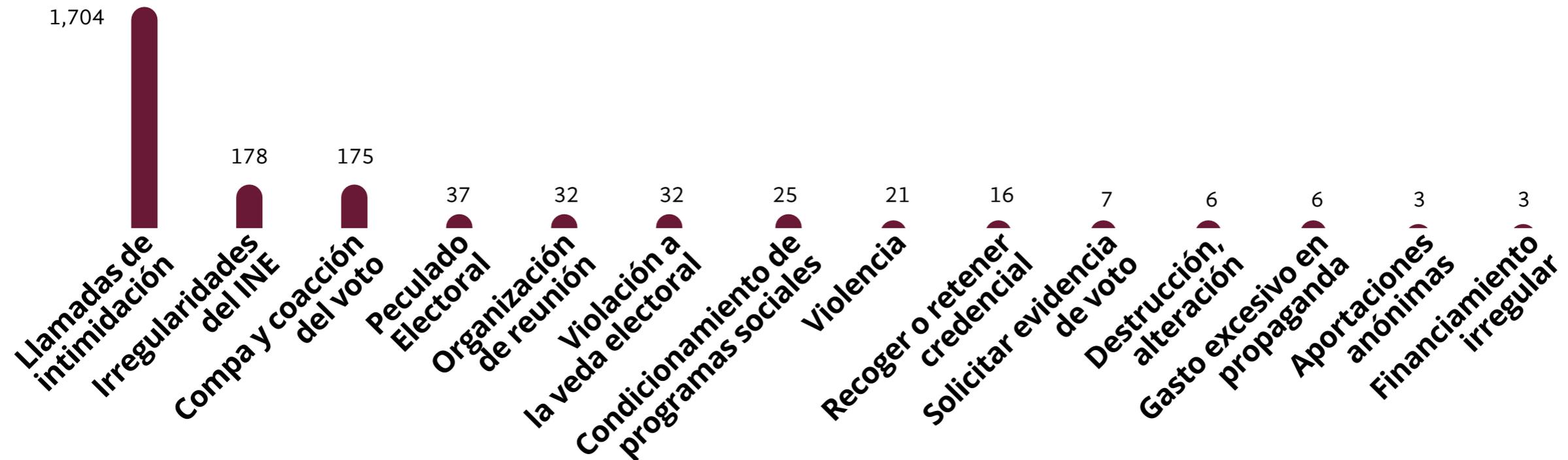


Las conductas denunciadas fueron clasificadas en 14 rubros entre los que tenemos: aportaciones ilícitas a candidatos, partidos o campañas políticas; compra y coacción del voto; condicio-

namiento de programas sociales; destrucción, alteración y apoderamiento de materiales o documentos públicos electorales; financiamiento irregular a candidatos o partidos políticos; gas-

to excesivo en propaganda o actos de campaña de partidos políticos o candidatos; irregularidades cometidas con servidores públicos del INE; llamadas de intimidación; organización de reu-

Tipo de delitos cometidos



niones o transporte de votantes; peculado electoral; recoger o retener credenciales; solicitar evidencia del sentido del voto; violaciones a la veda electoral y violencia contra candidatos, funcionarios electorales, funcionarios

de casillas y en aquellas relacionadas con el proceso electoral.

En ese sentido, se recibieron **1,704** reportes por las llamadas o mensajes de intimidación cuyo propósito era desacreditar e infundir temor entre la población a fin de que no votaran por el entonces candidato Andrés Manuel López Obrador y algunos candidatos o candidatas de MORENA; **178** denuncias relacionadas con irregularidades cometidas por personal del INE; **175** por actos de compra y coacción de voto, **37** por

peculado electoral; **32** relacionados con la organización de reuniones o transporte de votantes, y violaciones al periodo de veda electoral, respectivamente, **25** con el condicionamiento de programas sociales, **21** con diversos actos de violencia; **16** por retención de credenciales para votar; **siete** por solicitar evidencia sobre sentido del voto, **seis** por actos relacionados con destrucción, alteración y apoderamiento de materiales o documentos públicos electorales y con gastos excesivos en propaganda, respectivamente, y, **tres** con aportaciones ilícitas y financiamiento irregular a partidos políticos y/o candidatos, respectivamente. Como se aprecia en la siguiente tabla:

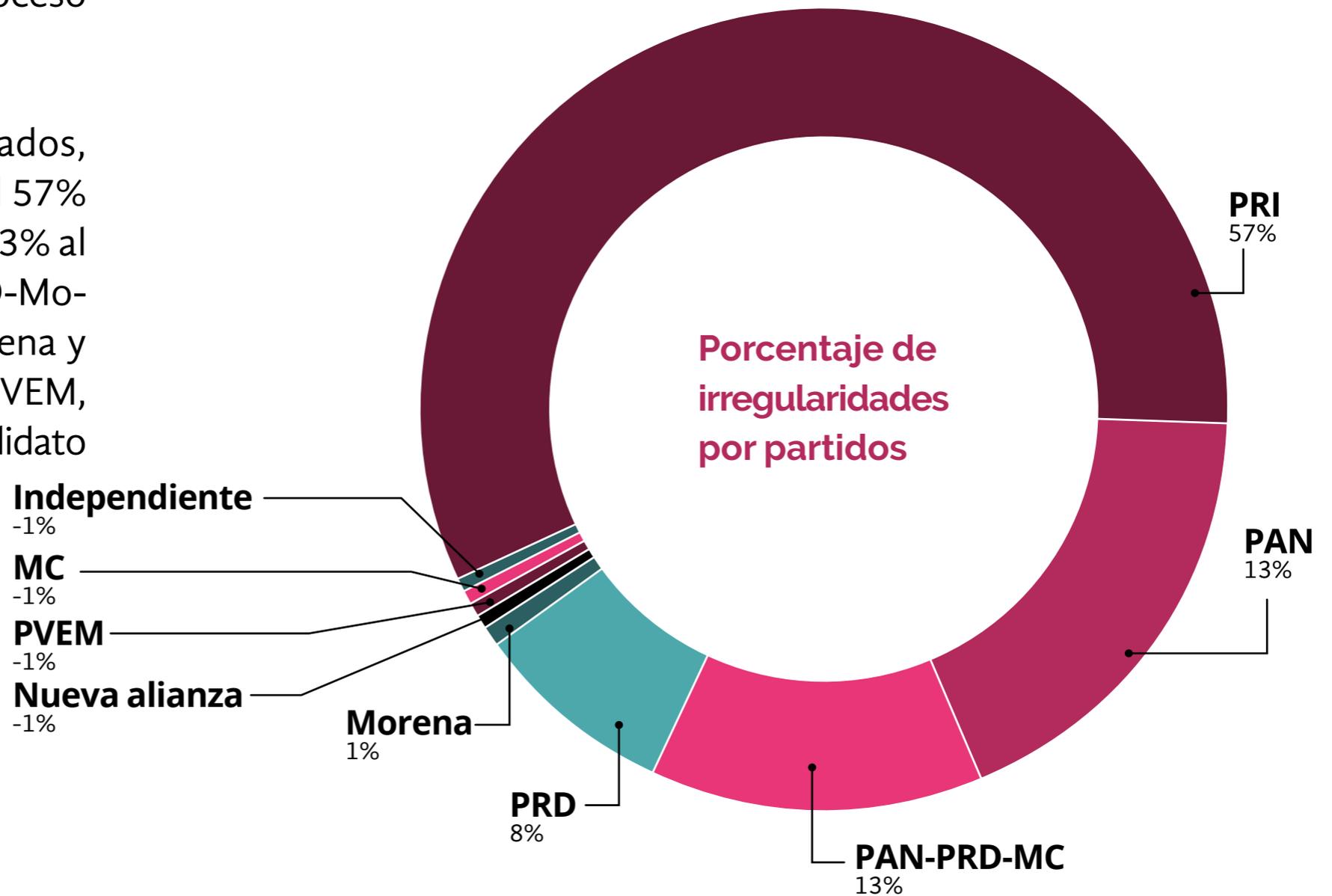


DELITOS E IRREGULARES ELECTORALES DENUNCIADAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL

	ENE	FEB	MAR	ABI	MAY	JUN	JUL	TOTAL
Aportaciones ilícitas a candidatos, partidos o campañas políticas.					1			3
Compra y coacción del voto				3	4	82	86	175
Condicionamiento programa social			1	3	1	15	5	25
Financiamiento irregular a candidatos o partidos políticos					1	2		3
Gasto excesivo en propaganda o actos de los candidatos					1	3	3	6
Irregularidades del INE	4	1			2	21	150	178
Llamadas de intimidación					21	1672	11	1704
Organización de reunión o transporte de votantes					1	10	21	32
Peculado Electoral	1		2	1	4	25	4	37
Recoger o retener credenciales			1	1	1	9	4	16
Solicitar evidencia del sentido del voto						4	3	7
Violación a la veda						27	5	32
Violencia						13	8	21
Destrucción, alteración y apoderamiento de materiales o documentos públicos electoral						3	3	6
Total	5	1	4	8	37	1888	302	2245

En la siguiente tabla podemos ver la incidencia delictiva reportada a *Diálogos por la Democracia* durante el Proceso Electoral 2017- 2018.

Los partidos políticos denunciados, al respecto fueron: el PRI con el 57% de las denuncias, 18% al PAN, 13% al PRD, 8% a la Coalición PAN-PRD-Movimiento Ciudadano, 1% a Morena y menos del 1% a Nueva Alianza, PVEM, Movimiento Ciudadano y un candidato independiente.



a. Condicionamiento de programas sociales

Durante el proceso electoral, se recibieron **25** denuncias por hechos relacionados con el condicionamiento de programas sociales en entidades federativas como: Estado de México con **ocho** denuncias, Hidalgo con **tres**, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Veracruz con **dos** denuncias, mientras que Baja California, Ciudad de México, Michoacán y Tlaxcala con **una** sola.



Del análisis de los hechos denunciados, es posible señalar que el *modus operandi*, empleado fue amenazar a los beneficiarios de programas sociales, con suspenderles los beneficios del mismo, darlos de baja o no inscribirlos a este.

En algunos casos se les pedía, asistir a eventos proselitistas, hacer proselitismo,

mo, votar por un partido o candidato, incluso se reportaron casos en los que se les amenazó en caso de que el beneficiario votara o apoyara al entonces candidato a la presidencia Andrés Manuel López Obrador.

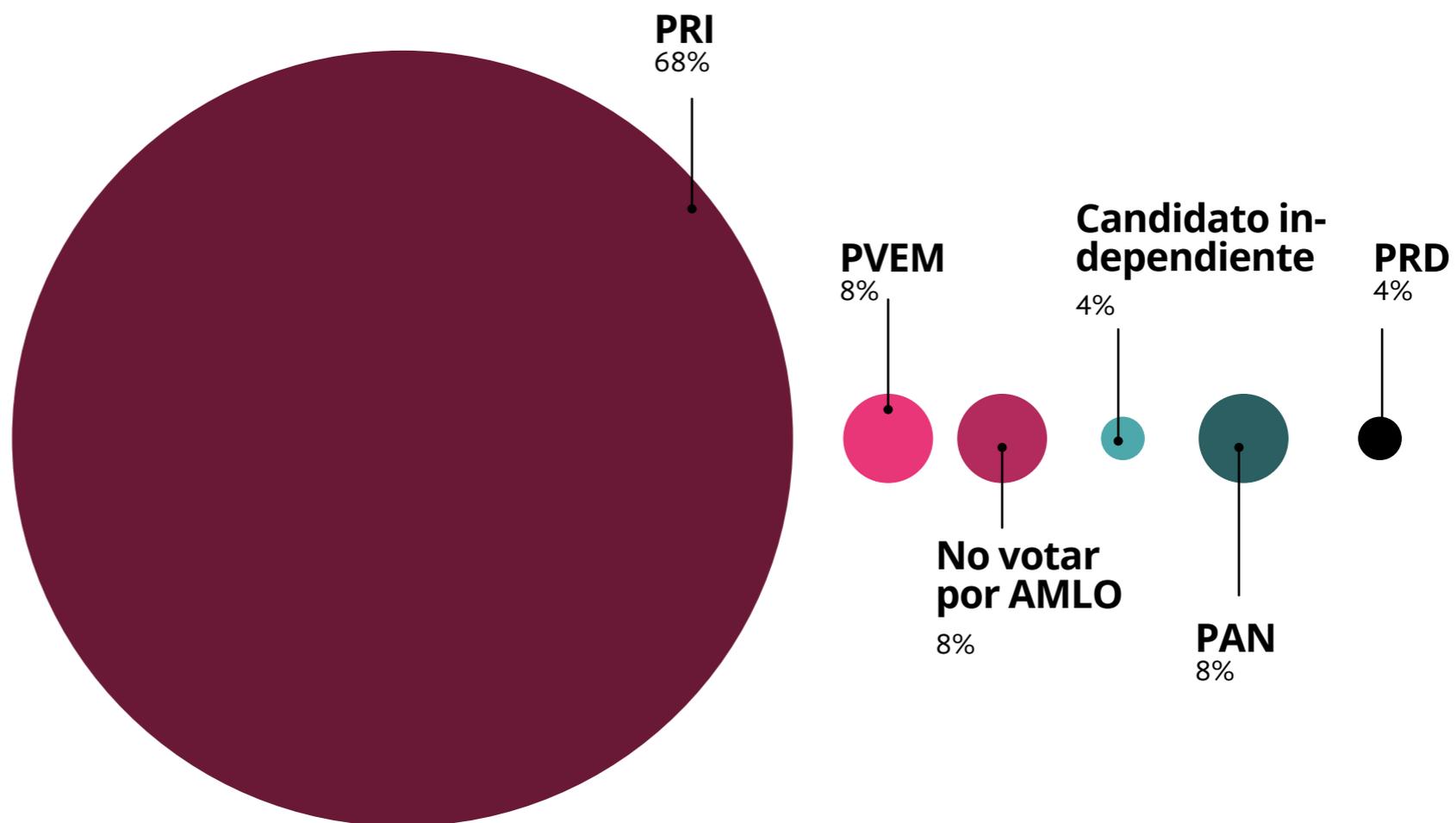
En la mayoría de los casos, la presión,

el condicionamiento o la amenaza se realizó utilizando a los y las vocales del programa social, bajo la falsa apreciación de que al no tener la calidad de servidor público no se configura un delito. No obstante, la Ley General en Materia de Delitos Electorales prevé que esta hipótesis delictiva pue-

da ser cometida tanto por cualquier persona¹⁹⁷, con independencia de la responsabilidad penal y administrativa del servidor público responsable del programa.

El 68% de las denuncias están relacionadas con el PRI, el 8% con el PAN y PVEM, así como casos en los que se condicionaba el programa social para que no se votara por el entonces candidato Andrés Manuel López Obrador, respectivamente, 4% a favor del PRD y un candidato independiente, respectivamente.

Partidos políticos involucrados



197 Ley General en Materia de Delitos Electorales, artículo 7, párrafo tercero de la fracción VI.



Obligan a los beneficiarios a asistir a eventos proselitistas, si no van les suspenderían los beneficios del programa social.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800008329-12B836.



Coaccionan para votar por determinado partido político o candidato.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018551-19CF96.



Quienes condicionan los programas sociales eran sus vocales, a favor de un partido político o candidato.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800012991-AE1E36.



Un programa social dirigido a adultos mayores es usado para comprar votos a favor de un partido político.

Video: <http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/reparto-de-despensas.mp4>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800012991-AE1E36.

b. Aportaciones ilícitas a candidatos, partidos o campañas políticas

Durante el proceso electoral se recibieron tres denuncias por hechos **relacionados** con aportaciones en dinero o en especie a favor de candidatos, par-

tidos o campañas políticas, las cuales se llevaron a cabo en Aguascalientes, Ciudad de México y Texas —Estados Unidos— respectivamente:

Los partidos políticos involucrados fueron el PRI y la coalición PAN-PRD-Movimiento Ciudadano, además de

una denuncia para hacer propaganda negativa en contra del entonces candidato **Andrés Manuel López Obrador**.

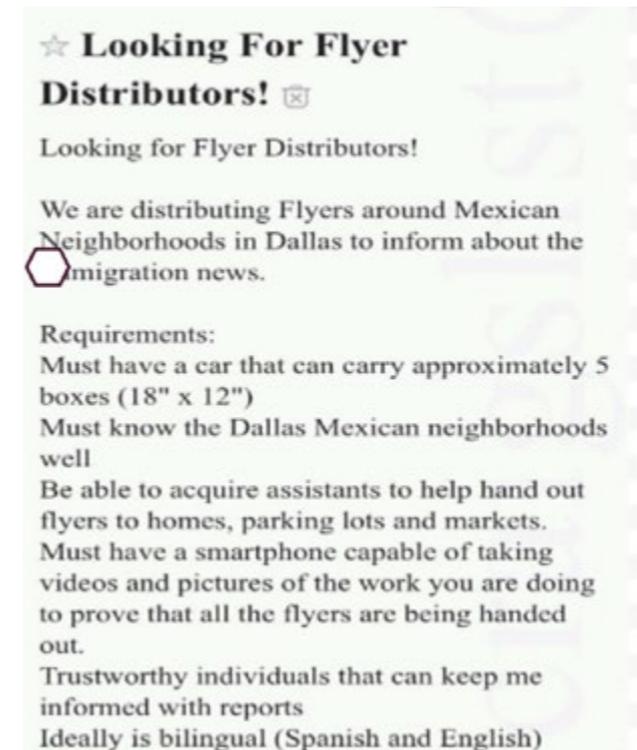
Al analizar los casos denunciados, es posible advertir la existencia de dos tipos de irregularidades:

- En Aguascalientes, una candidata del PRI al Senado recibió una donación en especie por parte de un particular, sin que este formara parte del padrón de proveedores autorizado por la autoridad electoral, se trataba, de un toro semental, el cual fue rifado como parte de un mitin a favor de la candidata.¹⁹⁸
- En febrero de 2018, simpatizantes de la coalición PAN, PRD y Movimiento Ciudadano contrataron una empresa para desarrollar una aplicación móvil “cerrada”, que contiene datos específicos de todas las

casillas, los nombres y domicilios de funcionarios de casillas, capacitadores electorales, se emplearon datos del listado nominal, con la finalidad de ser utilizada por los representantes de dichos partidos durante la jornada electoral.¹⁹⁹

- Este tipo de aportaciones están prohibidas por la legislación electoral, incluso son considerados delitos por la Ley General en Materia de Delitos Electorales, tanto, para el particular,²⁰⁰ como para el candidato o funcionario partidista²⁰¹ que recibe la aportación.

Además, se detectó en Dallas —Estados Unidos— se fue publicado vía *craigslist*²⁰² un anuncio en el que se contrataban personas para repartir propaganda en contra de Andrés Manuel López Obrador.²⁰³



198 Folio de denuncia ante FEPADE: 1800019064-525BB6.

199 Folio de denuncia ante FEPADE: 1800019064-525BB6.

200 Ley General en Materia de Delitos Electorales, artículo 7, fracción XXI.

201 Ley General en Materia de Delitos Electorales, artículo 7, fracción XXI.

202 *Craigslist* es un sitio *web* de anuncios clasificados con secciones dedicadas al empleo, vivienda, contactos personales, ventas, ítems, servicios, comunidad, conciertos, hojas de vida, y foros de discusión, entre otras

203 Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018535-BDC1EB.

Se trata de propaganda dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, en contra de un candidato a la presidencia de la república; esta irregularidad constituye una infracción²⁰⁴ a la ley electoral, además de un delito²⁰⁵ por constituir aportaciones provenientes del extranjero.

c. Compra y coacción del voto

En *Diálogos por la Democracia*, se recibieron 175 denuncias por hechos relacionados con compra y coacción del voto, en entidades federativas como: Ciudad de México con **87** denuncias, Estado de México con **35**, Hidalgo con **siete**, Guerrero, Oaxaca y Veracruz con **cinco**, Chiapas y Puebla con **cuatro** denuncias, Michoacán con **tres**, Coahuila,



Jalisco, Querétaro, y Yucatán con **dos** denuncias, mientras Aguascalientes, Colima, Durango, Nayarit Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tamaulipas sólo con **una** denuncia.

Los partidos políticos más denunciados fueron: el PRI con 54% de las denuncias recibidas, el PRD con 25%, PAN con 12%, a la Coalición PAN-PRD-Movimiento Ciudadano con 5%; mientras que MORENA, Nueva Alianza, Movi-

204 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 447, numeral 1, inciso b.

205 Ley General en Materia de Delitos Electorales, artículo 7, fracción. XVIII.

miento Ciudadano y PVEM con un 1%, respectivamente.

Del estudio de las denuncias recibidas, podemos advertir que la compra y/o coacción del voto, se llevó a cabo durante el proceso electoral por diversas modalidades que van desde la entrega de dádivas por parte de un partido político o candidato, la entrega de tarjetas con una promesa de dinero o inscripción de un programa social futuro, promesas de empleo, además de la operación de casas amigas, entre otros; la finalidad es influir en el sentido del voto.

» Entrega de dádivas durante la campaña

De las denuncias recibidas por compra y coacción del voto, el 65% están relacionadas con el otorgamiento de dádivas por parte de los partidos políticos, candidatos y/o sus simpatizantes. Denunciaron la entrega masiva de despensas, equipos de cómputo, tablets, útiles escolares, uniformes, material de construcción, fertilizantes, tinacos, entre otros bienes, ello en contravención directa a la normatividad electoral.²⁰⁶

Algunas de las denuncias más representativas se sintetizan a continuación:



En Querétaro se repartían mil despensas, cientos de aparatos electrodomésticos y decenas de tinacos.

<http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/mknjwivegurwo45.mp4>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018484-173C5A.



En la delegación Coyoacán, se aprecia como descargan un camión repleto de bolsas con productos de la canasta básica, las cuales fueron destinadas para la compra masiva de votos.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800012724-B1DD51.

206 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 209, numeral 5.



En diferentes barrios y colonias del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, se dio reparto de despensas por parte del PRI.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800019077-B069EE.



Una candidata otorga despensas con productos básicos, sus simpatizantes ofrecían estos “apoyos” a la ciudadanía a cambio de un voto que favoreciera tanto a la coalición, como a la candidata.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800017506-289A6A.

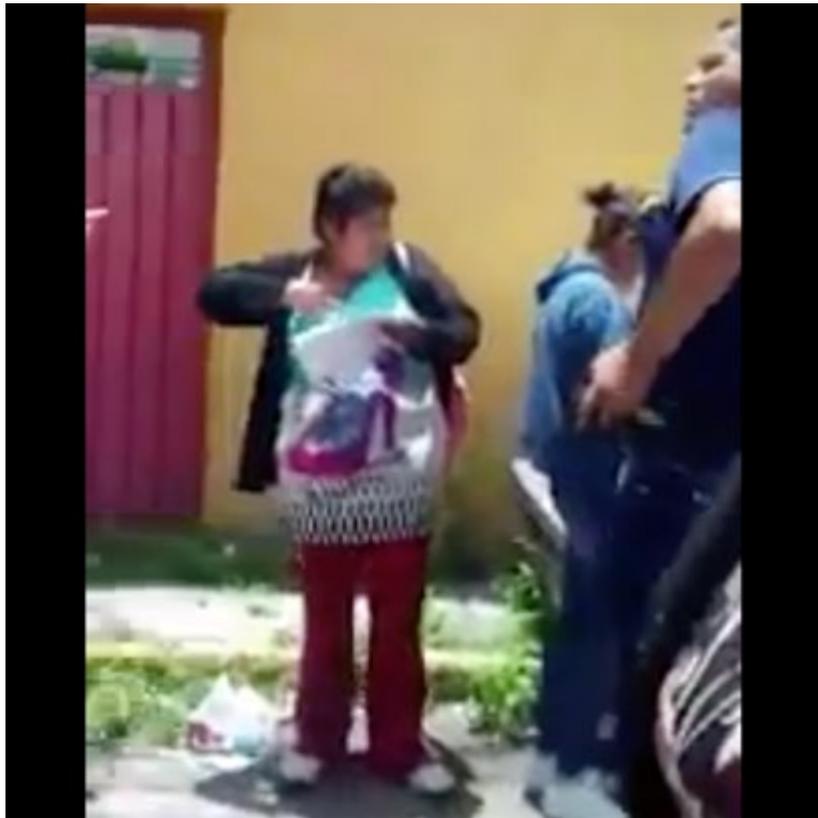


En San Luis Acatlán, Guerrero, un camión repleto despensas, utilizadas para la compra de votos a favor de los candidatos del PRI en la región de Costa Chica.

<http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/dg.jpeg>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800017506-289A6A.

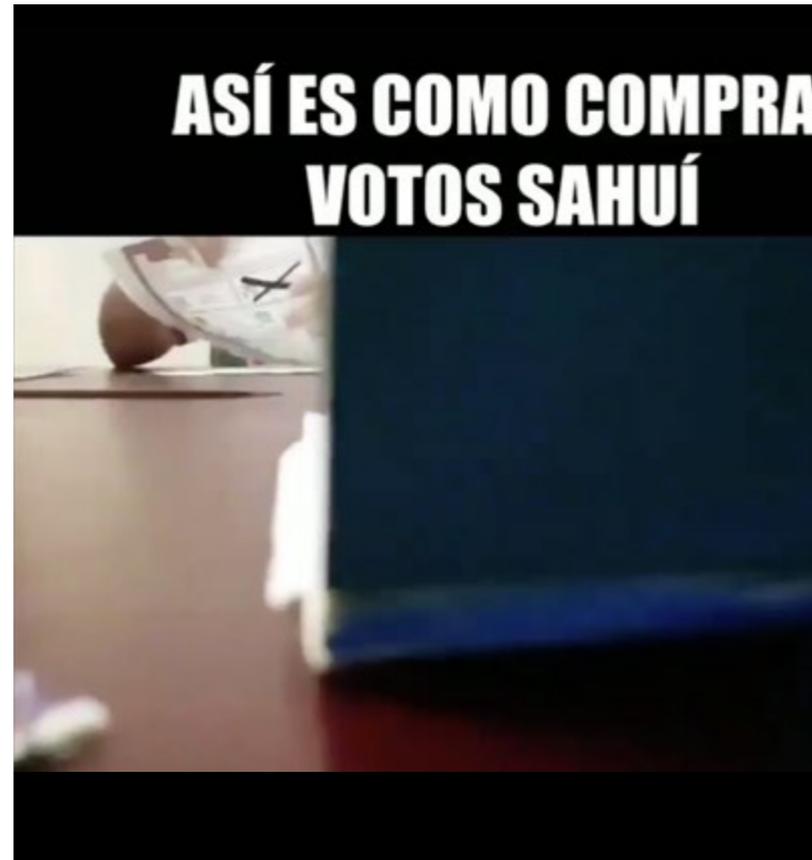
» Compra del voto en la Jornada



En la sección 3270 de la colonia Jalalpa, en Álvaro Obregón, Ciudad de México. Desde el inicio de la votación, se aprecia que una persona se acerca a los votantes para ofrecerles dinero a cambio de su voto.

http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/664453544254_45-.mp4

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800019060-6B6EDD.



Una representante del candidato del PRI al gobierno de Yucatán, explica la forma en la que van a operar la compra y venta de votos, el día de la jornada electoral.

<http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/No-podemos-negar-q-%C3%A9sto-existe-tampoco-podemos-negar-q-muchos-lo-hacen-por-necesidad-otros-por-presi%C3%B3n-y-otros-por-mera-culeres.-Una-manera-de-darle.mp4>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018500-D212F7.



En Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, simpatizantes del PRD en una camioneta de color azul, repartían despensas.

<http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/DenunciaCiudadana.mp4>

Folio de denuncia ante FEPADE: 180 0018730-8E6151.

Abelardo Rodríguez #42, col. Presidentes de México, delegación Iztapalapa. Se les dan unas pulseras para identificar a las personas, además de las boletas marcadas a favor del PRD.

Después van a cobrar a una casa amiga y llevan las boletas sin marcar, se les pagan la cantidad de \$2500, esto es en la casilla 2731.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800019076-647037.



Casa amiga ubicada en la calle Villada y 16 de Septiembre, Barrio de Santiago, San Mateo Atenco, a favor del PRI, en la que se realizaron pagos a las personas que votaron.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800019073-0E8BC4.



Casa Amiga ubicada en la calle Emiliano Zapata, esquina con Lago de Yuridia, col. Buenavista, San Mateo Atenco, Estado de México. Se estuvieron interceptando a las personas para presionar el voto a favor del PRI, a cambio de un pago por el mismo.

<http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/Casa-de-pago.mp4>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800019074-68E0FB.



Calle Ortiga esquina con Hortensia, colonia los Ángeles, la delegación Iztapalapa, C.P. 09830.

<http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/WhatsApp-Video-2018-07-01-1.mp4>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800019075-87FC1E.



Casa amiga ubicada en la colonia Jardines de Morelos, en Ecatepec, Estado de México, la cual funcionaba como centro de operaciones del PRI, hay muchas personas formadas para recibir unas cajas con logotipos del partido.

<http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/v%C3%ADdeo-57.mp4>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018520-2AB821.

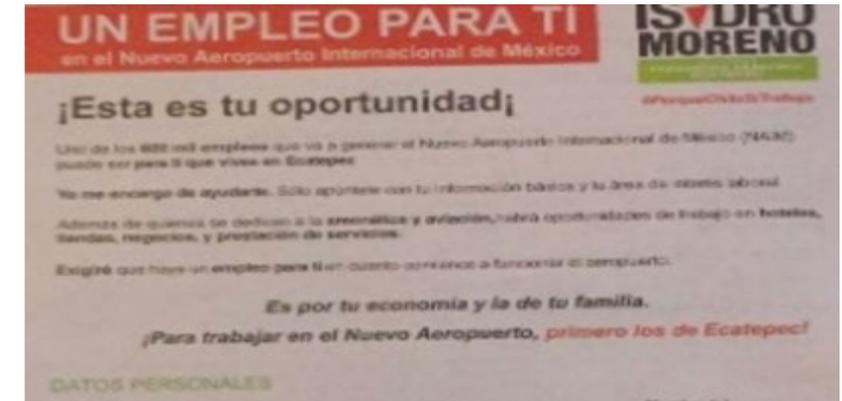
» Promesa de compra de voto



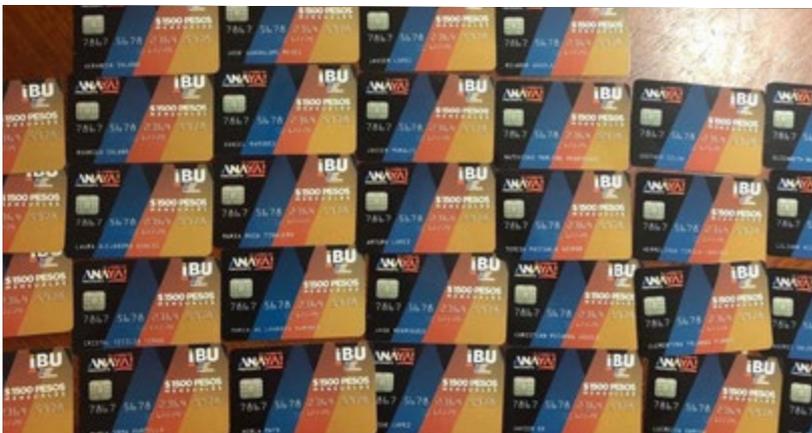
Casa amiga ubicada en Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa. Se aprecia gente formada para vender su voto a favor del PRI.



Una modalidad de operación fue la entrega de un número de folio, con promesa de una cantidad de dinero a cambio deben llevar evidencia de que votaron por el PRI. Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018664-234761.



En Ecatepec, Estado de México, el entonces candidato a la presidencia municipal, por el PRI ofreció empleo en el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, a cambio del voto. Folio de denuncia ante FEPADE: 1800013043-317277.



Durante junio del 2018, llegaron a los domicilios de muchas personas las Tarjetas IBU (Ingreso Básico Universal), de parte del entonces candidato a la presidencia Ricardo Anaya.



Las cuales contenían una promesa de compra de voto, además, se emplearon datos de uso exclusivo de INE, para hacer llegar a los domicilios particulares las tarjetas.



En la delegación Gustavo A. Madero el candidato a Diputado Federal, ofrecía una tarjeta denominada "la cumplidora" con la que prometía dinero en efectivo y diversos beneficios. Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018346-79A13D.

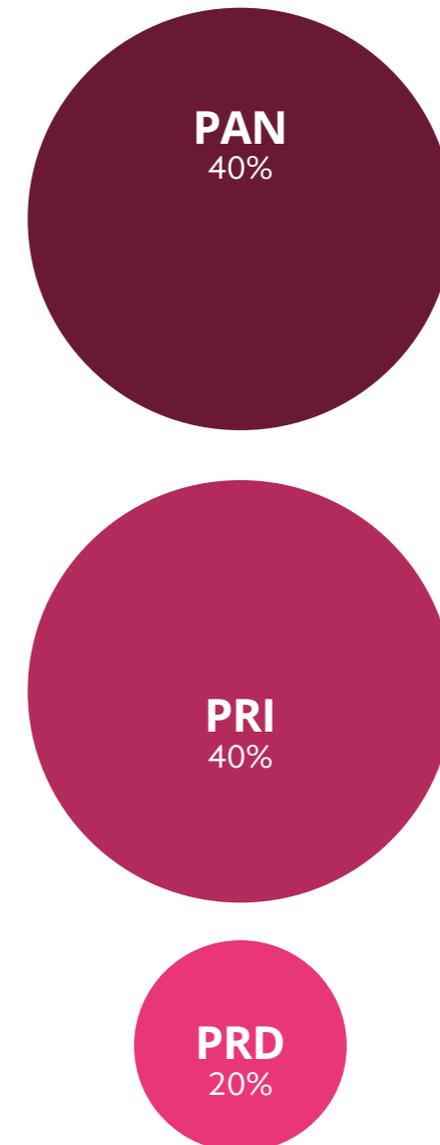
d. Destrucción, alteración y apoderamiento de materiales o documentos públicos electorales

Durante el proceso electoral, se denunciaron irregularidades por hechos relacionados con la destrucción, la alteración y el apoderamiento de materiales o documentos públicos electorales en entidades como: Puebla, Chiapas, Ciudad de México, Michoacán y Tabasco.

Los partidos políticos denunciados por estos hechos fueron el PRI y el PAN con **40%** de incidencia y el PRD con el **20%**, respectivamente.

Los casos más relevantes son los siguientes:

Partidos políticos



Con los supuestos programas “las jefas” y “los estudiantes” se ofrecía un apoyo de \$2,500 al mes, se les daba un número referencia, con la promesa de que se comunicarían con ellos para confirmar sus datos y darse de alta en el padrón de beneficiarios, siempre y cuando votarán por todos los Candidatos del PRD.
Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018743-21DCFA.



En Puebla, fue encontrada volcada, una camioneta blanca con placas P12-AJX sobrepuestas de la Ciudad de México, Al acudir a auxiliar a sus tripulantes, los vecinos de la comunidad se percataron que se transportaba boletas electorales y urnas robadas, además de que el vehículo porta engomados muy viejos de la Fiscalía General de Puebla.

<http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/v%C3%ADdeo-Puebla.mp4>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018738-1E0DE4.



En la comunidad de San Antonio, la Villa Benito Juárez, en San Carlos Macuspana, Tabasco, fue robada paquetería electoral en el estado, el 25 de junio de 2018 según informó el Instituto Electoral de Tabasco. Según testigos fueron interceptados por “4 personas con arma de fuego, que bajaron de otro vehículo, se hicieron del material electoral”; en total fueron sustraídos 5 paquetes electorales (3 del ámbito local y 2 del federal).

<http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/v%C3%ADdeo-Junta-Local.mp4>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018543-9C623A.



En el municipio de Chilchota, Michoacán, un grupo armado se apoderó de los materiales electorales, para posteriormente destruirlos.

<http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/quema-de-material-electoral-boletas.mp4>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018483-4E75FC.

e. Financiamiento ilícito de candidatos y/o partidos políticos

Diálogos por la Democracia, recibió **tres** denuncias por financiamiento ilícito a partidos políticos en la Ciudad de México y el Estado de México; los partidos políticos relacionados con esta irregularidad fueron el PRI y el PRD. Las denuncias se sintetizan a continuación:

Se denunció que el entonces candidato del PRI a la presidencia Municipal de Ciudad Nezahualcóyotl, recibía financiamiento no reportado al INE y de procedencia ilícita, esto es, un grupo de narcomenudistas.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018518-F4D445.

Desvío de recursos públicos asignados a la delegación Coyoacán, para financiar la campaña del entonces candidato a diputado federal por la coalición Por México al Frente: Mauricio Toledo.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800019067-F3526B.

Desvío de recursos públicos originalmente asignados al Servicio Postal Mexicano, habían sido desviados y entregados al PRI.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800012376-6D44B4.



f. Gasto excesivo en propaganda o actos de los candidatos

Se recibieron 6 reportes relacionados con gastos excesivos de los partidos políticos o candidatos en la Ciudad de México y Chiapas, los cuales se pueden resumir:

El entonces candidato del PRI a la gubernatura en Chiapas, derrochó dinero en propaganda electoral, para que la gente acudiera a sus eventos.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018738-.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Vía Facebook varias empresas estaban contratando personas masivamente con la finalidad de repartir propaganda a favor del PRI en el Estado.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018739-066E1E.



La entonces candidata a la alcaldía en Iztapalapa, sobrina de la actual delegada, ofrecía dinero a cambio de colocar pendones y publicidad electoral de sus candidatos en coalición en edificios particulares, les pedían a los residentes su clave de elector y copias de identificación.

<http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/06/SoDbkMdT.jpg>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018738-.



En el Tianguis de la Calzada de la Virgen, colonia Carmen Serdán, Coyoacán. Militantes del PRI llevaron propaganda diversa (lonas, tortilleros, playeras, mandiles, etc) amenazado a los comerciantes para repartirlos.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018738-.



Propaganda que llama a no votar por Maria Rojo, entonces candidata a la Alcaldía de Coyoacán por MORENA.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800015032-4FB3E1.

g. Irregularidades del INE

Durante el proceso electoral en *Diálogos por la Democracia*, se recibieron 178 reportes por irregularidades **imputables** al personal del INE, en entidades federativas como: Ciudad de México con **88** denuncias, Estado de México

con **25**, Puebla con **14**, Querétaro con **seis**, Yucatán con **cinco**, Jalisco y Morelos con **cuatro** denuncias, Chiapas, Chihuahua, Quintana Roo y Veracruz con tres, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca y Tabasco con **dos** y Michoacán y Nuevo León con **una** denuncia.

Entre las principales irregularidades reportadas se encuentran:

- Negar el registro a ciudadanos provenientes de diversas entidades federativas como Chiapas, Coahuila y Zacatecas, quienes estaban interesados en fungir como observadores electorales, bajo el argumento de que el domicilio de sus credenciales para votar es distinto a la ciudad de México.
- Incumplimiento de acuerdos emitidos por el Consejo General del INE, en temas como observadores nacionales (se incumplían los acuerdos modificatorios de ampliación del plazo) y visitantes extranjeros (no se implementó un procedimiento para registrarlos y acreditarlos).



- Trámites engorrosos y confusos para la credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero, situación que tuvo como consecuencia que muchas personas, no pudieran obtener las mismas, ni ejercer su derecho al voto.
- Irregularidades en el envío de la paquetería electoral para los mexicanos residentes en el extranjero, debido a los formatos y métodos elegidos para su remisión eran poco claros.
- Además, la recepción de los sobres con los votos de los ciudadanos mexicanos que radican en el extranjero por el INE generó mucha incertidumbre. Los sufragios, debían ser remitidos y almacenados en una bodega ubicada en Av. Tláhuac 5502, que es vigilada por elementos del Ejército, sin embargo, las guías y muchos sobres estaban marcados con una dirección diferente, ya que, hubo un corrimiento en la numeración de la calle en algunas guías.
- Los criterios para considerar votos válidos, generaron desconcierto, debido a que fueron dados a conocer una semana antes de la elección y, la mayoría de los funcionarios de casilla no fueron capacitados al respecto.
- Negligente capacitación a los funcionarios de casilla, lo que ocasionó que tuvieran graves errores durante la jornada como:
 - ✓ Apertura tardía de casillas.
 - ✓ Al entregar a los ciudadanos las boletas electorales.
 - ✓ Al marcar el pulgar con tinta indeleble, ello provocó muchas denuncias.
 - ✓ Errores en el llenado de las actas de escrutinio y cómputo.
- Las casillas especiales, fueron un tema recurrente en las denuncias, debido a que muchas personas en tránsito en el país se quedaron sin votar o tuvieron que recorrer varias casillas para poder ejercer su voto.
- Ya que en la gran mayoría de las casillas se agotaron las 750 boletas en las primeras horas de la jornada electoral.
- El INE estableció el mismo número de casillas especiales que en la elección presidencial 2012, omitió considerar que la densidad poblacional creció considerablemente.
- El “modelo piloto” de las casillas especiales en hospitales generaron mucha incertidumbre entre los electores, pues sus reglas de operación no fueron correctamente difundidas a la ciudadanía.

h. Llamadas de intimidación

A partir de mayo, surgió una oleada de denuncias, por llamadas y mensajes de texto con propaganda difamatoria en contra del entonces candidato a la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador y diversos candidatos de MORENA; esta situación se dio a lo largo del territorio nacional generando molestia e indignación entre la ciudadanía.

Las llamadas se realizaban tanto a números fijos como móviles, en *Diálogos por la Democracia* se recibieron denuncias provenientes de varios estados como: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Que-



rétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, de los que se tiene registro.

Como resultado, se recibieron **1,666** denuncias, relacionadas con *propaganda* difamatoria disfrazada de “encuestas”, cuyas preguntas iban dirigi-

das a intimidar a quien las recibía, con mensajes en contra del candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia” Andrés Manuel López Obrador, las cuales en su conjunto formaban parte de una estrategia de “guerra sucia”.²⁰⁷

Los principales mensajes fueron:

TEMA: NESTORA

Consideras que las próximas elecciones son importantes para ti y para México, te interesa este mensaje.

Si no has dedicado tu voto y simpatizas con López Obrador, este mensaje te interesa todavía más.

Como tú sabes López Obrador apoya a Nestora Salgado como candidata de Morena la Senado, Nestora Salgado ha sido acusada de cometer varios secuestros y homicidios cuando fue jefa de la llamada Policía Comunitaria, se le acusa de pedir

dinero a cambio de liberar personas que el servicio tenía secuestradas en casas de seguridad.

Si Nestora gana la Senaduría apoyada de López Obrador ya no se le podría juzgar por los delitos que se le imputan.

Si estás de acuerdo que Nestora tenga fuero marca 1 en tu teléfono-, la llamada finalizó.

TEMA: EMPRESARIOS

Si no has decidido tu voto y simpatizas con López Obrador este mensaje te puede interesar todavía más:

Como tú sabes López Obrador está criticando a grandes empresarios con lo que pone en riesgo la inversión privada y los miles de empleos que ofrece.

Tú estás de acuerdo con que López Obrador se pelee con los empresarios, aunque ponga en riesgo la inversión nacional o extranjera y la creación de empleos.

Si estás de acuerdo marca uno en tu teléfono (1).

TEMA: CNTE

Si no has decidido tu voto y simpatizas con López Obrador este mensaje te interesa todavía más.

Como tú sabes López Obrador propuso derogar la reforma educativa y reconocer a los maestros de la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación) que están (...) cerrando los accesos a Oaxaca como sus interlocutores principales.

Tú estás a favor o en contra de que los maestros no tengan que pasar exámenes para entrar al Magisterio y para promoverse, y que para lograrlo paren las clases y bloqueen las carreteras.

Si estás de acuerdo marca uno (1) en tu teléfono.

207 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 41, fracción III, apartado C.

TEMA: NAPOLEÓN

GÓMEZ URRUTIA

Si consideras que las próximas elecciones son importantes para ti y para México, te interesa este mensaje:

Si nos has decidido tu voto y simpatizas con López Obrador, este mensaje te interesa todavía más.

Como tú sabes López Obrador apoya a Napoleón Gómez Urrutia como candidato de MORENA al senado.

Gómez Urrutia ha sido acusado de quedarse con cincuenta y dos millones de dólares (\$US 52, 000, 000) que pertenecían a los trabajadores mineros que representaba como líder del Sindicato que heredó de su papá.

Si Gómez Urrutia entrara a la Senaduría apoyado por López Obrador tendría fuero y ya no se le podría juzgar por los delitos que se le imputan.

Si estás de acuerdo con que Gómez Urrutia tenga fuero, marca uno (1) en tu teléfono.

TEMA: CONTRASTE DE PROPUESTA DE ANAYA CONTRA AMLO

Muy buen día, llamamos del Centro de Desarrollo para la Democracia.

Nos encontramos realizando una encuesta que nos permite evaluar las propuestas de los dos principales candidatos a la presidencia de la República, ¿Me permite hacerle una encuesta de tan sólo dos preguntas?

Ricardo Anaya, candidato del PAN, PRD y MOVIMIENTO CIUDADANO propone un cambio hacia adelante para lograr un México en paz, reduciendo la desigualdad, mejorando la economía de las familias y combatiendo la corrupción.

López Obrador, de MORENA propone re-

ducir el comercio internacional, cancelar la reforma energética y educativa, así como pactar con delincuentes y narcotraficantes para acabar con la inseguridad. Si está de acuerdo con la propuesta de Ricardo Anaya presione uno (1).

Si está de acuerdo con la propuesta de López Obrador presione dos (2)

Ricardo Anaya, candidato del PAN, PRD y MOVIMIENTO CIUDADANO, propone el derecho a tener dinero siempre, entregando mil quinientos pesos, mensualmente (\$1,500. 00), este derecho será para todos los mexicanos, sin distinción de ningún tipo.

López Obrador, propone distintos apoyos económicos a diversos sectores sociales, además de proponer eliminar el seguro popular y las pensiones a ex empleados de gobierno.

Si está de acuerdo con la propuesta de

*Ricardo Anaya, presione uno (1).
Si está de acuerdo con la propuesta de
López Obrador presione dos (2).*

TEMA: AMNISTÍA

López Obrador en la que propone perdonar secuestradores, narcotraficantes y ladrones marque uno (1) para un sí. Marque dos (2) para un no.

TEMA: DESACREDITACIÓN DE MORENA

*Sabías, presiona dos (2) si no lo sabías.
MORENA, el partido de López Obrador es manejado como un negocio familiar, los hermanos e hijos de AMLO reciben moches de senadores y diputados.
Y manejan millones de pesos todos los años como si fueran secretarios.
¿Estás de acuerdo con que MORENA se maneje como un negocio familiar?*

Presiona uno (1) si estás de acuerdo con que MORENA se maneje como negocio familiar de AMLO.

Presiona dos (2) si no estás de acuerdo que MORENA se maneje como el negocio familiar de AMLO.

Sabías que, MORENA tiene tantos ingresos que podría ubicarse en la lista de las quinientas empresas más grandes de México.

Presiona uno (1) si sabías.

Presiona dos (2) si no sabías.

Gracias por participar.

que Gómez Urrutia tenga fuero, marca uno (1) en tu teléfono.

Derivado de un análisis jurídico del contenido de las llamadas, se puede apreciar que dichas conductas pueden ser probablemente constitutivas de

diversos delitos²⁰⁸ al tratarse de actos que provocan temor o intimidación en el electorado y atentan contra la libertad del sufragio, ya que, se trata de propaganda que fomenta el miedo entre los votantes, además de que los mensajes tienen un contenido denostativo y de fomento al odio en contra del entonces candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia” Andrés Manuel López Obrador, conductas prohibidas por la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en el numeral 5, del artículo 13. Adicionalmente, las llamadas pueden constituir un delito para las empresas que están prestando dicho servicio²⁰⁹, por no formar parte del padrón de proveedores autorizado por la autoridad electoral.

208 Ley General en Materia de Delitos Electorales, artículo 7, fracción XVI..

209 Ley General en Materia de Delitos Electorales, artículo 7, fracción XXI.



Al respecto, se recibieron **35** denuncias relacionadas con esta irregularidad de las cuales: **11** fueron de la Ciudad de México; **siete** del Estado de México; **tres**²¹¹ de Guerrero y Quintana Roo, **dos** de Morelos y Puebla y, **una** denuncia de Guanajuato, Oaxaca, Tamaulipas y Veracruz.

Del análisis de las denuncias recibidas en el 57% de los testigos denuncian al PRI, 24% al PRD, 5% al PAN, PRD y el PVEM, respectivamente y, 4% a Nueva Alianza.

Los casos más representativos se enlistan a continuación:

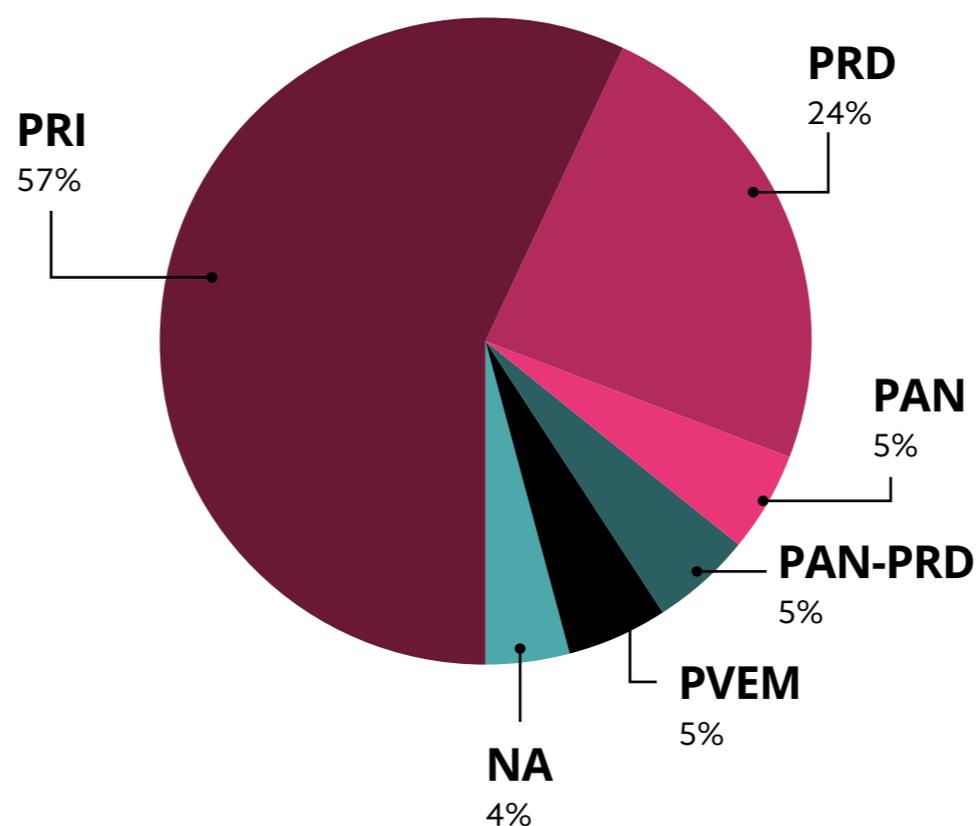
i. Organización de reunión o transporte de votantes

Esta irregularidad normalmente es conocida como acarreo, se da durante la jornada electoral y consiste en llevar personas a votar con la finalidad de influir en el sentido de su voto.²¹⁰

210 Ley General en Materia de Delitos Electorales, artículo 7, fracción X.

211 Se registraron tres denuncias en las que no se especifica la entidad federativa.

Partidos políticos





Una modalidad común, es contratar a taxistas para transportar votantes el día de la jornada. Así pasó en el “Parque de la China” en Azcapotzalco, donde un testigo reportó que un grupo de taxistas llevaban a muchas personas a las casillas a votar.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018759-0E5A0B.



En San Lorenzo Teotipilco, Tehuacán Puebla, a fuera de una casilla, un vecino reportó a personas trasportando votantes a la casilla durante todo el día de la jornada en una camioneta con placas del Estado de México.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800019070-952839.



En San Mateo Atenco, Estado de México, un testigo denunció a la señora Irene “X”, quien utilizaba un automóvil chevy-taxi para llevar personas de la tercera edad a votar, bajo amenazas de quitarles los apoyos, si no votaban a favor del PRI.

Video. <http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/Acarreo-de-personas-de-la-tercera-edad-01.07.18.mp4>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800019073-0E8BC4.



En la sección 5361, Venustiano Carranza en la Ciudad de México, una persona llevaba a personas a votar a favor del PRD.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800019072-C039ED.



En casilla 3473, Distrito: Local 25, Federal 29, el 1° de Julio del 2018, testigos constataron a tres mujeres la que pasaron de casa en casa para llevar a volar a las personas a favor del PRD.

video. <http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/1.mp4>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800019071-CADC59.



En Valle de Bravo en el Estado de México, funcionarios del gobierno estatal arribaron en una camioneta repleta de despensas, las cuales serían empleadas para comprar el voto a favor de un partido político.

<http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/bvcufyvk.mp4>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018499-1451DE.



En la calle de Tokio, colonia Portales, Benito Juárez, Ciudad de México, varias personas estaban descargando bolsas de que contenían productos canasta básica, en una casa, en la que se apreciaban mantas del candidato a diputado federal por el PAN "Luis Mendoza".

Los vecinos, tuvieron el vehículo y se percataron que estaba forrado con hojas blancas, para cubrir los logotipos del gobierno de la Ciudad de México.

<http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/jhiucse5wertupokl-.mp4>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800010179-240F5F.



En San Pedro Jicayán, Oaxaca, empleados del ayuntamiento fueron detenidos por vecinos del poblado, en una ambulancia del estado, debido a que fueron sorprendidos, comprando los votos a cambio de despensas.

Los empleados, manifestaron que acataban instrucciones del presidente municipal.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018658-AA54D4.

k. Solicitar evidencia del sentido del voto

Una de las conductas que atentan contra las características del voto, es solicitar evidencia de este, motivo por el cual, la legislación electoral sanciona²¹² este tipo de conductas.

Al respecto, se presentaron **7** reportes, en la Ciudad de México, Coahuila, el Estado de México y Puebla, de las cuales, en el **50%** de los casos se denuncia al PAN, el **33%** al PRI y **17%** al PRD.

Las denuncias más representativas son:

Un testigo reportó que en una tienda de abarrotes de la colonia Molino de Rosas, Álvaro Obregón.

La Sra. Carmen entregaba \$2000 pesos a las personas a cambio pedía que le mostraran su credencial de elector marcada, le dejaran una copia de la misma y evidencia de haber votado a favor de la coalición PAN, PRD, PMC.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800019069-8E76F3.



En unidad Peñón Viejo, colonia Paraíso, Iztapalapa en la Ciudad de México, un testigo reportó a una señora pasaba el celular para que las personas que estaba en las mamparas tomaran una fotografía a las boletas marcadas a favor del PRD.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800019050-1AE138.



Denunciaron que una mujer se encontraba afuera de la casilla y con lista, en la que anotaba a las personas que se acercaban con ella y le mostraban fotos en su celular.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018544-3E0ED9.

212 Fracción VIII del artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

I. Violaciones al periodo de Veda Electoral

La veda electoral es un periodo que se concede a la ciudadanía para la reflexión de su voto, comprende tres días previos a la jornada y el día de la jornada, en dicho periodo, se prohíbe la celebración de reuniones, actos públicos de campaña y/o proselitistas, emisión de propaganda²¹³. Además, está prohibida la publicación de encuestas o sondeos de opinión que den a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía.²¹⁴

Bajo ese contexto, se recibieron **32** denuncias, en diversas entidades como son: la Ciudad de México con **18**, el Estado de México con **cinco**, Baja California con **dos**, Chihuahua, Guerrero,

Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco con **una** denuncia.

Violación a la veda electoral



Con tecnología de Bing
© GeoNames, MSFT, Microsoft, Navteq, Wikipedia

213 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 213, numeral 2.

214 Ley General en Materia de Delitos Electorales, artículo 7, fracción XV.

Los partidos políticos denunciados fueron: el PRI con **45%**, el PAN con **25%**, el PAN-PRD-MOVIMIENTO CIUDADANO con **15%**, el PRD con **10%** y MORENA con el **5%**

Las denuncias más representativas son:

Partidos Políticos



El 29 de junio de 2018, Fernando Belaunzarán, candidato a diputado federal por Iztapalapa por la coalición conocida como “Por la Ciudad de México al Frente”, publicó en sus redes sociales unos mensajes que violan la época de veda electoral.

Debido a que intenta influir el sentido del voto de la ciudadanía, ya que dio a conocer datos e información, que a primera vista parece únicamente informativa, sin embargo, es insidiosa y tenía la clara intención de influir en los electores para se abstuvieran de votar por MORENA y sus candidatos.

<https://twitter.com/ferbelaunzaran/status/1012740563311976448>

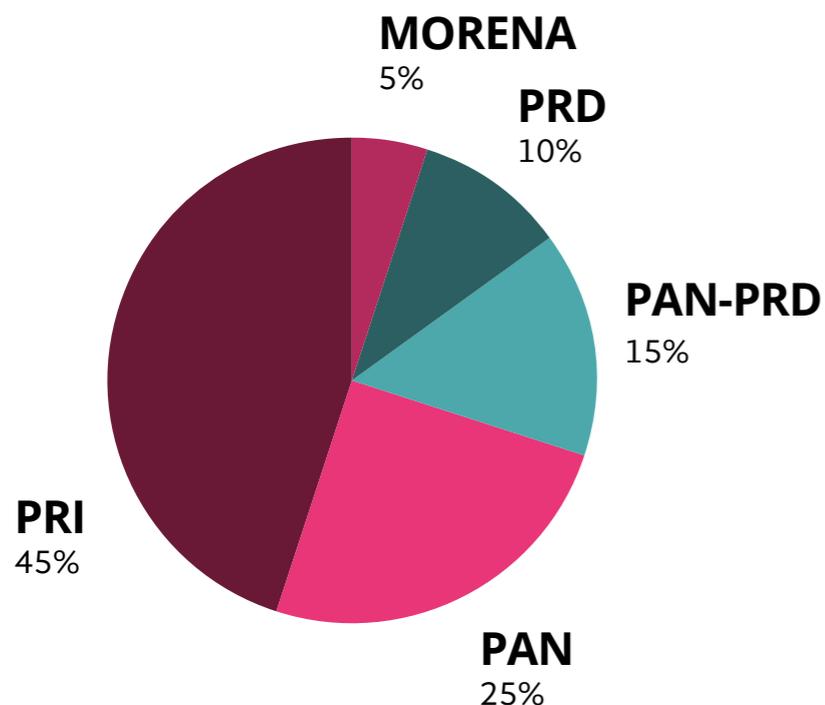
Folio de denuncia ante FEPADE: 1800012795-8E0D97.

El entonces candidato presidencial de la Coalición “Por México al Frente” difundió el 29 de junio de 2018, en sus cuentas de *Facebook* y *twitter*, un video a través del cual realiza la siguiente manifestación:

“Hola, ¿cómo están? Por respeto a la ley hoy ya no les puedo pedir el voto, pero sí les puedo pedir que no se dejen engañar por la guerra sucia, por los videos editados, por los videos falsos. Les mando un muy fuerte abrazo”.

Es una manifestación expresa para inducir o influir a los ciudadanos para votar a favor de él, durante el período de veda electoral.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018780-F516E43CCE45.



En Baja California, varios ciudadanos reportaron la recepción de mensajes de texto a su celular, en los que piden su voto a favor de Meade.

El mensaje literalmente dice: “No tires tu voto! Ni tu ni yo queremos que AMLO sea Presidente, pero Anaya va en tercer lugar. Hay que fortalecer al segundo. Vota por Pepe Meade”.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800019063-B22FFA.



En la colonia La sidra, Córdoba, Veracruz, simpatizantes del PAN estuvieron repartiendo y transportando despensas en plena veda electoral el día 29 de junio de 2018.

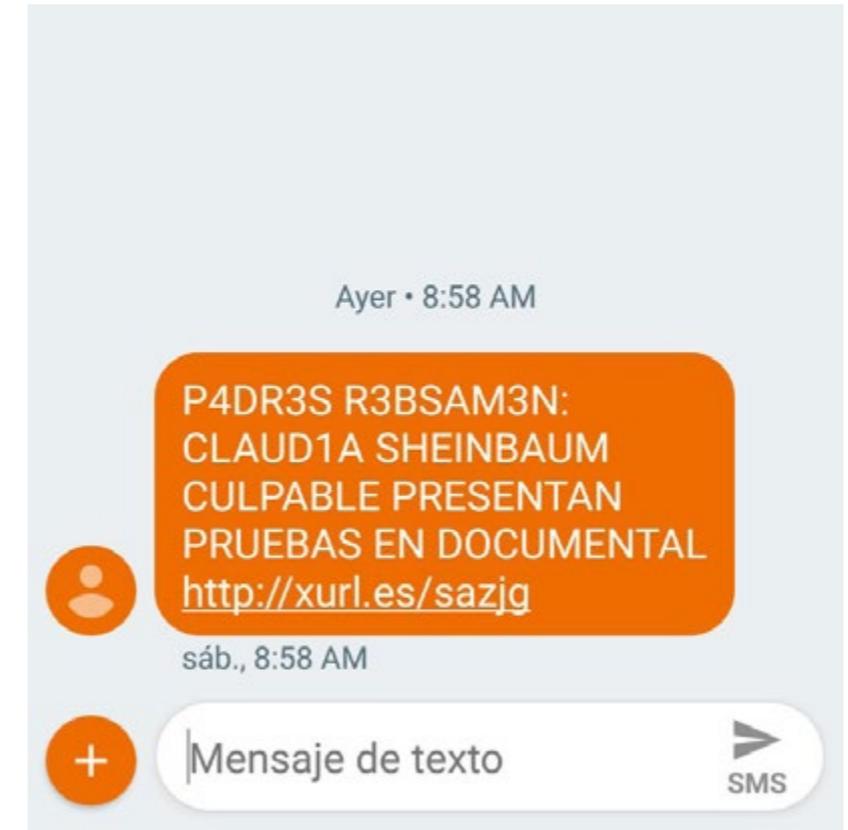
http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/36237699_472000886555281_5527168605491298304_n-98.mp4

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018738-.



En Matías Romero, del Barrio de la Soledad, Oaxaca, reparten despensas a favor de los candidatos a la presidencia de la República y a la presidencia municipal de la Coalición PRI, PVEM, PANAL. Las despensas son repartidas en bolsas negras a los ciudadanos, adicionalmente, prometen entregar dinero, después de que hayan votado.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018511-378D1A.



Envío de propaganda vía mensaje de texto, en contra de la candidata a jefa de gobierno por MORENA, anexan un enlace a un vídeo.

<https://www.youtube.com/watch?v=5t4lg9G4Gs&feature=youtu.be>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800012689-D465FA.

m. Violencia Electoral

Se recibieron **21** denuncias relaciona-

das con hechos de violencia, de estados como: Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Oa-

xaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz.

Las principales denuncias fueron:





El 1 de julio de 2018, en la localidad de San Aparicio, Puebla, algunos individuos llegaron de forma intempestiva a sustraer material electoral.

<http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/CASILLA-PUEBLA.mp4>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018725-1B370D.



En Puebla, testigos reportan que los intimidaron con todos los grupos delictivos que salieron a las calles, con el objeto de causar desmanes, y hacer que la gente se quedara en sus casas sin salir a votar.

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800019078-C5E58D.



La entonces candidata por Morena a Alcaldía en Iztapalapa, Clara Brugada Molina denunció que en la Unidad Habitacional "Valle de Luces", integrantes del PRD, agredieron a brigadistas del partido MORENA.

En el vídeo se se aprecia una discusión entre simpatizantes del PRD y MORENA.

<http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/V%C3%8DDEO.mp4>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018514-866471.

A la casa de campaña del candidato del PRD en Santa María Jacatepec, Oaxaca, arribaron miembros del grupo del candidato a la presidencia municipal Gerardo Dominguez Jerónimo, quienes mediante balazos y agresiones físicas y verbales, además dañaron los automóviles, pretendían intimidar a simpatizantes del Candidato.

<http://dialogosdemocracia.humanidades.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/Agreden-camioneta-y-equipo-de-candidato-del-PRD-en-jacatepec.-Acusan-a-Gerardo-Dominguez-Jer%C3%B3nimo-tambi%C3%A9n-candidato-a-la-presidencia-municipal-de-Sa.mp4>

Folio de denuncia ante FEPADE: 1800018495-A58A76.



IV. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

EL PASADO 1 DE JULIO los mexicanos fuimos testigos de un proceso electoral histórico, pero ello no fue gracias a la erradicación de las malas prácticas electorales arraigadas por años en nuestro país. Al contrario, fue la participación ciudadana, a través del voto informado y masivo así como la observación y la vigilancia del proceso electoral, la luz que iluminó y permitió que la victoria fuera para la democracia.

En el presente informe es posible apreciar videos, audios, testimonios, fotografías, entre otras pruebas, aportadas por ciudadanos informados y cansados de ser víctimas o cómplices de los actores políticos, hartos del manto de impunidad que cubrió la contienda,

resultado de la pasividad, e incluso complicidad en algunos casos, de las autoridades electorales.

Las **2,245** denuncias recibidas directamente por el equipo de *Diálogos por la Democracia* son un referente de ello. Pero la participación de los y las ciudadanas no se limitó únicamente a denunciar en redes, sino que en muchos casos fueron más allá. Impidieron directamente que se siguiera explotando la pobreza que impera en nuestro país a cambio de votos.

A pesar de la reducción de 68% en los fondos institucionales para la observación electoral ciudadana, en comparación con 2012, a lo largo del proceso



sobresalió la oportuna participación de redes ciudadanas, universitarias y observadores electorales que auxiliaron a la sociedad civil en general a ejercer sus derechos electorales. Figuran las iniciativas: *Acción ciudadana frente a la pobreza, Juego limpio, UNAM crónica electoral, Voto informado, Verificado 2018* y la *Red Universitaria y Ciudadana para la Defensa de la Democracia*

(*RUCD*), así como la misión de observación electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Las autoridades electorales, en contraste, en la mayoría de los casos se vieron rebasadas, tanto por la forma de operación de los actores políticos y las lagunas legislativas, como por la falta de voluntad de algunos de sus titulares para tomar acciones preventivas, iniciar investigaciones de oficio y resolver conforme a derecho, a pesar de tener conocimientos de hechos o actos que atentaban contra la equidad en la contienda.

La neutralidad gubernamental fue la gran ausente durante todo el proceso electoral, pues se detectaron múltiples casos en los que gobernadores, presidentes municipales, titulares de dependencias de la administración pública federal,

estatal y municipal, intervinieron en la contienda a favor o en contra de algún partido político o candidato, tanto de forma expresa como velada.

Una de las irregularidades más recurrentes fue la propaganda negativa y calumniosa, incluyendo llamadas telefónicas, mensajes de texto, mensajes en radio, televisión y redes sociales, entre otros, en los que se buscaba desacreditar a un candidato o partido político. Al respecto, las autoridades electorales se vieron ineficaces tanto en su investigación como en la sanción de los responsables.

El proceso electoral también se caracterizó por la falta de credibilidad mediática, debido a las *fake news* que estuvieron muy comunes. Aquí también fue la sociedad civil que realizó



los esfuerzos más importantes para combatirlas mediante iniciativas como: *Verificando y Abre más los ojos*. En este tópico, el INE tuvo una actuación tardía, con la implementación de su aplicación “Voto informado”, pero jamás ejerció alguna acción concreta para eliminar las noticias falsas o iniciar un procedimiento para sancionar a los responsables, dejando que se violara flagrantemente las reglas y los principios en materia de propaganda político-electoral.

Otro tema que se escapó de la regulación efectiva de la autoridad fueron las encuestas. Circularon muchas encuestas falsas, o con resultados alterados, que las convertían en propaganda política en lugar de estudios científicos de opinión pública.

Hubo también muchas denuncias con

respecto a las irregularidades con los votos en el extranjero, ya que se presentaron problemas graves como la falta de boletas en los sobres, problemas en el registro y poca eficacia en los procesos de recepción y entrega.

Otra situación anómala durante la contienda fue las manifestaciones de los empresarios que buscaron influir el sentido del voto de sus empleados, a fin de que no votaran a favor del entonces candidato Andrés Manuel López Obrador. Al respecto existe una laguna legal, situación que el Poder Legislativo debe remediar a fin de respetar plenamente la libertad de voto de los empleados en el sector privado.

Aunado a lo anterior, existen caso documentados de ministros de culto que



emitieron mensajes con la finalidad de influir el sentido del voto, esto es, no votar a favor de Andrés Manuel López Obrador. Esta es una evidente contravención a la legislación electoral, que no ha sido sancionado por las autoridades hasta la fecha.

Otro factor que estuvo presente todo el proceso electoral fue la violencia.

Candidatos, simpatizantes, funcionarios de las instituciones electorales, ciudadanos insaculados, entre otros, fueron víctimas de amenazas o actos de violencia. Esta es una problemática en la que deben enfocarse las autoridades, pues es impensable que en un Estado de derecho, las personas no puedan votar y ser votados por temor a represalias. Esta es una asignatura pendiente para los tres niveles de gobierno.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) fue la gran ausente durante el proceso electoral. Detectamos que muchas víctimas y testigos del delito no fueron debidamente atendidos por la Fiscalía. Según sus informes mensuales, esta autoridad recibió miles de denuncias. Sin embargo, su actividad

investigadora dejó mucho que desear. También llamó la atención que el único pronunciamiento mediático de importancia realizada por la FEPADE durante el proceso electoral fue en contra de una conducta que no constituye un delito electoral: la “Amlomanía”. En contraste, la autoridad dejó pasar miles de llamadas de intimidación, denuncias de compra y coacción y así como el caso del intento de coerción del voto por los empresarios.

Las autoridades electorales avalaron las tarjetas de Ricardo Anaya y de José Antonio Meade, aunque estas incluyeron claras promesas de retribución económica a cambio del voto. Para el reparto de estas tarjetas los partidos y/o los candidatos también muy probablemente usaron indebidamente los

datos del padrón electoral para mandárselas a los domicilios de las personas, lo cual también constituiría una grave irregularidad.

